

IF-19-99
11-050-99



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA EJECUTIVA**

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS
CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL.**

ABRIL – JUNIO DE 1999.

PRESENTACION

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 71, INCISO M) DEL CODIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL PRESENTE DOCUMENTO SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TECNICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

COMO SE PODRA OBSERVAR, EN TERMINOS GENERALES LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO SE ENFOCARON PRINCIPALMENTE A APOYAR LA REALIZACION DE LA ETAPA PREPARATORIA DEL PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA ELECCION DE COMITES VECINALES DE 1999.

**II. DIRECCION EJECUTIVA
DE CAPACITACION ELECTORAL
Y EDUCACION CIVICA**

DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA

I. PRESENTACIÓN.

LAS ACTIVIDADES REPORTADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y ECUACIÓN CÍVICA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE 1999, ESTÁN VINCULADAS DIRECTAMENTE CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES EN EL DISTRITO FEDERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70 Y 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DESARROLLO LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ASÍ COMO LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA DICHO PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

UNA DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS MÁS COMPLETO DE LAS ACTIVIDADES AQUÍ SEÑALADAS, SE ENCUENTRA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA SOBRE LA ELECCIÓN VECINAL DE 1999.

II. ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN DEL 4 DE JULIO.

PRIMERA ETAPA: DISEÑO DE ESTRATEGIA Y ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS

DURANTE EL MES DE ABRIL, LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL REALIZÓ EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES VECINALES DE 1999.

DICHO DOCUMENTO FUE PRESENTADO Y APROBADO POR LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 30 DE ABRIL. EN DICHO TEXTO SE DEFINIERON, A PARTIR DE UN ANÁLISIS PREVIO, LOS OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MISMA, LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN A SEGUIR, DE LAS CUALES SE GENERARON LOS PROGRAMAS PARTICULARES QUE FUERON DESARROLLADOS DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO PARA LA CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS PROPUESTOS POR LAS PLANILLAS CONTENDIENTES EN LA ELECCIÓN VECINAL PARA FUNGIR COMO RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

LOS PROGRAMAS DEFINIDOS PARA CUMPLIR CON LO ANTERIOR FUERON:

- CENTROS DE CAPACITACIÓN (CRITERIOS DE UBICACIÓN, DEFINICIÓN Y FUNCIONAMIENTO).
- SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE INSTRUCTORES Y SUPERVISORES ELECTORALES.
- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN.
- OPERACIÓN DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN.
- EVALUACIÓN.
- MEDIDAS DE CONTINGENCIA.

PARA ESTA MISMA FECHA, LA DIRECCIÓN ELABORÓ Y PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- INSTRUCTIVO DE SELECCIÓN DE INSTRUCTORES Y SUPERVISORES DE LA CAPACITACIÓN.
- GUÍA PARA INSTRUCTORES ELECTORALES.
- GUÍA PARA RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

LOS DÍAS 9 Y 10 DE MAYO FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA PARA INSTRUCTORES Y SUPERVISORES. EN ESTE PROCESO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA APOYÓ EN LA COORDINACIÓN DEL PROCESO A LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. TAMBIÉN PARTICIPÓ EN LA DEFINICIÓN DE LOS REACTIVOS PARA LA EVALUACIÓN, APOYÓ EN LABORES DE TIPO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS REVISIONES CURRICULARES, EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTAS.

A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA, EL 1º. DE MAYO SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS 16 COORDINADORES DISTRITALES Y LOS 16 DIRECTORES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN, CON EL FIN DE PRESENTARLES EL PROGRAMA GLOBAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN VECINAL.

ASIMISMO, DURANTE EL MES DE MAYO FUERON ELABORADOS Y APROBADOS EL DÍA 24, LOS "LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN".

ESTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO A LOS 16 COORDINADORES DISTRITALES Y LOS 16 DIRECTORES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN.

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA REALIZÓ UNA REUNIÓN DE CAPACITACIÓN CON LOS DIRECTORES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN Y SUPERVISORES SELECCIONADOS

MATERIALES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL

LOS MATERIALES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL ELABORADOS PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN FUERON:

- GUÍA PARA INSTRUCTORES ELECTORALES.
- GUÍA PARA RESPONSABLES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
- CARTILLA SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES Y DELITOS ELECTORALES.
- CARTILLA SOBRE REQUISITOS PARA OBSERVADOR ELECTORAL.
- ROTAFOLIO DIDÁCTICO PARA APOYAR LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.
- PERIÓDICO MURAL SOBRE PROCEDIMIENTOS Y DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

PARALELAMENTE SE ELABORARON LOS CRITERIOS DE UBICACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO ESTABLECIERA CONTACTO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE INMUEBLES QUE PUDIESEN SER UTILIZADOS PARA TAL FIN.

EL DÍA 27 DE MAYO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PRESENTÓ A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EL INFORME EJECUTIVO SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES Y SUPERVISORES DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL.

SEGUNDA ETAPA: PERIODO DE CAPACITACIÓN

UNA VEZ INICIADO EL PERÍODO DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS PROPUESTOS POR LAS PLANILLAS PARA FUNDIR COMO RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ELABORÓ REPORTES DIARIOS SOBRE EL AVANCE DE LA CAPACITACIÓN EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL. LOS REPORTES ELABORADOS DEL 28 DE MAYO AL 22 DE JUNIO FUERON DE DOS TIPOS:

- CONCENTRADO POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL AVANCE DE LA CAPACITACIÓN
- CONCENTRADO POR UNIDAD TERRITORIAL DEL AVANCE DE LA CAPACITACIÓN

A LO LARGO DEL PERIODO DE CAPACITACIÓN, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZÓ UN PROGRAMA DE VISITAS DE SEGUIMIENTO A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES CON EL FIN DE APOYAR Y BRINDAR ASESORÍA. EN TOTAL SE REALIZARON 34 VISITAS.

ASIMISMO Y ANTE LA BAJA ASISTENCIA DE CIUDADANOS PROPUESTOS A LA CAPACITACIÓN, SE DISEÑARON DIVERSAS ESTRATEGIAS DE REFORZAMIENTO, ASÍ COMO PROPUESTAS DE ACUERDOS TANTO A LAS COMISIONES PROVISIONALES DE SEGUIMIENTO A LA ELECCIÓN VECINAL Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, COMO AL CONSEJO GENERAL.

DURANTE EL PERIODO DE CAPACITACIÓN SE MANTUVO CONTACTO PERMANENTE CON LOS DIRECTORES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN, MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS, REUNIONES INDIVIDUALES, EMISIÓN DE CIRCULARES, ASÍ COMO REUNIONES GENERALES DE TRABAJO.

EL RESULTADO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN LOGRÓ UN TOTAL DE 41,413 CIUDADANOS CAPACITADOS DEL TOTAL DE REQUERIDO DE 64,428. ESTO REPRESENTA EL 64.28%, CONSIDERANDO A 6 CIUDADANOS, 3 PROPIETARIOS Y 3 SUPLENTES POR MESA Y EL 128.56% SI SE TOMA LA META DE 3 CIUDADANOS PROPIETARIOS POR MESA.

III. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA.

PRIMERA ETAPA: PREPARACIÓN Y DISEÑO DE ESTRATEGIA

DURANTE EL MES DE ABRIL FUE DISEÑADA LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE ELECCIÓN VECINAL, DONDE SE CONTEMPLÓ EL PROYECTO DE AUTOS PROMOCIONALES CUYOS OBJETIVOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- INFORMAR SOBRE LAS ELECCIONES VECINALES, LA FUNCIÓN DE LOS COMITÉS Y SU IMPORTANCIA EN TORNO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN LAS ELECCIONES VECINALES.
- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INFORMADA, CONSCIENTE, COMPROMETIDA Y LIBRE EN LAS ELECCIONES VECINALES A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE DEMOCRACIA, SOLIDARIDAD, CORRESPONSABILIDAD E INCLUSIÓN, A TRAVÉS DE SÍMBOLOS PARA LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN DEL SENTIDO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO CON LA IDENTIDAD DE LA POBLACIÓN.

- INFORMAR SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS VECINALES, SUS OBLIGACIONES, LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN VECINAL EN LOS MISMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y LA RELACIÓN QUE GUARDAN CON LAS AUTORIDADES Y LA CIUDADANÍA, CON EL FIN DE MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y LA CERCANÍA CON LA FIGURA DE LOS COMITÉS VECINALES
- IMPULSAR UNA RELACIÓN CERCANA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD QUE PUEDA ACERCAR A SUS HABITANTES CON EL INSTITUTO Y MOTIVARLOS A VOTAR EN LAS ELECCIONES VECINALES.

A LA PAR DE ELLOS, SE ELABORARON DIVERSOS MATERIALES DE EDUCACIÓN CÍVICA SOBRE LAS ELECCIONES VECINALES; IGUALMENTE FUE DISEÑADA LA ESTRATEGIA DE DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES SOBRE LAS ELECCIONES VECINALES Y EL REGISTRO DE PLANILLAS TANTO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL COMO A LOS INTEGRANTES DE PLANILLAS.

LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN CÍVICA PARA LA SEGUNDA ETAPA DEL PROCESO DE ELECCIÓN VECINAL FUE PRESENTADA A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EN SU SESIÓN DEL 1º DE JUNIO Y APROBADA CON LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES SEÑALADAS.

LOS MATERIALES PRODUCIDOS PARA ESTA CAMPAÑA, CONSULTADOS CON TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORES, FUERON LOS SIGUIENTES:

- PERIÓDICO MURAL "VOZ VECINAL".
- FOLLETO INFORMATIVO A COLOR SOBRE LAS ELECCIONES VECINALES.
- GUÍA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES VECINALES.

ENTRE LAS FECHAS DE APROBACIÓN Y LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZÓ DIVERSAS ACTIVIDADES DE DISEÑO, ELABORACIÓN DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES:

- DISEÑO Y ELABORACIÓN DE BITÁCORAS VECINALES.
- DISEÑO DE GUIONES DE ENTREVISTA.
- ELABORACIÓN DE RUTAS PARA RECORRIDOS DE AUTOS PROMOCIONALES.
- ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA DE SUPERVISIÓN PARA PROYECTO DE AUTOS PROMOCIONALES.
- SEGUIMIENTO DEL SERVICIO DE DECORACIÓN DE AUTOS PROMOCIONALES.
- SEGUIMIENTO DE LA EMPRESA PARA MANUFACTURA DE TAZAS PROMOCIONALES.

EL 15 DE JUNIO, FUE PRESENTADO UN INFORME DE AVANCES, EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, QUE INCLUYÓ LA CARPETA DE LAS RUTAS QUE SEGUIRÍAN LOS AUTOS PROMOCIONALES, CON LOS HORARIOS DE CIRCULACIÓN Y LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVISIÓN A CUMPLIR.

SEGUNDA ETAPA: LANZAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LA CAMPAÑA

EL 20 DE JUNIO SE LLEVÓ A CABO EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN CÍVICA. A PARTIR DE ESTA FECHA, DIARIAMENTE SE DESARROLLÓ EL PROGRAMA DE SUPERVISIÓN OPERATIVA DEL PROYECTO DE AUTOS PROMOCIONALES, QUE INCLUYÓ SUPERVISIÓN DE CAMPO, SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, CONTROL DE LA OPERATIVIDAD, BUEN FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO EN LAS RUTAS, CONTROL DEL DESEMPEÑO DE LA REPRESENTACIÓN TEATRAL Y LA RESPUESTA INMEDIATA DEL PÚBLICO. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DÍA, VERIFICACIÓN DE LA SALIDA Y LLEGADA DE LOS 16 AUTOS Y SUS INTEGRANTES; REGISTRO Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA ENTREGA DE MATERIALES EDUCATIVOS Y PROMOCIONALES.

DURANTE LOS QUINCE DÍAS QUE DURÓ LA CAMPAÑA, LOS 16 AUTOS PROMOCIONALES REALIZARON UN TOTAL DE 2,349 PARADAS DURANTE LAS CUALES SE HICIERON LAS REPRESENTACIONES DEL LLAMADO A LA PARTICIPACIÓN Y SE REPARTIERON LOS MATERIALES EDUCATIVOS.

IV. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LAS ELECCIONES VECINALES

LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN CUBRIÓ LAS SIGUIENTES FASES, QUE A LA VEZ CORRESPONDIERON A LAS ETAPAS DEL PROCESO DE ELECCIÓN VECINAL:

FASES	TEMAS	FECHAS
FASE 1	REGISTRO DE PLANILLAS, CUÁLES SON REQUISITOS, A DÓNDE ACUDIR Y EN QUÉ FECHAS.	28 DE ABRIL AL 16 DE MAYO
FASE 2	VOTACIONES, INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE SUS COMITÉS	17 DE MAYO AL 4 DE JULIO
FASE 3	AGRADECIMIENTO Y CIERRE, ASÍ COMO DE RECONOCIMIENTO A LA CIUDADANÍA QUE PARTICIPÓ	5 DE JULIO

LA FALTA DE DEFINICIÓN ACERCA DEL TOPE PRESUPUESTAL CON EL QUE CONTARÍA LA CAMPAÑA RECORTÓ LOS TIEMPOS DE PRODUCCIÓN NECESARIOS, QUE NOS PERMITIERAN SALIR EN FECHA ORIGINALMENTE PREVISTA DE LANZAMIENTO (4 DE ABRIL) PARA COINCIDIR CON LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN VECINAL (5 DE ABRIL). ASIMISMO, OBLIGÓ A REDUCIR DE 5 A 3 FASES DE LA CAMPAÑA, LO QUE PERJUDICÓ EL NIVEL DE PENETRACIÓN DE LA PROPIA CAMPAÑA.

EL 26 DE ABRIL FUERON PUBLICADAS LAS PRIMERAS INSERCIONES DE PRENSA, CORRESPONDIENTES A LA FASE DE EXPECTATIVA, ES DECIR LA PRESENTACIÓN DEL CONCEPTO CREATIVO. EL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA SE CELEBRÓ EL 28 DE ABRIL, FECHA EN LA QUE INICIÓ LA TRANSMISIÓN DE LOS SPOTS DE RADIO RELATIVOS AL REGISTRO DE PLANILLAS.

DURANTE FINALES DE ABRIL Y LOS PRIMEROS DÍAS DE MAYO, SE CONCENTRO EL TRABAJO DE PRODUCCIÓN DE PROMOCIONALES TANTO DE RADIO, PRENSA, TELEVISIÓN, ASÍ COMO DE MATERIALES IMPRESOS.

EL TOTAL DE PROMOCIONALES PRODUCIDOS FUE EL SIGUIENTE:

PROMOCIONALES	CANTIDAD
CÁPSULAS DE TELEVISIÓN PRODUCIDAS.	4
GUIONES DE RADIO PRODUCIDOS.	17
INSERCIONES PARA PRENSA.	10

CARTELES DE PROMOCIÓN DE LA ELECCIÓN VECINAL Y DE INVITACIÓN AL REGISTRO DE PLANILLAS (2 VERSIONES).	2
TRÍPTICOS DE INFORMACIÓN IMPRESOS SOBRE LA ELECCIÓN VECINAL Y EL REGISTRO DE PLANILLAS.	2
CARPETAS DE PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL E INFORMACIÓN SOBRE LAS ELECCIONES VECINALES, DIRIGIDA A REPRESENTANTES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	1

PARA REFORZAR LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN CÍVICA SE PRODUJERON 3 PROMOCIONALES DE RADIO, DIFUNDIDOS MEDIANTE LOS AUTOS PROMOCIONALES Y EL AUDIÓMETRO. LOS MENSAJES CONTENÍAN MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS COMITÉS VECINALES Y LOS REQUISITOS PARA VOTAR.

ASIMISMO, DURANTE EL MES DE JUNIO SE LLEVÓ A CABO EL ESTUDIO DE OPINIÓN QUE SE TENÍA PREVISTO CON ELEMENTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS, ACERCA DEL GRADO DE CONOCIMIENTO E INTERÉS DE LA CIUDADANÍA RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES.

EN TOTAL SE REALIZARON 8 SESIONES DE GRUPO EN DOS ETAPAS. EL PRIMER BLOQUE FUE ENTRE EL 9 Y 10 DE JUNIO Y EL SEGUNDO ENTRE EL 23 Y 24 DE JUNIO DE 1999. LA CELEBRACIÓN DE ESTAS SESIONES FUERON OBSERVADAS POR FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, PARTICULARMENTE DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ASÍ COMO LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE LAS OFICINAS DE ASESORES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE AMBAS INVESTIGACIONES FUERON PRESENTADOS AL CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES EL 1º. DE JULIO DE 1999.

LA DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN ESTAS SESIONES DE GRUPO, SE DETERMINÓ EN FUNCIÓN DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO, EDAD Y GÉNERO:

2 SESIONES	MUJERES DE 25 A 40 AÑOS DE EDAD DE NIVEL BAJO " D ".
2 SESIONES	HOMBRES DE 25 A 40 AÑOS DE EDAD DE NIVEL BAJO " D ".
2 SESIONES	MUJERES DE 25 A 40 AÑOS DE EDAD DE NIVEL BAJO " C ".
2 SESIONES	HOMBRES DE 25 A 40 AÑOS DE EDAD DE NIVEL BAJO " C ".

ASIMISMO, SE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA, QUE ARROJO DATOS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDADANÍA DEL DISTRITO FEDERAL. ESTA INVESTIGACIÓN CONTEMPLÓ ENTREVISTAS VÍA TELEFÓNICA PARA PERSONAS DE NIVEL SOCIOECONÓMICO MEDIO Y ALTO, ASÍ COMO ENTREVISTAS PERSONALES PARA GENTE DE NIVEL BAJO, CONSIDERADAS A PARTIR DE UNA MUESTRA REPRESENTATIVA DE LA CIUDADANÍA EN EDAD DE VOTAR EN EL DISTRITO FEDERAL. DICHA MUESTRA CONSIDERÓ UN TOTAL DE 480 ENTREVISTAS, LO CUAL LE PROPORCIONO AL ESTUDIO UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y UN GRADO DE ERROR DE +/-4.5%. LA INVESTIGACIÓN FUE REALIZADA POR LA EMPRESA GALLUP DE MEXICO.

LA MUESTRA SE DISTRIBUYÓ POR GRUPOS DE EDAD, SEXO Y NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NIVEL SOCIOECONÓMICO	HOMBRES	MUJERES	GRUPOS DE EDAD			TOTAL
			(17-24)	(25-35)	(36-55)	
NIVEL ALTO (A/B)	48	48	32	32	32	96
NIVEL MEDIO (C)	72	72	48	48	48	144
NIVEL BAJO (D)	120	120	80	80	80	240
TOTAL	240	240	160	160	160	480

EL OBJETO DE ESTA INVESTIGACIÓN CONSIDERÓ LA OBTENCIÓN DE DATOS SOBRE LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS ACERCA DE LAS ELECCIONES VECINALES Y EL I.E.D.F., LOS CUALES A DIFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, PODRÍAN SER EXTRAPOLADOS AL TOTAL DEL ELECTORADO EN EL DISTRITO FEDERAL.

**III. DIRECCION EJECUTIVA
DE ASOCIACIONES POLITICAS**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

I. ANTECEDENTES.

EL INFORME ESTÁ ORGANIZADO EN SEIS APARTADOS. LOS CUATRO PRIMEROS HACEN REFERENCIA A LAS ÁREAS EN QUE HAN SIDO ORGANIZADAS LAS RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS PARA LA DIRECCIÓN EN EL ARTÍCULO 77 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, EN TANTO QUE EL QUINTO APARTADO ALUDE AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL APOYO QUE LA DIRECCIÓN DEBE BRINDAR A LAS COMISIONES DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 62, 65 Y 66 Y, FINALMENTE, EL SEXTO REFIERE A OTRAS ACTIVIDADES, PARTICULARMENTE LAS RELACIONADAS CON LA ELECCIÓN VECINAL.

II. ACTIVIDADES EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

A. FINANCIAMIENTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES.

EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 5 DE ABRIL DE 1999, SE HA EFECTUADO LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL. CONTANDO CON LA OPORTUNA Y EFICAZ COLABORACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, HA SIDO POSIBLE MINISTRAR LOS RECURSOS EN UN PLAZO QUE NO EXCEDE LOS DIEZ PRIMEROS DÍAS DE CADA MES. CON ELLO, SE BRINDA UN HORIZONTE DE CERTIDUMBRE PARA LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS PARTIDOS.

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME, SE HA MINISTRADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS UN MONTO TOTAL DE \$68'993,796.24 (SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS, M.N.)

B. FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO.

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR DEBIDAMENTE CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 30, SE HA ELABORADO UN ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO CON EL FIN DE NORMAR LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS QUE SERÁN OBJETO DE FINANCIAMIENTO

PÚBLICO Y PRECISAR LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES HABRÁ DE LLEVARSE A CABO EL CÁLCULO CORRESPONDIENTE.

POR OTRA PARTE, EN SU INFORME ANUAL DEL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS QUE EJERCIERON DURANTE 1998, LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN CONSIGNADO LOS MONTOS QUE EROGARON POR ESTOS CONCEPTOS. CON ELLO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DISPONE DE LA INFORMACIÓN MÍNIMA NECESARIA PARA, EN SU MOMENTO, EFECTUAR LOS CÁLCULOS NECESARIOS.

C. FRANQUICIAS POSTALES.

CON EL PROPÓSITO DE HACER EFECTIVA LA PRERROGATIVA SEÑALADA EN EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 26, RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE FRANQUICIAS POSTALES A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA HA SOSTENIDO DIVERSAS REUNIONES CON EL PERSONAL DEL SISTEMA POSTAL MEXICANO. POR INSTRUCCIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE ESE ORGANISMO, LIC. GONZALO ALARCÓN OSORIO, LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN POSTAL Y ASUNTOS JURÍDICOS SE ENCUENTRA ANALIZANDO LA SOLICITUD RESPECTIVA Y SE TENDRÁ RESPUESTA HACIA EL 20 DE JULIO.

CABE INDICAR QUE, A LA FECHA, ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA ÚNICAMENTE HA RECIBIDO SOLICITUDES DE FRANQUICIA POSTAL DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LAS FRANQUICIAS SERÁN PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TAN LUEGO COMO SE TENGA UNA RESPUESTA POSITIVA DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO, Y PUEDE PRONOSTICARSE QUE PODRÁN HACER USO DE ELLAS A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO.

D. PRESUPUESTACIÓN PARA EL AÑO 2000.

TODA VEZ QUE A PARTIR DEL MES DE JULIO SE INICIARÁ EL PROCESO DE PRESUPUESTACIÓN PARA EL AÑO 2000, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SE ENCUENTRA TRABAJANDO PARA INCORPORAR, EN TIEMPO Y FORMA, LA CONSIDERACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. AL RESPECTO, Y PARA EL CÁLCULO DEL FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, CON INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES, SE HA ESTIMADO QUE EL PADRÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL LLEGARÁ A LOS SIETE MILLONES DE CIUDADANOS INSCRITOS, EN TANTO QUE EL SALARIO MÍNIMO CRECERÁ EN DIECISIETE POR CIENTO.

HABIDA CUENTA DE QUE EL AÑO 2000 SERÁ ESCENARIO DE ELECCIONES CONSTITUCIONALES, HABRÁ DE PREVERSE EL MONTO CORRESPONDIENTE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 30, RELATIVA A LOS GASTOS DE CAMPAÑA. ASIMISMO, CON BASE EN LA INFORMACIÓN CONTABLE PROPORCIONADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ESTÁN EFECTUANDO LAS ESTIMACIONES QUE PERMITAN INTEGRAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

III. ACTIVIDADES RELATIVAS AL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.

DURANTE EL PERIODO A QUE SE REFIERE ESTE INFORME, SE HA DESARROLLADO LA FASE DE COMPROBACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO PARA EL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.

EN ESTE LAPSO, LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS APROBÓ CON MODIFICACIONES EL PROYECTO DE "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA COMPROBACIÓN DE REQUISITOS DE LAS ORGANIZACIONES QUE ASPIRAN A CONSTITUIRSE COMO AGRUPACIONES POLÍTICAS", CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR CERTIDUMBRE Y PRECISIÓN AL PROCESO.

PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO DE COMPROBACIÓN DE REQUISITOS, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ORDENÓ ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS AL PERSONAL DE SU ESTRUCTURA, ASÍ COMO A UN GRUPO DE QUINCE VERIFICADORES CONTRATADOS POR OBRA DETERMINADA. ASIMISMO, SE INTEGRARON Y ORGANIZARON LOS EXPEDIENTES DE LAS ORGANIZACIONES ASPIRANTES

A LO LARGO DEL PERIODO, EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA HA MANTENIDO CONTACTO PERMANENTE CON LAS PRESUNTAS AGRUPACIONES POLÍTICAS, CON EL PROPÓSITO DE ESTAR AL TANTO DE SUS ACTOS CONSTITUTIVOS EN CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, ESCLARECER DUDAS RESPECTO DEL MECANISMO DE VERIFICACIÓN Y, EN ALGUNOS CASOS, APOYAR SUS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES PARA LA RECEPCIÓN DE APOYOS LOGÍSTICOS.

AL 30 DE JUNIO, LAS ORGANIZACIONES ASPIRANTES HABÍAN PROGRAMADO 271 ASAMBLEAS, LOGRANDO ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES EN ÚNICAMENTE 70 DE ELLAS. EN 48 CASOS, NO FUE REUNIDO EL QUORUM NECESARIO Y EN 153 MÁS SE REGISTRARON CANCELACIONES DE ÚLTIMA HORA, SE PROPORCIONARON DATOS

EQUIVOCADOS DE LA SEDE DE LA ASAMBLEA, O BIEN LOS ORGANIZADORES Y AFILIADOS NO HICIERON ACTO DE PRESENCIA EN EL SITIO PREVISTO PARA LA ASAMBLEA, ENTRE OTRAS CAUSAS.

EN EL PERIODO, CUATRO ORGANIZACIONES ANUNCIARON SU RETIRO DEL PROCESO Y DOS MÁS SE FUSIONARON, CON LO QUE EL NÚMERO TOTAL DE ORGANIZACIONES ASPIRANTES SE REDUJO A 47. CABE MENCIONAR QUE NUEVE ORGANIZACIONES HAN SIDO OMISAS EN LA PRESENTACIÓN DE SU PROGRAMA DE ASAMBLEAS DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y ÚNICAMENTE TRES ANUNCIARON QUE REALIZARÍAN TODOS SUS ACTOS CONSTITUTIVOS MEDIANTE CERTIFICACIÓN NOTARIAL.

EL LAPSO DE QUE SE INFORMA HA SIDO PRÓDIGO EN RECALENDARIZACIONES, TODAS LAS CUALES HAN SIDO ADMITIDAS POR ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA. DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, EL 20 DE JULIO VENCE EL PLAZO PARA PRESENTAR CAMBIOS DE CALENDARIO.

POR OTRA PARTE, LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS HA APROBADO EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE VERIFICARÁ QUE LOS CIUDADANOS AFILIADOS A LAS PRESUNTAS AGRUPACIONES POLÍTICAS ESTÉN INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. AL MISMO TIEMPO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES SE ENCUENTRA DESARROLLANDO CONVERSACIONES CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE SE LLEVE A EFECTO DICHA COMPULSA.

DE MANERA SIMULTÁNEA, ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA SE ENCUENTRA REALIZANDO EL ANÁLISIS DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCIÓN Y ESTATUTOS DE LAS ORGANIZACIONES ASPIRANTES, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR QUE CUMPLAN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CON TODO LO ANTERIOR, EL PROCESO DE REGISTRO SE DESARROLLA EN LOS PLAZOS DE LEY Y DE ACUERDO CON LO PROGRAMADO POR ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA. EL 31 DE JULIO CONCLUIRÁ EL PLAZO PARA LA COMPROBACIÓN DE REQUISITOS Y EN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE SEPTIEMBRE SERÁ PRESENTADO A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UN ANTEPROYECTO DE DICTAMEN Y RESOLUCIÓN POR CADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE SOLICITARON REGISTRO COMO AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL. CON SU APROBACIÓN,

SE ELEVARÁ AL CONSEJO GENERAL, QUIEN DEBERÁ RESOLVER COMO MÁXIMO EL 29 DE SEPTIEMBRE.

IV. ACTIVIDADES DE RADIODIFUSIÓN.

EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN, LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO QUE SE INFORMA INICIARON CON LA PREPARACIÓN DE ANÁLISIS COMPARATIVOS DE NIVELES DE AUDIENCIA DE LAS DIVERSAS EMISORAS DE RADIO, CON VISTA A LA EVENTUAL CONTRATACIÓN DE ESPACIOS COMERCIALES PARA TRANSMITIR LOS MENSAJES REFERENTES A LA ELECCIÓN VECINAL. CON ESA BASE, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ELABORÓ UN PROYECTO DE CAMPAÑA DE RADIO CON DOS OPCIONES: LA PRIMERA CON UN COSTO DE CINCO MILLONES DE PESOS, Y LA OTRA, POR DIEZ MILLONES.

CON LA OPCIÓN PRESUPUESTAL DE DIEZ MILLONES, SE PUSO A PUNTO UN ESQUEMA DE CONTRATACIÓN DE MENSAJES, EN EL CUAL SE SUGIRIERON EMISORAS PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES, CON BASE EN SU NIVEL DE AUDIENCIA Y LOS COSTOS DE SUS TARIFAS. ASIMISMO, SE ASISTIÓ A REUNIONES CON LA AGENCIA DE PUBLICIDAD *PALENCIA Y ASOCIADOS*, EN LAS CUALES SE ABORDARON LOS PUNTOS PRINCIPALES DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA DE LOS CITADOS COMICIOS VECINALES.

POR OTRA PARTE, SE PROCEDIÓ A LA CONTRATACIÓN POR TIEMPO DETERMINADO DE CUATRO RESPONSABLES DEL MUESTREO DEL MONITOREO DE LOS MENSAJES POR RADIO Y TELEVISIÓN DE LA CAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES VECINALES. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZÓ EN EL PERIODO QUE VA DEL 26 DE MAYO AL 3 DE JULIO; RECABANDO INFORMES DIARIOS DE LOS RESPONSABLES DEL MONITOREO, QUIENES FUERON CANALIZADOS GRADUALMENTE HACIA DIFERENTES EMISORAS.

A FINES DEL MES DE JUNIO FUE ENTREGADO UN INFORME INICIAL DEL MONITOREO, QUE COMPRENDIÓ INFORMACIÓN DEL 26 DE MAYO AL 18 DE JUNIO. INCLUYÓ, ENTRE OTRAS GRÁFICAS, DATOS COMPARATIVOS DE MENSAJES PREVISTOS, PLANEADOS Y PASADOS AL AIRE, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ESTAS TAREAS, DÍA POR DÍA Y MENSAJE POR MENSAJE.

EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE JULIO SERÁ PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EL INFORME FINAL, CONTENIENDO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LAPSO QUE VA DEL 21 DE JUNIO AL 3 DE JULIO.

SIMULTÁNEAMENTE ESTÁ EN PREPARACIÓN UN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA ÁREA DE ACTIVIDAD EN EL AÑO 2000. EL ESQUEMA

QUE HABRÁ DE PROPONERSE CONSIDERA, DE MANERA DESTACADA, LA PROVISIÓN DE DOS TIPOS DE PRERROGATIVAS EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO: TIEMPOS PARA DIFUSIÓN ORDINARIA Y TIEMPOS PARA LA CAMPAÑA ELECTORAL. ADICIONALMENTE, SE PREVÉ LA PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO Y UNA PEQUEÑA CANTIDAD PARA DESTINARLA A LA DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES.

V. LA FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

EN SU CARÁCTER DE ÓRGANO DE APOYO DE LA COMISION DE FISCALIZACION, LA DIRECCION EJECUTIVA RECIBIO DE LA TOTALIDAD DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DENTRO DEL PLAZO FIJADO POR EL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SUS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE EJERCIERON DURANTE 1998. PARA SU REVISIÓN, FUE INTEGRADO UN GRUPO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, CONFORMADO POR CATORCE CONTADORES Y UN ABOGADO, LA MAYORÍA DE LOS CUALES PARTICIPÓ EN EL CONCURSO DE INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN, SE HA CONTADO CON LA GENEROSA Y MUY EFICAZ COLABORACIÓN DE LA COMISION DE FISCALIZACION Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. EN DOS SEÑONES DE TRABAJO CON EL MTRD. ALONSO LUJAMBIO Y CON EL MTRD. ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO RESPECTIVAMENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL IFE, SE INTERCAMBIARON PUNTOS DE VISTA, EXPUSIERON SUS EXPERIENCIAS Y APORTARON VALIOSAS SUGERENCIAS PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROCESO. ADICIONALMENTE, EL IFE BRINDÓ UN CURSO RÁPIDO DE CAPACITACIÓN A LOS FISCALIZADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL ORIENTADO FUNDAMENTALMENTE A FAMILIARIZARLOS CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, A SEÑALAR LOS PROBLEMAS COMUNES DEL PROCESO, Y A EXPONER LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DESARROLLADOS EN EL INSTITUTO FEDERAL.

UNA VEZ DEFINIDA EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA LA METODOLOGÍA CON LA CUAL HABRÍA DE REALIZARSE LA ACTIVIDAD Y DESPUÉS DE UNA PRIMERA REVISIÓN DE GABINETE, EL GRUPO TÉCNICO FUE DIVIDIDO EN SENDOS EQUIPOS DE TRABAJO QUE, DESDE LUEGO, FUERON ENVIADOS A LAS OFICINAS DE LOS CINCO PARTIDOS, TODA VEZ

QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS OPTARON POR INVITAR A SUS OFICINAS AL PERSONAL DE FISCALIZACIÓN. MERCED A ESTE MECANISMO, LOS FISCALIZADORES DEL INSTITUTO TUVIERON ACCESO A LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CORROBORAR LA VERACIDAD DE LO ASENTADO EN LOS INFORMES ANUALES.

ES NECESARIO DESTACAR LA AMPLIA DISPOSICIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS RESPONSABLES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS PARTIDOS A PROPORCIONAR A LOS FISCALIZADORES DEL INSTITUTO LA INFORMACIÓN CONTABLE Y LOS RESPALDOS DOCUMENTALES QUE DE MANERA ECONÓMICA LES FUERON REQUERIDOS. ESTE TRABAJO DE FISCALIZACIÓN EN LAS OFICINAS DE LOS PARTIDOS CONTÓ CON UN MECANISMO DE SUPERVISIÓN COTIDIANA EN CAMPO Y DE RENDICIÓN DE INFORMES.

UNA VEZ REALIZADA LA LABOR DE CAMPO, SE EFECTUÓ UNA SEGUNDA REVISIÓN DE GABINETE, TRAS LA CUAL FUERON GIRADOS OFICIOS A LOS PARTIDOS CON REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ADICIONAL. LAS RESPUESTAS A ESTOS OFICIOS PERMITIERON EFECTUAR UNA NUEVA EVALUACIÓN Y ACTUALMENTE EL PERSONAL SE ENCUENTRA ELABORANDO LAS NOTIFICACIONES DE ERRORES U OMISIONES TÉCNICAS CONSIDERADAS EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 38.

EN TODO EL PROCESO SE HA CONTADO CON LA SUPERVISIÓN COTIDIANA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE TRES MECANISMOS: INFORMES PERIÓDICOS A LA PRESIDENCIA, REUNIONES DE TRABAJO CON CONSEJEROS, Y SESIONES FORMALES DE LA COMISIÓN EN LAS QUE SE HA EVALUADO LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES Y SE HAN DICTADO INSTRUCCIONES PARA LAS NUEVAS ETAPAS.

SE HA PROGRAMADO EL 30 DE JULIO PARA LA ENTREGA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE DICTAMEN CONSOLIDADO SOBRE LOS INFORMES ANUALES Y EL 9 DE AGOSTO COMO FECHA PARA QUE ÉSTE SEA ELEVADO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.

VI. ACTIVIDADES DE APOYO A LAS COMISIONES DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN.

EL APOYO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA AL EJERCICIO DE LA FACULTAD DE SUPERVISIÓN DE LAS COMISIONES, TANTO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO DE FISCALIZACIÓN HA REGISTRADO ALGUNAS MEJORAS. SE HA ESTABLECIDO UNA RUTINA DE INFORMACIÓN COTIDIANA AL PRESIDENTE DE AMBAS COMISIONES SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE TIENE A SU CARGO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, RECABANDO EN LOS CASOS EN QUE HA SIDO MENESTER SU ACUERDO EN LAS

ACCIONES PLANEADAS. ASIMISMO, SE ESTÁN DANDO PASOS ADICIONALES EN EL INTERCAMBIO DE OPINIONES INFORMALES CON LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y EN EL MEJORAMIENTO DEL ESTILO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INFORMES QUE SERÁN OBJETO DE ANÁLISIS EN LAS SESIONES FORMALES DE TRABAJO DE LAS COMISIONES.

CABE DESTACAR QUE, EN EL CASO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, ÉSTA HA MANTENIDO UNA SUPERVISIÓN COTIDIANA DEL PROCESO DE REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMO SE INFORMA LÍNEAS ARRIBA. ASIMISMO, LA COMISIÓN HA CONOCIDO Y APROBADO LAS ACCIONES ORIENTADAS A DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA REA-004/99 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LAS PRESUNTAS EROGACIONES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA FÓRMULA LÁCTEA DENOMINADA "BETY", INDEPENDIENTEMENTE DE LAS INSTRUCCIONES QUE GIRÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y AL GRUPO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DE HACER INDAGACIONES SOBRE EL ASUNTO EN COMENTO, EN EL MARCO DE LA REVISIÓN DEL INFORME ANUAL DE AQUEL PARTIDO.

VII. OTRAS ACTIVIDADES

A. INSCRIPCIÓN EN LIBROS DE ÓRGANOS DIRECTIVOS, REPRESENTANTES PARTIDARIOS E INTEGRANTES DE PLANILLAS EN LA ELECCIÓN VECINAL DE 1999.

DURANTE EL PERIODO QUE CUBRE EL PRESENTE INFORME, SE HAN CONTINUADO LAS ACTIVIDADES DE INSCRIPCIÓN EN LIBROS DE LOS REPRESENTANTES PARTIDARIOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO. EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN VECINAL, SE PROCEDIÓ A LA INSCRIPCIÓN DE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

POR OTRA PARTE Y ASIMILANDO LA FIGURA DE INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS A LA DE CANDIDATOS DE ELECCIÓN POPULAR, SE PROYECTA SU INSCRIPCIÓN EN UN LIBRO ESPECIAL. DEBIDO FUNDAMENTALMENTE A LA SOBRECARGA DE TRABAJO A QUE SE HAN VISTO SOMETIDOS LOS CONSEJOS DISTRITALES Y A QUE EN ESOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS RECAYÓ, POR DISPOSICIÓN DE LEY, EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS ES QUE HASTA EL MOMENTO NO HAN HECHO ENTREGA A ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LAS RELACIONES DE INTEGRANTES DE PLANILLAS.

DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS INTEGRARÁ UN LIBRO ELECTRÓNICO DE REGISTRO DE INTEGRANTES DE PLANILLAS, COMO ANÁLOGAMENTE LO ORDENA EL ARTÍCULO 77 EN SU INCISO G).

B. ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN VECINAL DE 1999.

POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA ELABORÓ UN ANTEPROYECTO DE "LINEAMIENTOS GENERALES QUE NORMAN EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN VECINAL DE 1999". TAL PROYECTO CONTENÍA DISPOSICIONES RELATIVAS AL REGISTRO DE PLANILLAS, LA CAPACITACIÓN DE LOS PRESUNTOS INTEGRANTES DE MESAS DE VOTACIÓN, LA CAMPAÑA ELECTORAL, Y EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS PLANILLAS.

ATENDIENDO A LAS INDICACIONES DE LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL, EL DOCUMENTO FUE ENMENDADO Y DIVIDIDO EN DOS: LOS "LINEAMIENTOS GENERALES QUE NORMAN EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS EN LA ELECCIÓN VECINAL DE 1999" Y LOS "LINEAMIENTOS GENERALES QUE REGULARÁN EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE LAS PLANILLAS EN LA ELECCIÓN VECINAL DE 1999". ADICIONALMENTE, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO, SE ELABORÓ EL ANTEPROYECTO DE "LINEAMIENTOS GENERALES QUE REGULAN LA SUSTITUCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS PLANILLAS EN LA ELECCIÓN VECINAL DE 1999", TODOS LOS CUALES FUERON APROBADOS EN DISTINTOS MOMENTOS POR EL CONSEJO GENERAL.

**IV. DIRECCION EJECUTIVA
DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DE TRABAJO ATRIBUIDAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA 1999, SE HA ELABORADO EL PRESENTE DOCUMENTO CON LA FINALIDAD DE INFORMAR SOBRE LA ACTUACIÓN DE DICHA DIRECCIÓN, FUNDAMENTALMENTE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN APOYO A LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES; DICHAS ACTIVIDADES SE EFECTUARON AJUSTÁNDOSE A LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES DEL INSTITUTO, ADEMÁS DE HABERSE ADOPTADO LOS CRITERIOS QUE SIRVIERON COMO BASE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL LE COMPETEN A ÉSTA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE DIO A LA TAREA DE DISEÑAR EL ESQUEMA DEL PRESENTE INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ATENDIENDO A LAS POLÍTICAS QUE PARA LOS EFECTOS SE DETERMINARON.

CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA ÉSTA DIRECCIÓN EJECUTIVA, DICHO INFORME SE HA DIVIDO EN CUATRO GRANDES APARTADOS:

EL PRIMERO REFIERE LAS ACTIVIDADES QUE HAN SIDO DESARROLLADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES GIRADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE MANERA DIRECTA, A TRAVÉS DE OFICIOS, EN ACUERDOS O REUNIONES DE TRABAJO; CON ELLO SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN ALGUNAS DE LAS POLÍTICAS DE TRABAJO DETERMINADAS PARA ÉSTA DIRECCIÓN EJECUTIVA, COMO SON LAS DE ESTABLECER MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y APOYAR A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE FORMA DOCUMENTADA INCLUYENDO LOS ELEMENTOS NECESARIOS DE CARÁCTER OPERATIVO, LOGÍSTICO Y LEGAL REQUERIDOS. DE IGUAL FORMA SE CUMPLIÓ CON LOS SUBPROGRAMAS DE TRABAJO ESTABLECIDOS EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN ELECTORAL EN LO RESPECTA A LOS REQUERIMIENTOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTO NECESARIO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES COMO SON EL APOYO EN LA INTEGRACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, COORDINACIÓN CUANDO SE REQUIRIÓ EN LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR INSTRUCCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

POR LO QUE TOCA AL SEGUNDO APARTADO RELATIVO A INFORMAR SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EL TERCERO, EN EL CUÁL SE SEÑALAN LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY Y EN LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL; PUEDE OBSERVARSE QUE EN AMBOS APARTADOS SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO DE LOS MECANISMOS DE TRABAJO PARA LOGRAR QUE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS SE DESENVOLVIERAN EN UN MARCO DE RELACIONES DE TRABAJO DEFINIDAS; ESTABLECIMIENTO DE REQUERIMIENTOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL DESARROLLO DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES; SUSTENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN Y LA PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS DETERMINADAS A ÉSTA DIRECCIÓN EJECUTIVA A PARTIR DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES Y LA DE APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS CUANDO ÉSTOS LO REQUIRIERON.

A TRAVÉS DE ESTOS APARTADOS, TAMBIÉN PUEDE OBSERVARSE QUE SE CUMPLIÓ CON LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA EL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, QUE FUERON LOS DE ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN, CONTROL DE CALIDAD, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES AL IGUAL QUE EL SUBPROGRAMA RELATIVO A LA UBICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA BODEGA CENTRAL DONDE SE RESGUARDARON LOS MISMOS.

Y POR ÚLTIMO, EL CUARTO, QUE DESCRIBE LAS TAREAS LLEVADAS A CABO EN APOYO A OTRAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN Y CON EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA POLÍTICA DE TRABAJO RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS COADYUVANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS SUSTANTIVAS Y EN LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DETERMINADOS.

ES ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, HA SIDO REALIZADO PENSANDO EN INFORMAR CON OBJETIVIDAD Y CLARIDAD SOBRE LAS ACCIONES Y LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL GRUPO DE PERSONAS QUE HASTA EL MOMENTO INTEGRAN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, TRATANDO DE CONTRIBUIR EN EL COMPROMISO INSTITUCIONAL DE CUMPLIR DE FORMA EFICIENTE CON LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE TRABAJO QUE PARA ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA SE HAN DETERMINADO.

5. ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA.

FUNDAMENTALMENTE PARA INFORMAR DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA, ATENDIENDO A LO INSTRUIDO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 78, INCISO D) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ÉSTA ÁREA, ESTÁ LA DE PROVEER, DE ACUERDO CON EL SECRETARIO EJECUTIVO A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, SOBRE EL PARTICULAR SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

FUNDAMENTALMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL ESTUVIERON ENCAMINADAS A LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES EN APOYO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ESPECÍFICAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE CONTARAN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA HOMOGENEIZAR Y ORIENTAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, INICIANDO CON RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DE DICHS ÓRGANOS DESDE SU INSTALACIÓN Y DURANTE TODO EL PROCESO ELECTORAL, SIENDO LOS INSTRUMENTOS CON LOS QUE CELEBRARON SUS SESIONES; LOS PROYECTOS DE ORDENES DEL DÍA, PROYECTOS DE GUIONES PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS MISMAS, PROYECTOS DE ACUERDO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LA APROBACIÓN DE SUS INTEGRANTES EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA DE PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL, ASÍ COMO PROYECTOS DE INFORMES TÉCNICOS.

EN ESTE SENTIDO, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR, ORIENTAR Y HOMOLOGAR LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ELABORÓ ANTEPROYECTOS DE CIRCULARES QUE CONTENÍAN LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE SUS TAREAS. DICHAS CIRCULARES SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN, EN ORDEN CRONOLÓGICO:

No. De Circular	Fecha	Asunto
S/N	28/04/99	Envío de las Recomendaciones para la preparación y desarrollo de las Sesiones de Instalación de los Consejos Distritales.
029	17/05/99	Envío de documentos de apoyo para la celebración de la sesión de los Consejos Distritales del 19 de mayo.(Acuerdo para la aprobación del número de ubicación de Centros de Votación, aprobación de registro de planillas y aprobación de solicitudes de observadores electorales; Informes sobre la contratación de instructores y supervisores que impartirán los cursos de capacitación)
042	26/05/99	Requisición del formato denominado Reporte definitivo del número de planillas aprobadas por los Consejos Distritales, Cabeceras de Demarcación Territorial.
043	26/05/99	Envío de los Lineamientos para la determinación de las dimensiones, características, medidas de seguridad, instalación y vigilancia de las bodegas de resguardo y almacenamientos de la documentación y los materiales electorales en los Consejos Distritales.
049	29/05/99	Envío de los Criterios que permitieron determinar el número de asistentes electorales a designara en los Consejos Distritales y los Lineamientos sobre el procedimiento para la contratación y desarrollo de las actividades de los asistentes electorales.
051	01/06/99	Convocatoria a los Coordinadores Distritales de los Consejos a la reunión de trabajo el 2 de junio para la capacitación de aplicación de cuestionarios de ingreso a los asistentes electorales.
052	01/06/99	Convocatoria a los Coordinadores Distritales de los Consejos a la reunión de trabajo el 5 de junio para tratar todo lo relacionado con el tema de asistentes electorales.
066	09/06/99	Solicitud de requisición a los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales del Reporte de renunciias de planillas.
067	10/06/99	Envío a los Presidentes de los Consejos Distritales de los Cuadros que contienen el Cálculo para estimar el área requerida para almacenar la documentación y material electoral de 100 Mesas Receptoras de Votación así como el Cálculo de tarimas requeridas por Consejo Distrital, para estibar solamente la documentación electoral y no los materiales electorales, así como el área total requerida para almacenar documentación y materiales electorales.
071	14/06/99	Envío a los Coordinadores Distritales del Instructivo para la aplicación del líquido indeleble en el dedo pulgar derecho.

No. De Circular	Fecha	Asunto
074	15/06/99	Convocatoria a reunión de trabajo a Directores Ejecutivos y de Unidades el 16 de junio y envío de orden del día para la misma, para tratar asuntos sobre la ampliación de plazo para la recepción de solicitudes de aspirantes a ocupar los cargos de asistentes electorales.
075	16/06/99	Envío del Modelo de Anuencia para solicitar autorización para la instalación de las Mesas Receptoras de Votación al interior de los Centros de Votación.
077	17/06/99	Envío a los Coordinadores Distritales de la fotocopia de la respuesta de la Secretaría de Educación Pública, con relación a las solicitudes para ubicar los Centros de Votación.
078	18/06/99	Solicitud a los Coordinadores Distritales para la requisición del formato sobre el Informe de avance de recepción de anuencias de los Centros de Votación a instalar el 4 de julio para la elección vecinal.
080	18/06/99	Envío a los Coordinadores Distritales los Lineamientos para la asignación de Códigos a los Centros y Mesas Receptoras de Votación.
081	19/06/99	Convocatoria a los Coordinadores Distritales para la asistencia a la reunión de trabajo del 21 de junio para tratar asuntos relativos a Directorios de Centros de Votación y Mecanismos de entrega – recepción de documentación y materiales electorales.
082	19/06/99	Convocatoria para reunión de trabajo a celebrarse el 21 de junio para información sobre el SIEV99.
083	20/06/99	Notificación del pago de viáticos a los asistentes electorales.
085	21/06/99	Recomendaciones para la entrega de la documentación y materiales electorales de la Bodega Central a las sedes de los Consejos Distritales.
086	21/06/99	Recomendaciones para la entrega de las boletas y actas a las sedes de los Consejos Distritales.
S/N	26/06/99	Descripción del mecanismo que se deberá atender para aplicar los Lineamientos para la asignación de ciudadanos capacitados como responsables de las Mesas Receptoras de Votación en el proceso de participación ciudadana.
93	02/07/99	Recomendaciones para los Presidentes de los Consejos Distritales sobre el contenido de los paquetes electorales que habrán de entregarse a los Coordinadores de las Mesas Receptoras de Votación.

No. De Circular	Fecha	Asunto
097	28/06/99	Notificación del apoyo de vehículos proporcionado por la Secretaría de Transportes del Gobierno del Distrito Federal a los Consejos Distritales.
099	27/06/99	Consideraciones a las Direcciones Ejecutivas Distritales para la entrega de documentación y materiales electorales de los Presidentes de los Consejos Distritales a los Coordinadores de las Mesas Receptoras de Votación.
101	28/06/99	Indicaciones a los Coordinadores Distritales de la forma en que se notificaran a los ciudadanos de su cargo como responsables de las Mesas Receptoras de Votación.
102	28/06/99	Envío a los Coordinadores Distritales de los Lineamientos para la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los Consejos Distritales al término de la Jornada Electoral.
106	30/06/99	Envío a los Coordinadores Distritales y Directores de Organización Electoral y Capacitación de los listados por Unidad Territorial donde se cuenta con menos ciudadanos capacitados por Mesa Receptora de Votación.
108	30/06/99	Recomendaciones a los Coordinadores Distritales sobre las actividades a realizar en los días previos y durante la Jornada Electoral.

ASIMISMO ÉSTA ÁREA, PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES COADYUVÓ EN LA ELABORACIÓN DE OFICIOS QUE CONTENÍAN LINEAMIENTOS, RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES PARA LA MEJOR ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO, LOS CUALES SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

No. De Oficio	Fecha	Asunto
Oficio SE/065/99	08/05/99	Envío de los Lineamientos para la Ubicación de los Centros de Votación en donde se instalarán las Mesas Receptoras de Votación.
Oficio SE/565/99 Y SIGS.	14/05/99	Envío de la propuesta de Temas a incluir en el Proyecto de Orden del día para la siguiente sesión de los Consejos Distritales.

No. De Oficio	Fecha	Asunto
Oficio SE/1224/99 Y SIGS.	22/06/99	Envío de proyecto de orden del día para la celebración de la siguiente sesión de los Consejos Distritales del día 25 de junio, solicitando a las Direcciones Ejecutivas del Registro de Electores, Capacitación Electoral y Asociaciones Políticas si se desean incluir un tema al anteproyecto señalado
Oficio SECG-IEDF71273/99	25/06/99	Envío del número de vehículos a utilizar en cada Consejo Distrital al Director General de Transporte del Gobierno del Distrito Federal solicitando las gestiones correspondientes.

EN EL MISMO SENTIDO, SE ELABORÓ LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CON EL OBJETO DE QUE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CONSIDERARAN LOS PLAZOS Y COMPROMISOS PREVISTOS POR LA LEY Y ALGUNOS PUNTOS QUE REQUIRIERAN DE ANÁLISIS Y LA ATENCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CADA CONSEJO, EL CUAL FUE PUESTO, COMO LOS DEMÁS DOCUMENTOS A LA CONSIDERACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO.

PARTICULAR IMPORTANCIA REVISTE EL DOCUMENTO TITULADO RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, EL CUAL FUE ELABORADO CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LO RELATIVO A LA PARTE ADMINISTRATIVA ASÍ COMO LOS ASPECTOS LOGÍSTICOS QUE DEBERÍAN OBSERVAR, EN VIRTUD DE SER UNA DE LAS PRIMERAS ACTIVIDADES PROPIAS DE UN PROCESO ELECTORAL.

ADICIONALMENTE A LAS ACTIVIDADES REFERIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ÉSTA DIRECCIÓN EJECUTIVA SE DIO A LA TAREA POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE CELEBRAR REUNIONES DE TRABAJO CON ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y AMINORAR LAS DUDAS QUE PUDIERAN PRESENTARSE AL EJECUTAR LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN LOS DOCUMENTOS QUE SE LES PREPARARON PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES.

PODEMOS APUNTAR, QUE EL MES DE MAYO FUE EL PERÍODO EN EL CUAL SE ELABORARON LA MAYORÍA DE LOS DOCUMENTOS DE APOYO TÉCNICO; EN MATERIA DE PLANEACIÓN Y OPERACIÓN ELECTORAL SE PREPARARON INSTRUMENTOS QUE SIRVIERON DE

BASE PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES EN LO RELATIVO A LOS CENTROS DE VOTACIÓN EN DONDE SE INSTALARON LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, CONSIDERANDO DENTRO DE ESTOS DOCUMENTOS, LINEAMIENTOS, REPORTES, MODELOS DE FORMATOS, TODOS ELLOS CON SUS RESPECTIVOS INSTRUCTIVOS DE LLENADO PARA FACILITAR SU UTILIZACIÓN, ASÍ COMO CRONOGRAMAS CON LOS PLAZOS EN LOS QUE SE DEBIERON EJECUTAR TALES ACTIVIDADES.

POR LO QUE CORRESPONDE AL ÁREA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON POR INSTRUCCIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA FUERON: LAS DE CONTRATACIÓN DE LA BODEGA CENTRAL; CONTRATACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA BODEGA CENTRAL Y DEL MANEJO DE LOS MATERIALES Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL; ACONDICIONAMIENTO DE LA BODEGA PARA EL ALMACENAMIENTO, CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES. ADEMÁS SE FORMULARON LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE RUTAS ELECTORALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL, ASÍ COMO LOS MECANISMOS PARA LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS MISMOS. ADICIONALMENTE OTRA ACTIVIDAD QUE REALIZÓ ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y QUE RESULTÓ FUNDAMENTAL, FUE LA DEL SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES.

OTRA ACTIVIDAD MÁS QUE SE REALIZÓ, FUE ELABORACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ PARA IMPREGNAR EL DEDO PULGAR DE LOS ELECTORES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JULIO DE 1999 EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTIVO; Y POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO MUESTRAL PARA LA RECOLECCIÓN DE SOBANTES DE LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ EL DÍA 4 DE JULIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y AUTENTICIDAD.

UN PUNTO DE SUMA IMPORTANCIA Y QUE CONSTITUYÓ UNA FUENTE CABAL DE INFORMACIÓN DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL Y QUE ADEMÁS PERMITIÓ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 74, INCISO Q) DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, FUE LA COLABORACIÓN EN EL DISEÑO Y EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ELECCIÓN VECINAL 1999 (SIEV99), QUE CONJUNTAMENTE CON LA UNIDAD DEL SECRETARIADO Y LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DEL

INSTITUTO, SE EJECUTÓ. ELLO PERMITIÓ QUE EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ESTABLECIDAS CON LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, SE MANTUVIERA INFORMADOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SOBRE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL. ADICIONAL A ESTE PROPÓSITO, EL SISTEMA SIRVIÓ PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LOS CÓMPUTOS QUE EN CADA CONSEJO SE LLEVARON A CABO, LOGRANDO ADEMÁS MANTENER INFORMADOS A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SOBRE EL DESARROLLO DE LOS CÓMPUTOS DE LA VOTACIÓN QUE SE EFECTUARON EN CADA UNO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

ADICIONALMENTE POR INDICACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA SE ELABORÓ EL CRONOGRAMA DE MOMENTOS CRÍTICOS DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, QUE SIRVIÓ PARA PREVER LAS ACTIVIDADES QUE REQUERIRÁN DE UNA ATENCIÓN ESPECIAL.

OTRA ACTIVIDAD CON LA QUE SE APOYÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, FUE LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL TUVO COMO FINALIDAD PRESENTAR UN ANTEPROYECTO DE ESTRUCTURA QUE SIRVIERA DE BASE PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD TÉCNICA QUE APOYE AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA COORDINACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS.

FINALMENTE, SE ELABORARON ANTEPROYECTOS DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL SOBRE DIVERSOS TEMAS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LOS CUALES SE DA CUENTA DE ELLOS EN LOS SIGUIENTES APARTADOS.

DURANTE EL PERÍODO QUE SE INFORMA, SE SOSTUVIERON 8 ACUERDOS CON EL SECRETARIO EJECUTIVO (1º, 8, 16, 20 Y 27 DE ABRIL, 5, 11 Y 18 DE MAYO), POSTERIORMENTE A ESTAS FECHAS SE TUVIERON OTRO NÚMERO IMPORTANTE DE ACUERDOS CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMOS QUE POR RAZONES DE FUNCIONALIDAD Y EL INCREMENTO EN LAS CARGAS DE TRABAJO YA NO FUE POSIBLE FORMALIZARLOS DE MANERA DOCUMENTADA.

ASÍ TAMBIÉN SE REALIZARON DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO DE COORDINACIÓN CON LOS TITULARES DE ALGUNAS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS.

II. ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL.

DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE ESTE INFORME TRIMESTRAL, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SESIONÓ EN CINCO OCASIONES: EL 27 DE ABRIL, 12 DE MAYO, 21 DE MAYO, 2 DE JUNIO Y 17 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN LAS CUALES SE PRESENTARON Y ANALIZARON VARIOS DE LOS TRABAJOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE HASTA ESOS MOMENTOS FUERON ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. EN DICHAS REUNIONES SE PRESENTARON 20 DOCUMENTOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DE LOS CUALES 18 FUERON OBSERVADOS Y POSTERIORMENTE APROBADOS Y 2 SE PRESENTARON A MANERA DE INFORMES A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU VALIDACIÓN.

ASÍ, DURANTE ESTE TRIMESTRE QUE SE INFORMA, LOS PUNTOS Y DOCUMENTOS QUE SE TRATARON EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

SESION DEL 27 DE ABRIL

- PROYECTO DE INFORME QUE SE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON RELACIÓN A LOS DISEÑOS Y MODELOS DE LA BOLETA, LAS ACTAS, LA DOCUMENTACIÓN AUXILIAR Y MATERIALES ELECTORALES QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES DEL 4 DE JULIO DE 1999.
- RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POSTERIORES A LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y PARA LA ATENCIÓN DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS.
- PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS DIMENSIONES, CARACTERÍSTICAS, MEDIDAS DE SEGURIDAD, INSTALACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BODEGAS DE RESGUARDO Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES EN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES.

- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ANTEPROPOSTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA QUE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES, PROPONGA AL CONSEJO GENERAL, QUE EL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE HA UTILIZADO EN PROCESOS ELECTORALES CONSTITUCIONALES FEDERALES Y ESTATALES, ASÍ COMO EN PROCESOS INTERNOS DE ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEA EL MISMO QUE SE USE EN LAS ELECCIONES DE COMITÉS VECINALES.
- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ANTEPROPOSTA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA QUE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES, PROPONGA AL CONSEJO GENERAL, A LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL I.P.N., PARA QUE SEA LA QUE CERTIFIQUE LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE HABRÁ DE UTILIZARSE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.

EN ESTA SESIÓN LOS PUNTOS DE ACUERDO FUERON APROBADOS EN LO GENERAL, DESTACANDO QUE LAS ANTEPROPOSTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA QUE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LAS ELECCIONES VECINALES ANALIZARA Y PROPUSIERA AL CONSEJO GENERAL LA UTILIZACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN ELECCIONES FEDERALES, ESTATALES Y POR PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LA CERTIFICACIÓN DEL MISMO POR PARTE DE LA ESCUELA NACIONAL; PROPUESTAS QUE FUERON APROBADAS POSTERIORMENTE POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN DEL 7 DE MAYO DE 1999.

CABE DESTACAR QUE EN ESTA SESIÓN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DETERMINÓ QUE EL DOCUMENTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA ACONDICIONAR LAS BODEGAS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES SE ENVIARA PARA SUS ANÁLISIS A LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO Y POSTERIORMENTE PRESENTARLO NUEVAMENTE, AL SENO DE LA COMISIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

SESION DEL 12 DE MAYO

- INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LA PROPUESTA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL.
- PROPUESTA DEL PERFIL QUE DEBEN REUNIR LOS ASISTENTES ELECTORALES A CONTRÁTAR.

- CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE ASISTENTES ELECTORALES A CONTRATAR.
- ANTEPROYECTO DE CONVOCATORIA PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES.
- LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS DIMENSIONES, CARACTERÍSTICAS, MEDIDAS DE SEGURIDAD, INSTALACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BODEGAS DE RESGUARDO Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES.

LOS PUNTOS DE ACUERDO FUERON APROBADOS EN LO GENERAL, DESTACÁNDOSE QUE EN ESTA SESIÓN SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS PARA ACONDICIONAR LAS BODEGAS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y EL ANTEPROYECTO DE CONVOCATORIA PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LOS ASISTENTES ELECTORALES QUE FUE PRESENTADA AL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, EN SESIÓN DEL 27 DE MAYO DE 1999.

POR OTRO LADO, SE DETERMINÓ DIVIDIR EN DOS VERTIENTES EL DOCUMENTO REFERENTE AL NÚMERO DE ASISTENTES ELECTORALES A CONTRATAR, PARA PRECISAR SU CONTRATACIÓN Y ACTIVIDADES.

SESION DEL 21 DE MAYO

- RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIONES DE LOS ENCARTES SOBRE LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN EN DONDE SE INSTALARÁN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
- PROPUESTA DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE RUTAS ELECTORALES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES A LOS COORDINADORES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
- PROPUESTA DE CRITERIOS GENERALES PARA DETERMINAR LA CUSTODIA POLICIACA O MILITAR PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES DE LOS PRESIDENTES DE LOS

CONSEJOS DISTRITALES A LOS COORDINADORES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

- PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN CONTINUA Y SIMULTÁNEA DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- PROPUESTA DE LINEAMIENTOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS ASISTENTES ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES.

EN ESTA SESIÓN SE PRESENTARON NUEVAMENTE LOS LINEAMIENTOS SOBRE ASISTENTES ELECTORALES CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS EN LA SESIÓN DEL PASADO 12 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOS CUALES FUERON APROBADOS POR DICHA COMISIÓN Y DE IGUAL FORMA ACORDÓ PRESENTARLOS A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN SESIÓN DEL 27 DE MAYO DE 1999, EN DONDE FUERON APROBADOS.

ASIMISMO, SE ACORDÓ RECIBIR PARA SU ANÁLISIS Y ADECUACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES A LOS COORDINADORES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

ASÍ TAMBIÉN, SE ACORDÓ RECIBIR PARA SU ANÁLISIS Y ADECUACIÓN PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA COMISIÓN, LA PROPUESTA DE RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ENCARTES SOBRE LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN DONDE SE INSTALARON LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

SESION DEL 2 DE JUNIO

- LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES POR PARTE DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL A LOS COORDINADORES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
- RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN, DIFUSIÓN, Y PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO DE CENTROS DE VOTACIÓN EN DONDE INSTALARÁN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

- ANTEPROYECTO DE CUESTIONARIO PARA EVALUAR HABILIDADES Y APTITUDES DE LOS ASPIRANTES A INGRESAR COMO ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS NUMÉRICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN LOS PUNTOS DE ACUERDO CORRESPONDIENTES, FUERON APROBADOS POR LA COMISIÓN, DESTACÁNDOSE EN ESTA SESIÓN QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL REMITIERA A IFETEL Y A LOCATEL POR CONDUCTO DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL REGISTRO DE ELECTORES Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA RESPECTIVAMENTE, Y A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO EL DIRECTORIO DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN PARA SU DIFUSIÓN Y PARA QUE ESTA ÚLTIMA PREPARARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ENCARTES DEL 4 DE JULIO.

CABE MENCIONAR QUE EN ESTA SESIÓN SE APROBARON CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS POR LA COMISIÓN, LOS DOCUMENTOS RELATIVOS LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES A LOS COORDINADORES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN; ASÍ COMO LOS DIRECTORIOS DE CENTROS DE VOTACIÓN MISMOS QUE FUERON DISTRIBUIDOS POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LOS 16 PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

SESION DEL 17 DE JUNIO

- PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE SOBANTES DE LÍQUIDO INDELEBLE PARA LA VERIFICACIÓN MUESTRAL DE SUS CARACTERÍSTICAS Y AUTENTICIDAD.
- ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE SOBANTES DE LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EL DÍA 4 DE JULIO DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, Y LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, PARA LA VERIFICACIÓN MUESTRAL DE SUS CARACTERÍSTICAS Y AUTENTICIDAD
- TRÍPTICO SOBRE ATRIBUCIONES Y ACTIVIDADES DE LOS ASISTENTES ELECTORALES.

LOS PUNTOS DE ACUERDO FUERON APROBADOS POR LA COMISIÓN, OBSERVÁNDOSE QUE ADEMÁS DEL TRÍPTICO DE ASISTENTES ELECTORALES PRESENTADO SE ELABORARA UN DISEÑO ADICIONAL, POR LO QUE SE SOLICITÓ QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL LO PRESENTARA A TRAVÉS DE UN DÍPTICO, EN VIRTUD DE QUE SERÍA MÁS FUNCIONAL PARA EL FIN REQUERIDO.

ASIMISMO EN DICHA SESIÓN FUERON PRESENTADOS PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, DOS IMPORTANTES DOCUMENTOS RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, LOS CUALES FUERON EL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE LOGÍSTICA PARA LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LAS SEDES DE LOS 16 CONSEJOS DISTRITALES.

III. ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY Y DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

SOBRE EL PERÍODO QUE SE INFORMA, SE REALIZARON TODAS LAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES DISPUESTAS TANTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN LO CONDUCENTE, ES ASÍ COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DEL CÓDIGO ELECTORAL SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN.

ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 60, INCISO M), 78, INCISO A) Y 174 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL MES DE ABRIL SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LOS PROYECTOS DE DISEÑO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES A UTILIZARSE EN LAS ELECCIONES VECINALES.

UNA VEZ APROBADOS LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, SE REMITIERON A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL LAS FICHAS TÉCNICAS QUE CONTENÍAN LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO LOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN REQUERIDOS PARA QUE ESA ÁREA ESTUVIERA EN POSIBILIDADES DE CONFORMAR LA INVITACIÓN A LOS PROVEEDORES INTERESADOS PARA LA

FABRICACIÓN DE LOS MISMOS, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY CORRESPONDIENTE.

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 2, 78, INCISO A) Y 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SE DIO A LA TAREA DE ELABORAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS DIMENSIONES, CARACTERÍSTICAS, MEDIDAS DE SEGURIDAD, INSTALACIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BODEGAS DE RESGUARDO Y ALMACENAMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES;
- REQUERIMIENTOS DE MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BODEGA CENTRAL. REQUERIMIENTOS MATERIALES Y DE EQUIPO NECESARIOS PARA LOS DÍAS PREVIOS A LA JORNADA ELECTORAL Y DURANTE LA MISMA;
- EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO DE RUTAS ELECTORALES E INSTRUCTIVO PARA EL DISEÑO DE LAS RUTAS ELECTORALES;
- LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES POR PARTE DE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL, A LOS COORDINADORES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN;
- PROGRAMA DE LOGÍSTICA PARA LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES A LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL, PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 1999;
- LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES EN LAS INSTALACIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL; DATOS BÁSICOS PARA EL CÁLCULO DEL VOLUMEN DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE SE UTILIZARÁN DURANTE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 1999 PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 1999, ASÍ COMO

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA PRODUCCIÓN Y LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS CONSEJOS DISTRITALES.

EN GENERAL, LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PERMITIERON QUE LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN PARA LA RECEPCIÓN, DEPÓSITO, ALMACENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES FUERA LA PRECISA PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE LA MATERIA PARA TALES EFECTOS, ADEMÁS QUE CON EL APOYO DE DICHS DOCUMENTOS PUDIERON PREVERSE LOS ASPECTOS FÍSICOS Y FUNCIONALES DE SEGURIDAD A CONTEMPLAR SOBRE EL INMUEBLE QUE OCUPARA LA BODEGA CENTRAL, ASÍ COMO LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE SE REQUIRIERON PARA REALIZAR TAN IMPORTANTE LABOR; ADICIONALMENTE SE APOYÓ EN LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE SE OTORGARA LA CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPARON LA BODEGA CENTRAL Y LAS BODEGAS DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DONDE SE CONCENTRARAN LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, ASÍ COMO LAS ESCOLTAS PARA EL TRASLADO DE DICHS DOCUMENTOS Y MATERIALES EL 24 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL PRODUCIDO, SE INTEGRÓ POR UN TOTAL DE 47 DISEÑOS DIFERENTES QUE SE UTILIZARON EN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. DE ELLOS 1 CORRESPONDE A LA BOLETA ELECTORAL, 4 A LAS ACTAS ELECTORALES, 35 A LA DOCUMENTACIÓN AUXILIAR ELECTORAL Y LOS 7 RESTANTES A LOS MATERIALES ELECTORALES.

RESPECTO A LAS CANTIDADES DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO OCUPARON, SON 24 PARA MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, 21 PARA CONSEJOS DISTRITALES CABECERAS DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y 2 PARA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

MENCIÓN ESPECIAL MERECE LA PRODUCCIÓN DE LA BOLETA ELECTORAL QUE SE UTILIZÓ EN ESTE PROCESO, CUYAS CARACTERÍSTICAS DETERMINADAS POR LA LEY, HACEN QUE SEA UN MODELO DISTINTO A CUALQUIER BOLETA UTILIZADA EN OTRA ELECCIÓN A NIVEL NACIONAL, PRINCIPALMENTE POR SU CONTENIDO, YA QUE LA IDENTIFICACIÓN DE PLANILLAS PARTICIPANTES FUE SOLAMENTE POR NÚMERO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN LO RELATIVO A LOS MATERIALES ELECTORALES SE PRODUJERON 7 DIFERENTES MODELOS LOS CUALES SON: LA CAJA PAQUETE ELECTORAL, EL CANCEL O ELEMENTO MODULAR, EL CRAYÓN DE CERA, EL LÍQUIDO INDELEBLE, LA MARCADORA DE CREDENCIAL, EL SELLO DE "VOTÓ" Y LA URNA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES".

LAS EMPRESAS QUE SE ENCARGARON DE LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, MATERIALES ELECTORALES Y LÍQUIDO INDELEBLE FUERON TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, PLÁSTICOS Y METALES MYC S.A. DE C.V. Y LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, RESPECTIVAMENTE.

POR LO QUE TOCA A LA PRODUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL SE INICIÓ EL 6 DE MAYO FINALIZANDO EL 4 DE JULIO, EN TANTO QUE LA DEL MATERIAL ELECTORAL DIO INICIO EL 15 DE JUNIO, CONCLUYENDO EL 27 DEL MISMO MES, FINALMENTE, LA PRODUCCIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE EMPEZÓ EL 17 DE MAYO TERMINANDO EL 7 DE JUNIO.

CABE SEÑALAR QUE PARA EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES A LA BODEGA CENTRAL DEL INSTITUTO SE REALIZÓ DURANTE EL MES DE JUNIO; LOS MATERIALES ELECTORALES FUERON RECIBIDOS EN LA BODEGA DEL 21 AL 24 DE JUNIO POR PARTE DE PLÁSTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.; POR LO QUE RESPECTA A LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO INICIO LA ENTREGA EL 21 DE JUNIO CONCLUYÉNDOLA EL 24 DEL MISMO MES.

ASIMISMO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LA CIRCULAR 086 DE FECHA 21 DE JUNIO, INDICÓ A LOS COORDINADORES DISTRITALES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES LAS RECOMENDACIONES A SEGUIR PARA APOYAR LOS TRABAJOS DE RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO DISTRIBUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES A LOS COORDINADORES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, CONSIDERANDO LOS PLAZOS LEGALES QUE PARA LOS EFECTOS DE ESTA ACTIVIDAD DETERMINA LA LEY EN MENCIÓN.

SIN EMBARGO, EL PERÍODO REAL DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES A LOS RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, SE REALIZÓ HASTA EL MISMO 4 DE JULIO, EN VIRTUD DE LAS MODIFICACIONES DE QUE FUERON OBJETO LAS

BOLETAS ELECTORALES CORRESPONDIENTES A LA UNIDAD TERRITORIAL GUADALUPE PROLETARIA, EN GUSTAVO A. MADERO.

CABE SEÑALAR QUE LAS CANTIDADES ORIGINALMENTE PLANEADAS PARA PRODUCIRSE, CON BASE EN LA INFORMACIÓN DISPONIBLE CON QUE SE CONTABA EN EL MOMENTO DE INICIAR LA PRODUCCIÓN, TUVO ALGUNOS AJUSTES EN LAS CANTIDADES DE ALGUNOS DOCUMENTOS. TAL ES EL CASO DE LOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE DEL DOCUMENTO	CANTIDAD ADICIONAL
✧ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE PLANILLA ANTE EL CONSEJO DISTRITAL Y EN EL CENTRO DE VOTACIÓN.	26,602
✧ SOLICITUD DE REGISTRO DE PLANILLA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES.	2,000
✧ REGISTRO DE CIUDADANOS PROPUESTOS POR LA PLANILLA PARA LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN	5,000

POR OTRO LADO, SE DESCRIBEN LAS CANTIDADES Y COSTOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PRODUCIDOS Y QUE FUERON UTILIZADOS DURANTE LAS DIFERENTES ETAPAS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EN LOS SIGUIENTES CUADROS SE SEÑALAN LAS CANTIDADES Y COSTOS DE LA PRODUCCIÓN:

DOCUMENTACION ELECTORAL PRODUCIDA

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTOS
Boleta	6'738,992	\$3'719,935.70
Actas	71,345	\$306,674.25
Documentación Auxiliar	489,929	\$951,216.70
Otros Documentos	12,500	\$49,525.00
SUBTOTAL	7'312,766	\$5'027,350.95

MATERIAL ELECTORAL PRODUCIDO

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTOS
Caja Paquete Electoral	11,652	\$233,040.00
Cancel	11,652	\$1'339,980.00
Crayón de Cera	109,930	\$54,965.00
Marcadora de Credencial	11,652	\$267,996.00
Sello "Voto"	23,305	\$41,949.00
Urna	11,652	\$285,474.00
Líquido Indeleble	23,305	\$536,015.00
SUBTOTAL	203,148	\$2'759,419.00
GRAN TOTAL	7'515,914	\$7'786,768.95

NOTA: LOS COSTOS NO INCLUYEN I.V.A.

FINALMENTE, DEBE SEÑALARSE QUE DEBIDO A LOS TIEMPOS TAN CORTOS DE QUE SE DISPONÍA Y TODA VEZ QUE ALGUNOS REPRESENTANTES DE PLANILLAS INTERPUSIERON RECURSOS EN CONTRA DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL RELATIVOS AL REGISTRO DE PLANILLAS, Y EN VIRTUD DE QUE LAS SENTENCIAS QUE EMITIERA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PODRÍAN AFECTAR LA IMPRESIÓN DE BOLETAS DE ALGUNAS UNIDADES TERRITORIALES, SE OPTÓ POR EFECTUAR UNA NUEVA IMPRESIÓN, CON BASE EN EL SENTIDO PROBABLE EN QUE FUERAN EMITIDAS ALGUNAS SENTENCIAS, SIENDO ESTOS CASOS LOS QUE SE MUESTRAN EN EL CUADRO SIGUIENTE:

DEMARCACIÓN TERRITORIAL		UNIDAD TERRITORIAL		NÚMERO DE PLANILLAS A IMPRIMIR EN LA BOLETA	CANTIDAD DE BOLETAS A IMPRIMIR
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE		
05	GUSTAVO A MADERO	05-118-1	U.H. ACUEDUCTO DE GUADALUPE	1, 2, 3, 4 Y 5	11,442
06	IZTACALCO	06-001-4	U.H. INDECO	1 Y 2	4,213
07	IZTAPALAPA	07-045-1	EL MOLINO	1, 2 Y 5	2,875
		07-059-1	ESTRELLA CULHUACAN	1, 2, 4, Y 5	6,244
		07-111-1	PUEBLO SAN LORENZO TEZONCO	1, 2, 3, 4, 6 Y 8	11,026
		07-120-1	PUEBLO SANTA MARIA AZTAHUACAN	1, 2, 3, 4 Y 5	8,460

DEMARCACION TERRITORIAL		UNIDAD TERRITORIAL		NUMERO DE PLANILLAS A IMPRIMIR EN LA BOLETA	CANTIDAD DE BOLETAS A IMPRIMIR
CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE		
		07-128-1	RINCONADA DEL MOLINO	1, 2, 3 Y 4	4,960
08	MAGDALENA CONTRERAS	08-036-1	SAN JERONIMO ACULCO	1 Y 2	7,058
09	MILPA ALTA	09-002-1	SAN ANTONIO TECOMITL	1, 2, 3 Y 4	11,464
10	ALVARO OBREGON	10-026-1	BELLA VISTA	1, 2, 3 Y 4	8,017
		10-053-1	GOLONDRINAS 1ª AMPLIACION, LAS	1, 2 Y 3	2,580
		10-060-1	HIDALGO ESTADO DE	1, 2, 3 Y 4	2,437
11	TLAHUAC	11-022-1	LOS OLIVOS	1 Y 2	1,569
13	XOCHIMILCO	13-018-1	BARRIO SAN LORENZO	1, 2, 3, 4, 5 Y 6	2,817
		13-048-1	PUEBLO SANTA CRUZ ACALPIXCA	1, 2, 3, 4 Y 5	6,692
				TOTAL	91,854

DE ESTAS BOLETAS, SE UTILIZARON UN TOTAL DE 72,190 QUE CORRESPONDEN A 12 UNIDADES TERRITORIALES Y A 8 DEMARCACIONES TERRITORIALES, QUEDANDO SIN UTILIZARSE Y RESGUARDADAS EN LA BÓVEDA DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO 19,664, CORRESPONDIENTES A 3 UNIDADES TERRITORIALES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE IZTAPALAPA.

POR OTRA PARTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS QUE PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES, SE APOYÓ EN LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS.

OTRO DE LOS ACTOS PREPARATORIOS DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES Y EL CUAL REVISTE PARTICULAR IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, FUE LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN, DONDE SE INSTALARON LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, POR ELLO Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 90; FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; 167 Y 168 DEL CÓDIGO ELECTORAL ÉSTA DIRECCIÓN EJECUTIVA, ELABORÓ LOS APOYOS DOCUMENTALES QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

- LINEAMIENTOS PARA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN EN DONDE SE INSTALARÁN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN;

- FORMATOS DE ANUENCIA DE LOS INMUEBLES DONDE SE INSTALARON LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN;
- DIRECTORIO DE CENTROS DE VOTACIÓN EN DONDE SE INSTALARON LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN;
- INSTRUCTIVO PARA LA CAPTURA DEL DIRECTORIO DE CENTROS DE VOTACIÓN EN DONDE SE INSTALARON LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN;
- LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS NUMÉRICOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE CENTROS Y MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN; Y
- RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN, DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL DIRECTORIO DE CENTROS DE VOTACIÓN EN DONDE SE INSTALARON LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

DICHOS DOCUMENTOS FACILITARON A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA UBICACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN; ADEMÁS, LA ELABORACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS PERMITIÓ QUE SE UNIFORMARAN LOS CRITERIOS DE EJECUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES Y AL MISMO TIEMPO MEDIANTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ELLOS, SE DEFINIERON LOS ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA DE UBICACIÓN DE CENTROS DE VOTACIÓN. UNA VEZ APROBADA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN POR LOS CONSEJOS DISTRITALES, SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE CENTROS DE VOTACIÓN, PARA LO CUAL SE ELABORARON LOS DISEÑOS DE PUBLICACIÓN TANTO EN ENCARTES COMO EN CINTILLOS DE DIFUSIÓN LOS CUALES SE PUBLICARON EN ALGUNOS PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN LOCAL, LOS DÍAS ANTERIORES AL 4 DE JULIO.

COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 185 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICAN LA CLASIFICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES A LOS COORDINADORES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, ASÍ COMO AQUELLAS QUE SE LLEVAN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL, LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS TUVIERON QUE APOYARSE EN LOS ASISTENTES ELECTORALES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR LOS ARTÍCULOS 78, INCISO D), Y 185 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE

ATENDIÓ LO CONDUCENTE PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS ASISTENTES ELECTORALES. ELLO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DICHS ASISTENTES PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES; PROPUESTA DE PERFIL QUE DEBIERON REUNIR LOS ASISTENTES ELECTORALES; EL ANTEPROYECTO DE CUESTIONARIO PARA EVALUAR HABILIDADES Y APTITUDES DE LOS ASPIRANTES A INGRESAR COMO ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, LOS ANTEPROYECTOS DE CONVOCATORIA PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ASISTENTES ELECTORALES (1ª Y 2ª VERSIÓN), LOS LINEAMIENTOS PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS ASISTENTES ELECTORALES, EL DISEÑO DE UN FOLLETO TIPO DÍPTICO, QUE SEÑALARA LAS ATRIBUCIONES Y ACTIVIDADES DE LOS ASISTENTES EL CUAL SE DISTRIBUYÓ EN TODAS LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, CON EL OBJETO DE QUE LOS INTEGRANTES DE LAS MESAS CONOCIERAN OFICIALMENTE LAS FUNCIONES DE DICHS ASISTENTES Y FINALMENTE, LOS ANTEPROYECTOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE ACUERDO, DE LOS CONSEJOS DISTRITALES POR LOS QUE SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS ASISTENTES ELECTORALES.

LOS APOYOS DOCUMENTALES REFERIDOS ANTERIORMENTE TUVIERON COMO OBJETIVO GENERAL EL DE PRECISAR LOS MECANISMOS QUE UTILIZARON LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ASISTENTES ELECTORALES Y LA DEFINICIÓN DE LAS TAREAS QUE LLEVARON A CABO A PARTIR DE SU CONTRATACIÓN, PREVIAS DURANTE Y POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL. TODOS LOS DOCUMENTOS SE ELABORARON TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS PLAZOS LEGALES QUE CONTEMPLA EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA REALIZACIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES A ESTA FIGURA, ADEMÁS TODOS ELLOS TUVIERON COMO PROPÓSITO EL ORIENTAR A LOS TITULARES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA DEBIDA ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ELECCIONES VECINALES.

FINALMENTE, CABE SEÑALAR QUE TODOS LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES ELABORADOS POR ÉSTA ÁREA FUERON PUESTOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL, PREVIOS A SU PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EN SU CASO.

IV. ACTIVIDADES EN APOYO A OTRAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EN ESTE APARTADO SE REFIEREN A AQUELLAS ACTIVIDADES QUE ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA HA BRINDADO APOYO, MISMAS QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

ATENDIENDO LA SOLICITUD DEL MTRO. EMILIO ALVAREZ DE ICAZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EL 23 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, SE ELABORÓ EL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTALACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN EN AQUELLOS CASOS EN DONDE NO SE PRESENTEN LOS RESPONSABLES DE LAS MISMAS EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL EN SU SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 1999.

POR OTRA PARTE, Y A SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SE COADYUVÓ CON EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EN LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE CUESTIONARIO PARA EVALUAR LAS HABILIDADES Y APTITUDES DE LOS ASPIRANTES A INGRESAR COMO ASISTENTES ELECTORALES EN LOS CONSEJOS DISTRITALES.

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, SE ASISTIÓ A UNA REUNIÓN EN LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QRO., LOS DÍAS 3 Y 4 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE PARTICIPARON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y ORGANISMOS ELECTORALES ESTATALES QUE TIENEN ELECCIONES COINCIDENTES EL PRÓXIMO AÑO 2000, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR Y DISCUTIR DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS COMÚN EN MATERIA ELECTORAL.

CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EL TIPO DE MATERIAL ELECTORAL QUE IBAN A SER UTILIZADOS EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES, EL DIRECTOR EJECUTIVO PARTICIPÓ CON EL CONSEJERO ELECTORAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA PARA ESTE PROPÓSITO, EL 11 DE JUNIO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES. EN DICHA REUNIÓN SE ELABORÓ Y DISTRIBUYÓ PARA CONOCIMIENTO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA NUMERALIA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES, DOCUMENTO QUE RESUMÍA LAS CIFRAS PRINCIPALES DEL PROCESO, ASÍ COMO UN CUADRO DE COSTOS DE PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES, COMO MAMPARAS, URNAS, ETC. POSTERIORMENTE SE APOYÓ A

LOS CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN OTRA CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROCESO DE ELECCIÓN VECINAL, MISMA QUE SE REALIZÓ EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

OTRA ACTIVIDAD RELEVANTE EN LA QUE COADYUVÓ ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA, FUE EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA IFETEL EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DURANTE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES, CON EL PROPÓSITO DE ORIENTAR Y ACLARAR LAS DUDAS DE LA CIUDADANÍA PREVIOS A LA ELECCIÓN VECINAL Y DURANTE LA JORNADA ELECTORAL.

CABE DESTACAR QUE UNA RELEVANTE ACTIVIDAD ENCOMENDADA A ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA POR LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL, LO FUERON LOS LINEAMIENTOS Y EL ACUERDO PARA EL CONSEJO GENERAL, PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES, MISMOS QUE FUERON SANCIONADOS PREVIAMENTE POR DICHA COMISIÓN Y, POSTERIORMENTE APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN DEL 25 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA SU APLICACIÓN POR PARTE DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN LA ELECCIÓN VECINAL.

FINALMENTE, Y CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR EL PROCESO DE ELECCIÓN VECINAL, SE APOYO EN LA ORGANIZACIÓN E INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO PARA ASISTIR A TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO A PRESENCIAR LA IMPRESIÓN DE LA PRIMER BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES EL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

**V. DIRECCION EJECUTIVA DE
ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL**

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INTRODUCCION.

SE CONSIDERA CONVENIENTE MENCIONAR QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN ATENDIÓ TODOS LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS POR LAS DIFERENTES UNIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERÍODO PROPICIARON ADECUAR LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO EN LAS OFICINAS DE LA CALLE DE LA MORENA 811, ASÍ COMO EN LOS 16 DISTRITOS DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS DE ESTE INSTITUTO, Y SOBRE TODO ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS RECURSOS HUMANOS.

PARA EFECTOS DEL INFORME A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN DETALLADAMENTE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO Y LAS DIRECCIONES DE ÁREA DE ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

I. CENTRO DE FORMACION Y DESARROLLO

ABRIL

EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO EN EL MES DE ABRIL INICIÓ LA PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA SEGUNDA SEMANA DE ABRIL EL CUAL DESEMPEÑARÍA SUS FUNCIONES EN OFICINAS CENTRALES. DICHO PROCESO IMPLICÓ QUE EL CENTRO OPERARA EN LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, LUGAR DONDE SE LLEVARÍA A CABO EL REGISTRO DE ASPIRANTES.

PARA LLEVAR A CABO LAS TRES ETAPAS DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTA: 1.- EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, 2.- EXAMEN PSICOMÉTRICO Y 3.- EVALUACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA. ADEMÁS SE DEFINIERON E INICIARON LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

ELABORACIÓN DE EXÁMENES:

1. FORMULACIÓN DE REACTIVOS PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.
2. ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE INSTRUMENTOS PARA EVALUAR EL PERFIL REQUERIDO

POR EL INSTITUTO. (BATERÍA DE PRUEBAS PSICOMÉTRICAS)

REGISTRO DE ASPIRANTES:

1. ELABORACIÓN DE SOLICITUD PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES
2. ANTEPROYECTO DE LA GUÍA DE ESTUDIOS ENUNCIATIVA PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.
3. ELABORACIÓN DE LA GUÍA PARA EL REGISTRO DE SOLICITUD PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
4. INSTRUCTIVO PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.

EVALUACIÓN DE EXÁMENES:

1. DISEÑO DE LA HOJA DE RESPUESTAS DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PARA LECTURA ÓPTICA.
2. DISEÑO DE LA HOJA DE RESPUESTAS DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA PARA LECTURA ÓPTICA.

PARALELAMENTE A LAS ACTIVIDADES ANTES CITADAS, EL CENTRO CONCLUYÓ LA ÚLTIMA ETAPA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE ASPIRANTES A OCUPAR LOS 64 CARGOS EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERON:

- EVALUACIÓN GLOBAL DE LOS ASPIRANTES QUE APROBARON LAS CUATRO ETAPAS ELIMINATORIAS QUE ESTABLECÍA LA CONVOCATORIA.
- PUBLICACIÓN EN LA SEDE E.S.C.A.-TEPEPAN DE LOS RESULTADOS DE ASPIRANTES QUE ACREDITARON LAS CUATRO ETAPAS DEL PROCESO.
- ELABORACIÓN DE CUADROS QUE CONTENÍAN LA EVALUACIÓN GLOBAL DE LAS CUATRO ETAPAS, PROFESIÓN, EDAD, SEXO Y DEMARCACIÓN.

DICHOS DOCUMENTOS SIRVIERON PARA LA SELECCIÓN DE LOS 64 ASPIRANTES QUE OCUPARON LOS CARGOS EN LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES.

ASÍ MISMO, - EL CENTRO ELABORÓ EL INFORME DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL DE CARRERA PARA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, PARA LO CUAL FUE NECESARIO CREAR UNA BASE DE DATOS DE LOS 2802 EXPEDIENTES REGISTRADOS EN DICHO PROCESO QUE IMPLICÓ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- 1.- INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES FÍSICOS DE LOS ASPIRANTES.
- 2.- ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPTURA.
- 3.- VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA.

COMO RESULTADO DE LA BASE DE DATOS, SE ELABORÓ UN *ANEXO ESTADÍSTICO* DE LOS ASPIRANTES, QUE CONTENÍA GRÁFICAS Y TABLAS CON INFORMACIÓN ABSOLUTA Y PORCENTUAL. SE REALIZARON CRUCES DE LAS VARIABLES MÁS IMPORTANTES COMO SON: SEXO, EDAD, ESCUELA DE PROCEDENCIA, CALIFICACIÓN EN EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, PSICOMÉTRICO, EVALUACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTA. EL TRABAJO FINAL COMPRENDIÓ CERCA DE 80 PÁGINAS DE GRÁFICAS Y TABLAS ESTADÍSTICAS DEBIDAMENTE VALIDADAS Y CONFRONTADAS.

PARA LOS 64 ASPIRANTES QUE FUERON SELECCIONADOS POR EL INSTITUTO SE ELABORÓ UN *APÉNDICE ESTADÍSTICO*, QUE CONTIENE INFORMACIÓN SIMILAR AL ANTERIOR, DICHO DOCUMENTO INCLUYE OTROS ASPECTOS COMO PERFIL ESCOLAR, LABORAL, EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y FORMACIÓN ACADÉMICA. AMBOS DOCUMENTOS SE ANEXARON AL INFORME Y FUERON ENTREGADOS AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

A MEDIADOS DEL MES DE ABRIL, DEBIDO A CAUSAS PRESUPUESTALES EL CENTRO TUVO QUE SUSPENDER EL PROCESO DE SELECCIÓN QUE VENÍA PREPARANDO, EN ESTE RUBRO, SE HIZO UNA EROGACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA QUE NO SE HA CUANTIFICADO DE MANERA PRECISA EN ESPERA QUE SE DECIDA LA FECHA EN QUE CONTINUAREMOS CON ESTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE QUEDÓ EN VÍAS DE CONVOCARSE.

M A Y O

LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL SOLICITÓ AL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO SU APOYO EN LO RELATIVO A LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE SOLICITUD DE REGISTRO Y UN EXAMEN DE CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE ASISTENTES ELECTORALES EN LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES.

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PRESENTÓ AL CENTRO SUS PROPUESTAS Y EL CENTRO DISEÑÓ PARA DICHO PROCESO DOS PROPUESTAS DE EXÁMENES, UNO DE CONOCIMIENTOS Y OTRO DE HABILIDADES Y ACTITUDES, AMBAS PROPUESTAS FUERON PRESENTADAS Y APROBADAS POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LA CUAL SOLICITÓ QUE EL CENTRO LLEVARA A CABO EL PROCESO DE CALIFICACIÓN.

CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y EL SECRETARIADO SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON LOS COORDINADORES DISTRITALES Y LOS DIRECTORES DE

ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y CAPACITACIÓN, CON EL OBJETO DE EXPLICAR EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ESTABLECER FECHAS DE COMPROMISO TANTO DE ENTREGA DE EXÁMENES POR PARTE DE LOS COORDINADORES DISTRITALES AL CENTRO, COMO LA ENTREGA DE CALIFICACIONES POR PARTE DEL CENTRO A LAS DEMARCACIONES

PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN, EL CENTRO DISEÑÓ UN PROGRAMA QUE GENERA LISTADOS CON LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LOS EXÁMENES DE CONOCIMIENTOS Y PSICOMÉTRICO, DANDO UN PROMEDIO DE AMBOS EXÁMENES PARA CADA UNO DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE ASISTENTES ELECTORALES. SE HIZO ENTREGA DE 797 EVALUACIONES EN TIEMPO Y FORMA A LAS DEMARCACIONES PARA QUE ÉSTAS REALIZARAN LA SELECCIÓN A PARTIR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN AMBAS EVALUACIONES.

DEBIDO A QUE 11 DEMARCACIONES NO RECIBIERON EL NÚMERO DE SOLICITUDES NECESARIAS DE ASPIRANTES A OCUPAR LOS CARGOS DE ASISTENTES ELECTORALES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, SE PUBLICÓ UNA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LO CUAL, SE SOLICITÓ AL CENTRO QUE NUEVAMENTE EVALUARA A 596 ASPIRANTES.

DENTRO DE LAS TAREAS SUSTANTIVAS DEL CENTRO, HEMOS INTEGRADO 64 EXPEDIENTES DE INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. PARALELAMENTE, SE TRABAJÓ EN LA SISTEMATIZACIÓN DOCUMENTAL DE 600 EXPEDIENTES QUE INTEGRAN LA RESERVA DEL MISMO.

ESTA PENDIENTE DE INSTRUMENTAR LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA INCORPORAR LA TOTALIDAD DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y UNA ADICIONAL PARA INTEGRAR AL SERVICIO DE CARRERA, EL CUERPO DIRECTIVO Y EL CUERPO DE TÉCNICOS DE OFICINAS CENTRALES.

JUNIO

SE GENERARON 10 VACANTES EN EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DE LAS CUALES CINCO VACANTES CORRESPONDIERON A COORDINACIONES DISTRITALES QUE SE CUBRIERON REASIGNANDO A MIEMBROS DEL PERSONAL DE CARRERA Y CINCO QUE FUERON CONSECUENCIA DE DICHAS REASIGNACIONES. PARA CUBRIRLAS EL CENTRO DISEÑÓ Y PROPUSO CONFORME LO ESTABLECE EL ESTATUTO UN MÉTODO DE SUSTITUCIÓN Y LOS PROYECTOS DE DICTAMEN QUE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEBÍAN PRESENTARSE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. TODO EL

PROCEDIMIENTO MOTIVO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE 150 EXPEDIENTES. CONCLUIDAS
TODAS LAS ETAPAS Y FORMALIDADES SE EXPIDIERON LOS NOMBRAMIENTOS
CORRESPONDIENTES Y SE HICIERON LOS REGISTROS EN LOS EXPEDIENTES
RESPECTIVOS.

PARALELAMENTE A TODOS ESTOS TRABAJOS SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO DE
CLASIFICACIÓN DE REGISTRO DE LOS 64 EXPEDIENTES DE QUIENES INTEGRAN EL
SERVICIO ELECTORAL DE CARRERA Y LOS 657 EXPEDIENTES DE QUIENES INTEGRAN LA
RESERVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO COMO UNIDAD TÉCNICA ENCARGADA DE LA
TAREA SUSTANTIVA DE INTEGRAR Y OPERAR EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
DISEÑÓ EL DOCUMENTO "PERSPECTIVAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO"
CON EL OBJETO DE CONTAR CON UNA REFERENCIA INICIAL DE LAS FUNCIONES
SUSTANTIVAS Y DERIVAR DE ESTE PRIMER DOCUMENTO, DE MANERA APROXIMADA EL
MANUAL DE FUNCIONES Y ORGANIGRAMA ASÍ COMO LOS OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS
DEL ÁREA.

EN ESTE DOCUMENTO ESBOZAMOS LA MANERA DE INSTRUMENTAR LAS DIVERSAS
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL PROFESIONAL PARA
QUIENES INTEGRAN YA EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DE SER NECESARIO,
INSTRUMENTAR LA MODALIDAD INICIAL DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN Y
CAPACITACIÓN PARA EL INGRESO TAL COMO LO ESTABLECE EL ESTATUTO; ASIMISMO,
PREPARAR EL SEGUNDO PROCESO DE SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DEL PERSONAL
DE CARRERA QUE DESEMPEÑARÁ SUS FUNCIONES EN EL RESTO DE LOS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS Y EN LAS OFICINAS CENTRALES. OTRA TAREA URGENTE
CONSISTIRÍA EN LA INTEGRACIÓN DE LOS DIVERSOS EXPEDIENTES TANTO LOS QUE
FORMAN PARTE DE LA RESERVA COMO DE AQUELLOS QUE INTEGRAN EL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL. EN ESTE DOCUMENTO SEÑALAMOS QUE PARA LOGRAR
ESTOS OBJETIVOS, SE REQUIERE ORIENTAR EL APOYO PRESUPUESTAL HACIA DOS
TAREAS FUNDAMENTALES:

- a) CONTRATAR POR LO MENOS LA MITAD DEL PERSONAL QUE SE HA PROGRAMADO
PARA LA ESTRUCTURA DEL CENTRO;
- b) ASIGNAR ESPACIOS PARA ARCHIVO Y TRABAJO DE OFICINA DE MANERA ADECUADA,
Y
- c) DOTARLO DE DOS LÍNEAS TELEFÓNICAS COMO MÍNIMO, ASÍ COMO EQUIPO DE
CÓMPUTO E IMPRESIÓN.

OTRA ACTIVIDAD RELEVANTE, CONSISTIRÁ EN LA EDICIÓN DEL SOPORTE DIDÁCTICO DE LOS DIVERSOS CURSOS Y EN LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA ASÍ COMO, LA NECESIDAD DE CONCLUIR LOS ACUERDOS QUE YA FUERON TOMADOS CON UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA CUYA OPERACIÓN ESTÁ PRESUPUESTADA EN MEDIO MILLÓN DE PESOS Y TODA VEZ QUE FUE SUSPENDIDA LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CUERPO DE FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTE A OFICINAS CENTRALES QUEDA PENDIENTE TAMBIÉN EL CONVENIO CON DICHA INSTITUCIÓN EL PROYECTO TÉCNICO QUE YA TENEMOS Y APLICAR LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTUALMENTE EL CENTRO SE ENCUENTRA ELABORANDO SU PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1999 Y A PARTIR DE ESTOS DOCUMENTOS EL PROGRAMA QUE REGIRÁ SUS ACTIVIDADES EN EL AÑO 2000.

PARA ESTAR EN CONDICIONES DE ELABORAR DICHOS PROGRAMAS FUE NECESARIO EL DISEÑO Y REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) ESQUEMA DE VERTIENTES Y OBJETIVOS.
- b) MANUAL DE FUNCIONES Y ORGANIGRAMA.
- c) DIAGRAMA DE PLANEACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL.
- d) ESTUDIO DE MODALIDADES DE EDUCACIÓN.

EL PROGRAMA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO SE INTEGRA POR TRES SUBPROGRAMAS:

- 1.- SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL
- 2.- SUBPROGRAMA DE INCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
- 3.- SUBPROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

CONCLUIDOS LOS PROYECTOS DE PROGRAMA SE DESARROLLÓ LA PROPUESTA DE CURSO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL ELECTORAL CUYO DISEÑO, MODALIDAD Y CONTENIDOS SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE AL 90%. DE APROBARSE LA PROPUESTA POR LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE LLEVAREMOS A CABO A FINALES DE JULIO EL PRIMER ENCUENTRO DE MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON EL FIN DE DISCUTIR Y ANALIZAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL QUE HEMOS VIVIDO CON FINES EMINENTEMENTE ACADÉMICOS, DE INTERCAMBIO DE

EXPERIENCIAS, E INICIAREMOS EL CURSO DE FORMACIÓN LA PRIMERA SEMANA DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

I. DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

DURANTE EL PERÍODO QUE NOS OCUPA EL DIRECTOR DE ESTA ÁREA SE TRANSFIRIÓ POR CONVENIENCIA DEL INSTITUTO A OTRA DIRECCIÓN EJECUTIVA DONDE ACTUALMENTE PRESTA SUS SERVICIOS.

III.1. SUBDIRECCION DE OPERACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HUMANOS

- ASEGURADORA HIDALGO

- CON OBJETO DE CONCRETAR LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO INSTITUCIONAL PARA PROTEGER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, EL 18 DE MAYO SE REMITIÓ EL OFICIO NO. 069/99 DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR ASEGURADORA HIDALGO, S.A. REMITIÉNDOLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
- EL TOTAL DE PLAZAS CON QUE CONTARÁ EL INSTITUTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.
- LISTADO DE LOS RANGOS SALARIALES.
- SALARIO INTEGRADO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y NIVEL OPERATIVO.
- EDAD PROMEDIO DEL PERSONAL CONTRATADO.
- FECHA DE INICIO DE LA PÓLIZA DE SEGURO.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL INSTITUTO.

EL DÍA 1º DE JUNIO ASEGURADORA HIDALGO, S.A. REMITIÓ LA COTIZACIÓN DEL PLAN DE SEGURO INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO, CON LOS COSTOS QUE FUERON DETERMINADOS CON BASE EN LA INFORMACIÓN QUE SE LES PROPORCIONÓ, DETALLADA A CONTINUACIÓN:

COBERTURA	COSTO DEL SEGURO	SUMA ASEGURADA
BÁSICA	1.45 %	40 MESES DE SUELDO
(FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE)	(PORCENTAJE DEL ÚLTIMO SALARIO DEL TRABAJADOR)	(ÚLTIMO SALARIO MENSUAL DEL TRABAJADOR)
ADICIONAL	1.00 %	28 MESES DE SUELDO
	1.50 %	41 MESES DE SUELDO
	2.00 %	56 MESES DE SUELDO

DE MOMENTO SE TOMÓ LA PRIMERA ALTERNATIVA Y LA COBERTURA ADICIONAL PUEDE SER A CARGO DEL TRABAJADOR O BIEN A CARGO DEL INSTITUTO COMO UNA PRESTACIÓN A SUS TRABAJADORES, EN EL MOMENTO EN QUE EL INSTITUTO CUENTE CON MAYOR PERSPECTIVA ECONÓMICA.

- EL DÍA 2 DE JUNIO MEDIANTE ESCRITO OFICIAL NO. 115/99 SE LES NOTIFICÓ LA ACEPTACIÓN DE LA COTIZACIÓN PRESENTADA DEL 1.45% DEL ÚLTIMO SALARIO MENSUAL DEL TRABAJADOR, Y SE LES SOLICITARON LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS, LOS CUALES YA FUERON DEBIDAMENTE REQUISITADOS POR EL PERSONAL.
- INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
- COMO RESULTADO DE LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN FORMULADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE A LA DIRECTORA GENERAL DEL ISSSTE; EN SU ESCRITO DEL 10 DE MAYO DE 1999; EL DÍA 25 DEL MISMO MES SE EFECTUÓ UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE DICHA INSTITUCIÓN CON PERSONAL DEL IEDF, ACORDÁNDOSE LOS TÉRMINOS EN QUE SE DEBERÍA REMITIR OTRO COMUNICADO A LA CITADA FUNCIONARIA SUSCRITO POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA OBTENER EL NÚMERO DE REGISTRO PROVISIONAL CON EL CUAL SE PODRÍA OPERAR DE MANERA INMEDIATA.
- CON LA FINALIDAD DE NO LESIONAR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS AL INSTITUTO, EL 1º DE JUNIO SE SOLICITÓ LA ASIGNACION DE UN NÚMERO DE RAMO Y EL PAGO DE LAS CUOTAS

CORRESPONDIENTES CON CARÁCTER PROVISIONAL CON UNA DURACIÓN INDEFINIDA

- EL 15 DE JUNIO SE RECIBIÓ LA RESPUESTA POSITIVA A LA PETICIÓN FORMULADA, ASIGNÁNDOLE AL INSTITUTO EL NÚMERO DE RAMO 30402 Y PAGADURÍA 00900 DEFINIDOS PARA EL IEDF

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

- SE REVISÓ Y APROBÓ CONJUNTAMENTE CON LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL FORMATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON EL QUE SE SUSTENTA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL EVENTUAL CONTRATADO POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.

- SE REQUISITARON 204 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA REGULARIZAR LA SITUACION ADMINISTRATIVA LABORAL DEL MISMO NÚMERO DE TRABAJADORES, CIENTO DE ELLOS DE OFICINAS CENTRALES Y LOS 104 RESTANTES DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES.

- CONTROL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

- A PARTIR DE LA 2ª. QUINCENA DE MAYO EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y MOVIMIENTOS DE PERSONAL, IMPLANTÓ UN SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL QUE LE PERMITIÓ SISTEMATIZAR LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS INCIDENCIAS DEL PERSONAL, PARA TURNARSE AL DEPARTAMENTO DE NÓMINA, ESTABLECIENDO LOS CONTROLES NECESARIOS A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS FORMATOS DE SOLICITUD DE AFECTACIÓN A NÓMINA.
 - ALTA PLAZA ESTRUCTURA
 - ALTA HONORARIOS EN PLAZA EQUIPARABLE A ESTRUCTURA
 - ALTA HONORARIOS EVENTUAL
 - BAJA PLAZA PRESUPUESTAL
 - BAJA HONORARIOS EN PLAZA EQUIPARABLE A ESTRUCTURA
 - BAJA HONORARIOS EVENTUAL
 - PROMOCIONES
 - INCIDENCIAS

- CONSTANCIA DE PERCEPCIONES

- EN EL PERÍODO QUE SE INFORMA SE EXPIDIERON 35 CONSTANCIAS DE PERCEPCIONES A SOLICITUD DEL PERSONAL INTERESADO.

- GAFETES DE IDENTIFICACION
- PARA ATENDER LAS ELECCIONES VECINALES DEL 4 DE JULIO SE EXPIDIERON 1,006 GAFETES DE IDENTIFICACIÓN.
- PAGOS
- SE PROCESARON OPORTUNAMENTE LAS 6 NÓMINAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL – JUNIO DEL AÑO EN CURSO.
- DE LA 2ª. QUINCENA DE MAYO A LA 2ª. QUINCENA DE JUNIO SE GENERARON LAS SIGUIENTES INCIDENCIAS:

TIPO DE MOVIMIENTO	FRECUENCIA
ALTAS	220
BAJAS	33
PROMOCIONES	12
OTRAS INCIDENCIAS	8
TOTAL	273

- EN LA REUNION DE TRABAJO DE FECHA 1º. DE JUNIO CONVOCADA POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE PROPUSÓ EL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL, A TRAVÉS DE LISTADOS DE REGISTRO DE ASISTENCIA SEMANAL. PARA FORMALIZAR EL PROCEDIMIENTO ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE ESA COMISIÓN LA CIRCULAR QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA INSTITUIR DE MANERA FORMAL EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO.

EN DICHA REUNIÓN SE PLANTEÓ COMO OBJETIVO QUE EL CONTROL DE ASISTENCIAS CON RELOJ CHECADOR ENTRARÍA EN OPERACIÓN A PARTIR DEL 16 DE JUNIO.

POSTERIORMENTE AL SOLICITARSE QUE LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL COMO TRABAJADOR DEL INSTITUTO TENGA CÓDIGO DE BARRAS, LA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES ESTA COTIZANDO EL SOFTWARE Y LA LECTORA ÓPTICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE ESTE SISTEMA.

- DE LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ÚNICAMENTE SE TUVO OPORTUNIDAD DE REVISAR EL CORRESPONDIENTE AL PAGO DE REMUNERACIONES AL PERSONAL, QUE INICIALMENTE SE HABIA PROPUESTO COMO PAGO DE NÓMINA.
- RECIBO COMPROBANTE DE PAGO
- SE CONTACTO A LA EMPRESA, ESPAÑA ENCUADERNACION E IMPRESOS, PARA EL DISEÑO Y EN SU CASO LA COMPRA - VENTA DEL FORMATO "COMPROBANTE DE PAGO", EL CUAL SERÁ IMPRESO EN DOS TINTAS SOBRE PAPEL BOND DE 60 KG. PLEGADO Y FOLIADO. SE EFECTUARON LAS PRUEBAS DE IMPRESIÓN PERTINENTES QUEDANDO PENDIENTE LA AUTORIZACION PARA LA COMPRA DE LOS CITADOS FORMATOS A LA FECHA DE ESTE INFORME
- FOTOCREDENCIALIZACION
- EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JUNIO, CONFORME LO PROGRAMADO CON LA COMPAÑÍA POLAROID DE MEXICO, S.A. DE C. V., SE RECIBIÓ LA CAMARA FOTOGRAFICA, EL PEDESTAL, LA CORTADORA, LA LAMINADORA Y EL DIVERSO MATERIAL FOTOGRAFICO PARA TAL EFECTO.
- CONSIDERANDO QUE LA ÚLTIMA FECHA DE ENTREGA FUE EL DÍA 28 DE JUNIO Y QUE SE APROXIMABA EL ACTO CÍVICO DEL 4 DE JULIO, CON SUS REPERCUSIONES, YA NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO EL PROGRAMA DE CREDENCIALIZACIÓN, ESTIMÁNDOSE QUE ESTE PODRÍA REINICIARSE EN EL MES DE JULIO.
- OTROS PAGOS
- SE INTEGRÓ LA MEMORIA DE CÁLCULO, PARA EL FINIQUITO DE 5 COORDINADORES DISTRITALES CON FECHA 8 DE JUNIO, ASI COMO LA ELABORACIÓN DE LOS RECIBOS FINIQUITO CORRESPONDIENTES.
- SE ELABORÓ LA MEMORIA DE CÁLCULO PARA EL PAGO DE ALIMENTACIÓN A LOS MIEMBROS DE LAS MESAS DE CASILLA DE CADA DEMARCACIÓN EN LA JORNADA DEL 4 DE JULIO. (\$ 100.00).
- SE ELABORÓ LA MEMORIA DEL CÁLCULO PARA EL PAGO DE ALIMENTACIÓN AL PERSONAL DE APOYO A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES. (\$ 20.00).

- SE ELABORÓ LA MEMORIA DE CÁLCULO Y PROYECTO DE CIRCULAR PARA EL PAGO DE GASOLINA AL PERSONAL DIRECTIVO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- PASAJES Y VIATICOS
- SE ELABORÓ EL RECIBO PARA OTORGAR LOS RECURSOS AL PERSONAL, POR CONCEPTO DE PAGO DE PASAJES Y VIÁTICOS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIVERSAS COMISIONES OFICIALES.
- CIRCULARES
- SE ELABORAN 10 CIRCULARES DIRIGIDAS A LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

III.2. SUBDIRECCION DE ORGANIZACION

DURANTE EL TRIMESTRE DE ABRIL – JUNIO DE 1999 SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

- PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL IEDF.
- INTEGRACIÓN DEL LISTADO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
- ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.
- RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE 4 CAPTURISTAS PARA DIVERSAS ÁREAS DE LA DIRECCIÓN.

ASÍMISMO EN ÉSTE PERÍODO SE DESARROLLARON LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS:

- REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA (2 VERSIONES).
- RECEPCIÓN, CUSTODIA Y REGISTRO DE BIENES EN ALMACÉN.
- COMPRA MENOR.
- COMITÉ DE ADQUISICIONES.
- CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA.
- CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA.
- JUNTA ACLARATORIA.

- APERTURA DE OFERTAS
- VENTA DE BASES
- FALLO ECONÓMICO.
- FINCAMIENTO DE PEDIDOS.
- MODIFICACIÓN DE PEDIDOS.
- AUTORIZACIÓN Y REINTEGRO DE FONDO REVOLVENTE.
- REGISTRO DE PROVEEDORES.
- SEGUIMIENTO DE PEDIDOS.
- INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE PERSONAL.
- REGISTRO Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES.
- VIÁTICOS Y PASAJES.
- FOTOCOPIADO (PROCEDIMIENTO E INSTRUCTIVO DE OPERACIÓN).
- INGRESO DE PERSONAL.
- INSCRIPCIÓN AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (S.A.R.)
- SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE CUENTA (S.A.R.)
- SOLICITUD DE TRASPASO DE CUENTA (S.A.R.)
- SOLICITUD DE FONDOS DE LA CUENTA INDIVIDUAL (S.A.R.)

II. DIRECCION DE FINANZAS

LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ABRIL A JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SON LAS SIGUIENTES:

- SE LLEVARON A CABO LOS TRÁMITES CON LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 2º TRIMESTRE DE ESTE AÑO POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 60,298,230.17
- CON BASE EN LAS GESTIONES QUE REALIZARON LOS C.C. CONSEJEROS ELECTORALES CON LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SE LOGRÓ UNA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000,000.00, CORRESPONDIENDO A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EL SEGUIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA SU COBRO, LOS CUALES SE HICIERON EFECTIVOS EL 11 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

- A PETICIÓN DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL, SE REALIZARON CAMBIOS A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA INICIALMENTE ASIGNADA, EN LO REFERENTE AL NÚMERO Y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.
- DURANTE ESTE PERÍODO SE LLEVARON A CABO DOS SESIONES EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN SECTORIAL DE GOBIERNO Y JUSTICIA, CON EL PROPÓSITO DE CONCILIAR CIFRAS PRESUPUESTALES, LEVANTÁNDOSE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES,
- SE EFECTUARON LOS TRÁMITES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA REGULARIZAR EL DOMICILIO FISCAL DE INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 27 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ART. 14 FRACCION II DE SU REGLAMENTO.
- SE PRESENTARON LAS DECLARACIONES MENSUALES DE IMPUESTO DEL 2% SOBRE NÓMINAS Y RETENCIÓN DEL ISPT SOBRE SUELDO TABULAR, HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO, QUEDANDO PENDIENTE EL PAGO DEL ISPT DE LA CANTIDAD ADICIONAL Y RECONOCIMIENTO.
- EN PRESENCIA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA INTERNA EL DÍA 17 DE MAYO, SE REALIZÓ EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA TESORERÍA AL TITULAR DE LA MISMA.
- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 71 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL D. F., SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA QUE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS REALICE Y COORDINE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2000 DEL INSTITUTO.
- PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS, SE ENTREGARON LOS CHEQUES DENTRO DEL TIEMPO ESTIPULADO CON UN MONTO DE \$ 35,675,313.24. DENTRO DE ESTE IMPORTE SE CUBRIÓ LA DIFERENCIA ORDENADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE A LOS MESÉS DE ENERO, FEBRERO Y MARZO.
- SE ADQUIRIÓ EL PROGRAMA DE CONTABILIDAD INICIANDO LOS TRABAJOS DE CODIFICACIÓN Y CAPTURA AL SISTEMA, A PARTIR DEL 16 DE JUNIO, TENIENDO ACTUALMENTE UN AVANCE DEL 60%.
- AL NO EXISTIR EN EL MERCADO UN SISTEMA DE PRESUPUESTOS ACORDE A NUESTRAS NECESIDADES, TUVIMOS LA NECESIDAD DE CONTACTAR A DIFERENTES

EMPRESAS, ADEMÁS, SE SÓLICITÓ AL ÁREA DE INFORMÁTICA QUE PROPORCIONARA INFORMACIÓN DE EMPRESAS DEDICADAS A LA PROGRAMACIÓN CON EL FIN QUE ELABORARAN UN SISTEMA QUE CUMPLIERA CON NUESTROS REQUISITOS.

CONSIDERANDO LAS PROPUESTAS Y PRUEBAS PRESENTADAS, SE TOMÓ LA DECISIÓN DE ELEGIR A LA EMPRESA QUE PRESENTÓ LA COTIZACIÓN MÁS BAJA Y QUE REUNIERA LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS; ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN DICHO SISTEMA, TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE IR AVANZANDO EN LA CAPTURA DE REGISTROS LLEVANDO A LA FECHA UN AVANCE DEL 50%.

- SE INICIARON PLÁTICAS CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y ASOCIACIONES POLÍTICAS, ASÍ COMO LAS DIRECCIONES DE UNIDAD DEL SECRETARIADO Y COMUNICACIÓN SOCIAL, A FIN DE CONOCER SUS PLANES Y PROYECTOS A REALIZAR PARA EL AÑO 2000, QUE APORTARON INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO.
- CON BASE EN EL REGISTRO ACTUALIZADO DE CHEQUES EXPEDIDOS, SIMULTÁNEAMENTE SE FUERON ALIMENTANDO LOS AUXILIARES DE ELECCIÓN VECINAL, PERMITIÉNDONOS PERIÓDICAMENTE PRESENTAR LA INFORMACIÓN DEL AVANCE DE GASTO EN ESTE EVENTO.
- SE HA MANTENIDO UNA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON EL BANCO QUE LLEVA LA CUENTA DEL INSTITUTO, CON EL PROPÓSITO DE QUE DIARIAMENTE SE TENGA UNA POSICIÓN DE BANCOS, LA CUAL PERMITA CONOCER AL DÍA EL SALDO DE LA MISMA.

III. DIRECCION DE TESORERIA

LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE MAYO AL 30 DE JUNIO, FUERON LAS SIGUIENTES:

- REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LOS DIFERENTES PAGOS A LOS PROVEEDORES Y AL PERSONAL DEL INSTITUTO.
- ELABORACIÓN DE CHEQUES.
- ATENCIÓN A PROVEEDORES Y AL PERSONAL DEL INSTITUTO.

- ATENCIÓN DE LA RELACIÓN CON LOS EJECUTIVOS DE BANORTE.
 - TRÁMITE DE ELABORACIÓN Y DISPERSIÓN DE CHEQUES DE CAJA PARA PAGO DE NÓMINA DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA DEL IEDF, (SE INCLUYE EL DAR ALTAS Y BAJAS EN EL DISCO CORRESPONDIENTE).
 - PAGO DE LAS NÓMINAS PARA EL PERSONAL EVENTUAL (ASISTENTES ELECTORALES, COORDINADORES DE INSTALACIÓN DE MESAS DE CASILLA, INSTRUCTORES Y SUPERVISORES DE CAPACITACIÓN, AUDITORES, ABOGADOS, ETC.)
-
- DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS PODEMOS DECIR QUE TODAS SE CUMPLIERON, SIN EMBARGO, CONFORME AVANZABA EL PROCESO ELECTORAL Y LAS CARGAS DE TRABAJO FUERON EN AUMENTO, ORIGINANDO EN ALGUNOS CASOS RETRASO PARA EL CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS PREVISTOS.
 - UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A LOS QUE SE TUVO QUE ENFRENTAR LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA ES LA ELABORACIÓN DE ALGUNOS CHEQUES DE MANERA MANUAL, (EN ESTE PERÍODO SE ELABORARON UN MIL SEISCIENTOS CHEQUES), POR LO TANTO SE TIENE PROYECTADO LA UTILIZACIÓN DE LA PÓLIZA-CHEQUE QUE OFRECE BANORTE, MISMA QUE NOS HA PRESENTADO CON EL FIN DE AUTOMATIZAR ESTE SERVICIO, UTILIZANDO LA COMPUTADORA.
 - SE ESTABLECIERON CALENDARIO Y HORARIOS PARA LOS PAGOS, A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS Y OTROS, YA QUE DE ACUERDO CON LAS CARGAS DE TRABAJO, EN PRINCIPIO SE CONSIDERAN COMO DÍAS DE PAGO LOS MIÉRCOLES CON HORARIO DE 10:00 A 14:30 Y DE 17:30 A 19:30 HORAS.
 - POR LO QUE RESPECTA A LOS PAGOS AL PERSONAL, EL CALENDARIO Y EL HORARIO SON MÁS FLEXIBLES EN LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES DE 10:30 A 14:30 Y DE 17:30 A 19:30 HORAS.
 - LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA EN QUE NO OBSTANTE QUE LAS CARGAS DE TRABAJO, DE REVISIÓN Y PREPARACIÓN DE CHEQUES NOS LLEVA UNA GRAN PARTE DE LA JORNADA LABORAL Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO TAMBIÉN. ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE SOMOS UN ÁREA DE SERVICIO, SIN EMBARGO REQUERIMOS DE CIERTO ORDEN PARA PROPORCIONAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LOS USUARIOS.

- NO OBSTANTE LAS CARGAS DE TRABAJO, QUE A VECES REPRESENTARON ESFUERZOS ADICIONALES, SE ATENDIÓ CON OPORTUNIDAD LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO

IV. DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ABRIL

- INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. EL 13 DE ABRIL SE SUMINISTRARON MATERIALES DE OFICINA, MÁQUINAS DE ESCRIBIR, FOLIADORES, HOJAS MEMBRETADAS PARA INSTALAR LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- ADQUISICIÓN DE RELOJ FECHADOR PARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO. -EL 13 DE ABRIL SE ENTREGÓ A LA PRESIDENCIA EL RELOJ FECHADOR DE DOCUMENTOS.
- TELÉFONOS CELULARES PARA FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO. -EL 12 DE ABRIL SE ENTREGARON LOS 24 TELÉFONOS CELULARES. MISMOS QUE FUERON DISTRIBUIDOS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, TANTO A CONSEJEROS ELECTORALES, DIRECTORES EJECUTIVOS Y DIRECTORES DE UNIDAD.
- EQUIPOS DE CÓMPUTO. -EL 22 DE ABRIL SE ADQUIRIÓ EQUIPO DE CÓMPUTO QUE CONSISTIÓ EN 20 COMPUTADORAS Y 20 IMPRESORAS. EL QUE SE DISTRIBUYÓ ENTRE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS, DIRECTORES DE UNIDAD Y DIRECTORES DE ÁREA.
- CONVENIO IFE-IEDF. -CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IFE, EL 23 DE ABRIL SE ENTREGARON DIVERSOS MATERIALES DE DIBUJO Y CARTOGRAFÍA, CONSUMIBLES DE CÓMPUTO Y PAPELERÍA A EMPLEAR EN LA IMPRESIÓN DE PLANOS TERRITORIALES PARA LA ELECCIÓN VECINAL DEL 4 DE JULIO DE 1999.
- CONTRATACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MORENA # 811 PARA LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO. ADICIONALMENTE LOS SERVICIOS DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA SE CONTRATARON TEMPORALMENTE A NOMBRE DE LA ARRENDADORA Y, DADO QUE LA VIGILANCIA DEL EDIFICIO LA VENÍA REALIZANDO LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, SE DECIDIÓ, POR

CONVENIENCIA Y COSTO, CONTRATAR EL SERVICIO CON LA MISMA CORPORACIÓN.

- VIGILANCIA DE OFICINAS CENTRALES Y DISTRITALES. -EL EDIFICIO CENTRAL Y LAS SEDES DE LOS DISTRITOS SON RESGUARDADOS POR ELEMENTOS DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO PENDIENTE LA DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE POLICIAS A CONTRATAR.
- SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO. -DEL 5 AL 9 DE ABRIL , DEBIDO A LA FALTA DE MOBILIARIO AUXILIAR, LAS SESIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO Y LA PRESENTACIÓN DE FUNCIONARIOS ASÍ COMO LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL, SE APOYARON EN EL PRÉSTAMO DE MOBILIARIO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- EQUIPAMIENTO Y HABILITACIÓN DE OFICINAS CENTRALES. -SE ADQUIRIÓ EL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA OPERACIÓN DE LAS OFICINAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, MOBILIARIO QUE CONSISTIÓ EN 8 SILLONES, 8 ESCRITORIOS EJECUTIVOS Y BOTES DE BASURA, NECESIDAD QUE FUE COMPLEMENTADA CON LAS DONACIONES DE MOBILIARIO AL INSTITUTO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
- COMPRA DE 10 COMPUTADORAS Y PAPELERÍA. -CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LAS OFICINAS CENTRALES, EL 18 DE ABRIL SE COMPRÓ POR ACUERDO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, DE MANERA DIRECTA 10 COMPUTADORAS MARCA COMPAQ, PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA.
- ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES. -EL 23 DE ABRIL SE ENTREGARON A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES Y EL MANUAL DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
- EQUIPAMIENTO DE LOS 16 CONSEJOS DISTRITALES. -EL 29 DE ABRIL EN REUNIÓN CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y EL DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, POR ACUERDO DEL SECRETARIO SE PROCEDIÓ A EQUIPAR CON MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA, CÓMPUTO Y PAPELERÍA A LOS 16 CONSEJOS DISTRITALES.

SERVICIOS

- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS CENTRALES.- A FIN DE ACONDICIONAR LAS OFICINAS CENTRALES SE CONTRATÓ EL SERVICIO DE LIMPIEZA CON LA EMPRESA MARR- INGENIERO- ARQUITECTO.
- VERIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS; CON LO QUE SE DETERMINARON LAS NECESIDADES DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO.
- ADECUACIÓN DEL CONTRATO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. -SE MODIFICÓ EL CONTRATO CON LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO.
- DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA HABILITACIÓN DE OFICINAS EN EL TERCER Y CUARTO PISOS DEL INMUEBLE.
- REALIZACIÓN DE ADECUACIONES EN OFICINAS Y CONSEJOS DISTRITALES, QUE CONSISTIERON EN HABILITACIÓN DE MUROS DE TABLAROCA, APLICACIÓN DE PASTA, TRABAJOS DE CARPINTERÍA, EN EL SEGUNDO Y TERCER PISOS DEL INMUEBLE.

ADQUISICIONES

MAYO

- COSTO DEL EQUIPAMIENTO DE LOS 16 CONSEJOS DISTRITALES.- EL COSTO AL 12 DE MAYO ASCENDIÓ A \$1,799,885.27.
- ADQUISICIÓN DE PAPEL SEGURIDAD.- EN VIRTUD DE LA PREMURA PARA IMPRIMIR LAS LISTAS NOMINALES, SE PROCEDIÓ A LA COMPRA DEL PAPEL SEGURIDAD CON LA EMPRESA MOORE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. COMPRA QUE SE CANCELÓ POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR EL CENTRO NACIONAL DE IMPRESIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. LA ALTERNATIVA PARA CUBRIR ESTA NECESIDAD FUE LA EMPRESA OFIPUNTO, S.A. DE C.V., QUIÉN FINALMENTE ABASTECIÓ EL PAPEL SEGURIDAD, ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL ACABADO Y PRESENTACIÓN DE LAS LISTAS.
- COMPRA CONSOLIDADA DE PAPELERÍA Y MATERIAL DE OFICINA, EQUIPO DE CÓMPUTO, SOFTWARE Y HARDWARE.- COMO PARTE DEL PROGRAMA CONSOLIDADO DE ADQUISICIONES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE

INVITACIÓN RESTRINGIDA, SE ABASTECIÓ AL INSTITUTO DEL MATERIAL NECESARIO PARA SU OPERACIÓN, AL MENOS PARA 6 MESES. ASÍ COMO LA COMPRA DE 100 COMPUTADORAS, 100 NOBREAKS, 10 LAPTOPS Y 30 IMPRESORAS.

- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE OFICINAS CENTRALES Y DE CONSEJOS DISTRITALES.- EL 10 DE MAYO SE FIRMÓ EL CONTRATO DE VIGILANCIA DE LAS OFICINAS CENTRALES CON LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL. ASÍ MISMO, SE SOLICITÓ LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE VIGILANCIA A LOS 16 CONSEJOS DISTRITALES.

EN EL CASO DE LA LIMPIEZA, LA EMPRESA QUE ACTUALMENTE REALIZA ESTE SERVICIO LO HARÁ TAMBIÉN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES.

- ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA CAPACITACIÓN.- EL 10 DE MAYO, MEDIANTE EL MECANISMO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, APERTURA, OFERTAS Y DICTAMEN DE FALLO, SE ASIGNÓ LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A IMPRESORA SOLART Y MICHELLE PUBLICIDAD.

- ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA EL IEDF.- EL 24 DE MAYO SE CELEBRÓ LA APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DICTAMINACIÓN DE FALLO PARA ADQUIRIR SOFTWARE Y PERIFÉRICOS PARA EL IEDF. PRODUCTOS QUE CONSISTEN EN: 50 CONMUTADORES DE DATOS PARA ÁREA CENTRAL, 4 BOBINAS DE CABLE BELDEN, 4 ESCANER Y 10 MOUSES.

- ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y HARDWARE PARA CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO IFE-IEDF.- EL 25 DE MAYO SE CELEBRÓ LA APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y FALLO.

- REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.- EL 25 DE MAYO EN REUNIÓN CON LA COMISIÓN SE TOMÓ NOTA PARA REFORMULAR EL PROGRAMA ANUAL DE SERVICIOS GENERALES.

SERVICIOS

- SE SUPERVISARON TRABAJOS DE COLOCACIÓN DE MUROS DE TABLAROCA, APLICACIÓN DE PASTA Y MUROS, TRABAJOS DE CARPINTERÍA E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN DIVERSAS ÁREAS DEL INMUEBLE, CON EL FIN DE HABILITAR NUEVOS ESPACIOS PARA OFICINAS.

- SE ATENDIERON SOLICITUDES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE OFICINAS, EN MATERIA DE CERRAJERÍA, DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO
- SE CONTRATÓ EL SERVICIO DE UNA CUADRILLA DE CARGADORES PARA MOVIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, DENTRO DEL INMUEBLE.
- SE CONTRATÓ EL SERVICIO DE UNA EMPRESA PARA INSTALACIONES DE TELEFONÍA.
- SE ATENDIERON SOLICITUDES DE REPARTO DE MENSAJERÍA, CONTRATANDO PARA ESTE FIN A UNA EMPRESA PRESTADORA DE ESE SERVICIO.
- SE CONTRATÓ EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO.
- SE ATENDIERON TODAS LAS SOLICITUDES DE ENTREGA DE MATERIAL ELECTORAL, RECURRIENDO A UN CONJUNTO DE PRESTADORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE.
- SE IMPLANTÓ EL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, RECURRIENDO A LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL.
- SE SOLICITÓ EL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO Y ELABORACIÓN DE PLANOS DEL INMUEBLE, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE REGISTRAR LAS ADECUACIONES QUE SE HAN ESTADO HACIENDO EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INMUEBLE, PARA LA UBICACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL INSTITUTO.
- EN EL MES DE MAYO EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR ESTA SUBDIRECCIÓN ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$587,712.55.

ADQUISICIONES

JUNIO

- ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE AUDITORIA INSTRUIDA POR LA D.E.A.S.P.E.- DEL 1° AL 31 SE ATENDIÓ LA AUDITORÍA A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, QUE CONSISTIÓ EN ENTREGA DEL CONSECUTIVO DE PEDIDOS (DEL 1° DE MARZO AL 30 DE MAYO DE 1999), EXPEDIENTES Y DIVERSA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FISCAL Y FINANCIERA DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR ESTA DIRECCIÓN.

- SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE OFICINAS CENTRALES Y DISTRITALES.- EL 7 DE JUNIO ENTRÓ EN FUNCIONAMIENTO EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN OFICINAS CENTRALES Y DISTRITALES, EN AMBOS CASOS EL MISMO SE FIRMÓ CON LA EMPRESA ATENCIÓN CORPORATIVA.
- MATERIALES DE APOYO A LA BODEGA CENTRAL.- DEL 14 AL 18 DE JUNIO SE ABASTECIÓ DE MATERIALES DE TRABAJO A LA BODEGA CENTRAL, CEDIDA EN PRÉSTAMO POR TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, MATERIALES QUE TUVIERON COMO OBJETIVO APOYAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS MATERIALES ELECTORALES A LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- GASTOS Y REQUERIMIENTOS DE LA JORNADA ELECTORAL.- EL DÍA 16 DE JUNIO EN ACUERDO CON EL SECRETARIO EJECUTIVO Y EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, SE DETERMINARON LAS NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA LA JORNADA ELECTORAL DEL 4 DE JULIO DE 1999; TANTO DE LAS OFICINAS CENTRALES COMO DE LOS 16 CONSEJOS DISTRITALES.
- COSTO DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA JORNADA ELECTORAL EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y OFICINAS CENTRALES.- AL 15 DE JULIO EL COSTO ESTIMADO SUMA \$ 4,211,110 PESOS. ENTRE LOS SERVICIOS MÁS DESTACADOS ESTÁN: RENTA DE PLANTAS DE LUZ, TELÉFONOS CELULARES, COMBIS, TAXIS, RADIOTRANSMISORES, MEGÁFONOS, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, ADECUACIÓN DE BODEGAS, PERSONAL TÉCNICO DE APOYO Y LIMPIEZA.
- COMPRA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y OFICINA.- EL 18 DE JUNIO POR ACUERDO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, SE REALIZÓ LA COMPRA DE 80 COMPUTADORAS, 80 NO BREAKS, 30 FAX MÓDEM EXTERNO, 28 APARATOS DE FAX, 3 TELEVISORES, 3 VIDEOGRABADORAS, 8 DOSIFICADORES DE AGUA Y 24 VENTILADORES.
- COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA.- EL 21 DE JUNIO POR ACUERDO DEL SECRETARIO EJECUTIVO SE EFECTUÓ LA COMPRA DE 450 SILLAS, 64 TABLONES, 64 ANAQUELES, 100 CESTOS DE BASURA, 10 ESCRITORIOS EJECUTIVOS Y CINCO SILLONES EJECUTIVOS, ESTOS ÚLTIMOS PARA EQUIPAR LAS OFICINAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
- CONTRATACIÓN DE LA PÁGINA WEB E INTERNET.- EL 26 DE JUNIO SE CONTRATÓ CON LA EMPRESA RTN, LA PAGINA WEB Y EL ACCESO A INTERNET. POR LO QUE EL INSTITUTO CUENTA CON SU PAGINA EN INTERNET DESDE EL 30 JUNIO.

- SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO PARA MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS.- EL 27 DE JUNIO SE CONTRATÓ EL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO PARA MANDOS SUPERIORES Y MEDIOS, CON UN TOTAL DE 50 CAJONES PERMANENTES Y 10 TEMPORALES.
- ADECUACIÓN DE LA SALA DE CONSEJO Y OFICINAS CENTRALES PARA LA ELECCIÓN VECINAL.- EL DÍA 28 DE JUNIO, EN VÍSPERAS DE LAS ELECCIONES VECINALES DEL 4 DE JULIO, FUE NECESARIO REALIZAR ADECUACIONES TALES COMO: INSTALACIÓN DE CCTV, ARCO DE DETECCIÓN DE METALES, INSTALACIÓN DE LA SALA DE PRENSA, ÁREA DE MONITOREO, ÁREA DE OPERACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LOS CONSEJOS DISTRITALES, ASÍ COMO EL CENTRO ALTERNO DE FOTOCOPIADO EN EL 1° PISO. EN LA SALA DE CONSEJO SE INSTALÓ EL EQUIPO DE SONIDO, EL ÁREA DE ESTENOGRAFÍA Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA. ASÍ MISMO, SE INSTALÓ EL MÓDULO DE RECEPCIÓN.
- ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD.- EL 29 DE JUNIO SE INSTALÓ EL EQUIPO CONTRA INCENDIO DE POLVO QUÍMICO Y GAS HALÓN, ASÍ COMO LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD EN TODOS PISOS DE LAS OFICINAS CENTRALES.

SERVICIOS

- SE CONTRATARON LOS SERVICIOS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA EL INMUEBLE DEL INSTITUTO, ASÍ COMO PARA LAS SEDES DE LOS DIFERENTES CONSEJOS DISTRITALES.
- SE CONTINUÓ CON TRABAJOS DE TABLAROCA, CARPINTERÍA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, PARA ADECUAR LAS OFICINAS DEL INSTITUTO.
- PUESTA EN SERVICIO DEL FOTOCOPIADO EN LA PLANTA BAJA.
- CONTRATACIÓN TEMPORAL DE LOS SERVICIOS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA EL INMUEBLE DEL INSTITUTO, ASÍ COMO PARA LAS SEDES DE LOS DIFERENTES CONSEJOS DISTRITALES.
- ATENCIÓN DE SOLICITUDES DEL SERVICIO DE LAVADO DE MANTELERÍA POR PARTE DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO.

CONTENIDO

ORGANO	PAGINA
I. PRESENTACION. SECRETARIO EJECUTIVO	1
II. DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA	2
III. DIRECCION EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLITICAS	11
IV. DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	20
V. DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	45
VI. DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL	69
VII. UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA	88
VIII. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	92
IX. UNIDAD DE INFORMATICA	105
X. UNIDAD DE DOCUMENTACION	109
XI. UNIDAD DEL SECRETARIADO	116
XII. UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	123

**I. PRESENTACION.
SECRETARIO EJECUTIVO**

- REALIZACIÓN DE TRABAJOS CORRESPONDIENTES A ADECUACIONES EN LAS BODEGAS DE LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES
- ATENCIÓN A SOLICITUDES.- EN MATERIA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ADECUACIONES A DIVERSAS ÁREAS, PARA LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, DEBIDO A DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE LAS MISMAS SEDES. (IZTAPALAPA, XOCHIMILCO, MILPA ALTA, COYOACÁN, MIGUEL HIDALGO, ALVARO OBREGÓN, ETCÉTERA.)
- ADQUISICIÓN DE UN PAQUETE DE HERRAMIENTA PARA EL ÁREA DE MANTENIMIENTO, ADSCRITA A ESTA SUBDIRECCIÓN.
- ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE TRANSPORTE PARA MATERIAL ELECTORAL, HECHAS PRINCIPALMENTE POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CON MIRAS A LA JORNADA CÍVICA DEL 4-DE JULIO.
- SE REALIZARON ADECUACIONES PARA ALOJAR EQUIPO INFORMÁTICO, FAXES, VENTILADORES, CAFETERA Y DOSIFICADOR DE AGUA EN LA PLANTA BAJA, PARA SALA DE PRENSA, OPERADORES DISTRITALES DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO Y OPERADORES DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA EN EL PRIMER PISO.
- EN EL MES DE JUNIO EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR ESTA SUBDIRECCIÓN ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$983,175.40, ACUMULANDO AL 30 DE JUNIO UN TOTAL DE \$1'570,887.95.
- EN TÉRMINOS GENERALES SE ATENDIERON TODAS LAS NECESIDADES QUE NOS FUERON PLANTEADAS PARA CUBRIR LAS DEMANDAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO.

**V. DIRECCION EJECUTIVA
DEL REGISTRO DE ELECTORES
DEL DISTRITO FEDERAL**

DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL QUE EN SU CAPÍTULO II, ARTÍCULO 75, ESTABLECE QUE "LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS RENDIRÁN INFORMES AL SECRETARIO EJECUTIVO", SE PRESENTA EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL (DEREDF), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 1999.

I. ELABORACION DEL CATALOGO GENERAL DE UNIDADES TERRITORIALES POR DEMARCACION TERRITORIAL

EL 31 DE MARZO DE 1999, A PARTIR DE LA ENTREGA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (DERFE) DE LOS 45 PLANOS SECCIONALES POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE INCLUÍA LA DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y UNA MEMORIA TÉCNICA DE LA CONFORMACIÓN DE CADA UNA DE ÉSTAS, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL INICIÓ UN TRABAJO DE REVISIÓN CONJUNTA CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO LES FUERON ENTREGADOS LOS 45 PLANOS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL CON LAS PROPUESTAS DE LAS DELIMITACIONES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, ASÍ COMO LAS MEMORIAS TÉCNICAS, LA INFORMACIÓN POR SECCIÓN ELECTORAL DEL PADRÓN ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON FECHA DE CORTE AL 28 DE FEBRERO Y, LA PROPUESTA DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES, CON LA FINALIDAD DE QUE FUERAN REVISADAS Y SE FORMULARAN LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES.

EN VIRTUD DE QUE LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN VECINAL DEBE EFECTUARSE CUANDO MENOS NOVENTA DÍAS ANTES DE QUE SE VERIFIQUE LA ELECCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y POR ACUERDO DEL INSTITUTO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESTA ACTIVIDAD TUVO UNA DURACIÓN DE TRES DÍAS, MARCANDO COMO FECHA LÍMITE - PARA LA RECEPCIÓN DE LOS COMENTARIOS Y LAS OBSERVACIONES - EL 3 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

COMO RESULTADO DEL TRABAJO CONJUNTO DEL INSTITUTO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE MODIFICARON LOS LÍMITES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y LOS COMITÉS VECINALES,

ASÍ COMO LOS PLANOS DE LAS DEMARCACIONES RESPECTIVAS Y LOS 1,287 CROQUIS DE LA PRIMERA PROPUESTA DE UNIDADES TERRITORIALES PRODUCTO DE LO ANTERIOR, LA DEREDF ELABORÓ LA PRIMERA VERSIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL, QUE SE PRESENTÓ EL 5 DE ABRIL EN EL SENO DEL CONSEJO GENERAL, ACOMPAÑANDO EL TEXTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN VECINAL.

1. OBSERVACIONES AL CATÁLOGO GENERAL DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES

LA DEREDF, COMO PARTE DEL INSTITUTO, Y LAS RESTANTES DIRECCIONES EJECUTIVAS, CONFECCIONAN UNA SERIE DE DOCUMENTOS Y PRODUCTOS QUE SON MATERIA PRIMA PARA LA REALIZACIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS DIVERSAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL; NO OBSTANTE Y TAL COMO LO SEÑALA LA LEY, ES IMPRESCINDIBLE LA COLABORACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ORGANIZAR UN PROCESO TAN COMPLEJO COMO EL REFERIDO A LA PRIMERA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES DEL DISTRITO FEDERAL. SI SE OMITEN LAS DIFERENTES OPINIONES DE LA SOCIEDAD Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE CORRE EL RIESGO DE QUE LAS PROPUESTAS NO ADQUIERAN UNA ACEPTACIÓN LEGÍTIMA.

DE AHÍ QUE, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HAYA ACEPTADO AMPLIAR EL PERIODO DE REVISIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES, PRESENTADO JUNTO CON LA CONVOCATORIA. ASÍ, EL 8 DE ABRIL LA DEREDF PROPORCIONÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS UNA NUEVA PROPUESTA DE CATÁLOGO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES PARA SU REVISIÓN, CONCLUIDA TRECE DÍAS DESPUÉS, A LA CUAL SE INTEGRARON EL TOTAL DE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR AQUÉLLOS.

1.1 BALANCE DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LOS PARTIDOS QUE APUNTARON OBSERVACIONES AL CATÁLOGO GENERAL DE UNIDADES TERRITORIALES, Y LAS HICIERON LLEGAR POR ESCRITO A LA DEREDF, FUERON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LA SUMA TOTAL DE ESTAS OBSERVACIONES FUE DE 193, TAL COMO SE MUESTRA EN EL CUADRO NO. 1.

CUADRO No. 1

OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS POR DEMARCAACION TERRITORIAL

Demarcación Territorial	PRI	PRD
Azcapotzalco	6	4
Coyoacan	24	12
Cuajimalpa	1	1
Gustavo A. Madero	17	3
Iztacalco	7	7
Iztapalapa	4	7
Magdalena Contreras	18	3
Milpa Alta	0	14
Alvaro Obregón	12	6
Tlanahuac	9	5
Tlalpan	0	5
Xochimilco	0	4
Benito Juárez	0	1
Guadalupe	4	0
Mixcoac	2	3
Venustiano Carranza	0	1
Total	118	75

CABE MENCIONAR, QUE CADA UNA DE ÉSTAS FUERON REVISADAS PUNTUALMENTE POR EL PERSONAL DE LA DEREDF Y EL PARTIDO POLÍTICO SOLICITANTE. ENSEGUIDA, LA DEREDF PROCEDIÓ, EN SU CASO, A EFECTUAR LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS.

POSTERIORMENTE, EL 23 DE ABRIL, LA DEREDF ENTREGÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO, EN MEDIOS MAGNÉTICO E IMPRESO, LA VERSIÓN PARA ENCARTE DEL CATÁLOGO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES A EFECTO DE SER DIVULGADA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS. EL 25 DE ABRIL ESTE ENCARTE FUE PUBLICADO POR LOS DIARIOS *EL UNIVERSAL* Y *EXCÉLSIOR*. AL DÍA SIGUIENTE, FUE PUBLICADO POR EL PERIÓDICO *LA JORNADA QUE*, EL 27 DEL MISMO MES PUBLICA UNA FE DE ERRATAS. CABE SEÑALAR QUE, PERSONAL DE LA DEREDF ACUDIÓ A LAS OFICINAS DE LOS PERIÓDICOS MENCIONADOS PARA LA REVISIÓN DE LOS ORIGINALES MECÁNICOS.

PUBLICADO EL ENCARTE, LA DEREDF INMEDIATAMENTE EMPEZÓ A RECIBIR LAS PRIMERAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A LAS UNIDADES TERRITORIALES DE VECINOS Y COLONOS QUE NO SE SENTÍAN IDENTIFICADOS CON LA UNIDAD TERRITORIAL A LA QUE HABÍA SIDO ASIGNADA SU COLONIA, PUEBLO, BARRIO O UNIDAD HABITACIONAL.

1.2 OBSERVACIONES DE CIUDADANOS Y AGRUPACIONES DE COLONOS A LAS UNIDADES TERRITORIALES

EL TRABAJO QUE DESEMPEÑA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO SE LLEVA A CABO, NO SÓLO RESPETANDO LAS NORMAS QUE LA LEY SEÑALA, SINO TAMBIÉN APEGÁNDOSE A UNA SERIE DE CRITERIOS DE CARÁCTER TÉCNICO QUE, DE NO CONSIDERARSE, IMPOSIBILITARÍAN LA CONTINUIDAD DEL PROCESO ELECTORAL. PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, QUE SERVIRÍAN DE BASE GEOGRÁFICA PARA ORGANIZAR LA ELECCIÓN VECINAL, LA DEDDF TENÍA QUE DAR CUMPLIMIENTO TANTO AL PRINCIPIO DE RESPETO A LA IDENTIDAD CULTURAL SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO AL AJUSTE DE LOS LÍMITES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES CON LAS SECCIONES ELECTORALES COMO CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA GENERACIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 88 DE LA MISMA LEY.

ESTE PROCESO DE ARTICULACIÓN DE DOS TIPOS DE DELIMITACIONES DEL ESPACIO DE LA ENTIDAD -LA ELECTORAL Y LA VINCULADA CON LA IDENTIDAD DE LOS CIUDADANOS QUE HABITAN LAS COLONIAS, PUEBLOS, BARRIOS Y UNIDADES HABITACIONALES- IMPLICÓ AJUSTES A LOS LÍMITES DE LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS PARA HACERLOS COINCIDIR CON LOS LÍMITES DE LAS SECCIONES ELECTORALES.

POR ELLO, CON EL FIN DE QUE ESTE TIPO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS NO SE ALEJARAN DEL SENTIR DE LA CIUDADANÍA, LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL, EN SU REUNIÓN DE TRABAJO DEL 30 DE ABRIL, CONSIDERÓ PERTINENTE ABRIR UN PERIODO (CON LÍMITE AL 5 DE MAYO) PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE VECINOS EN RELACIÓN CON EL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES. ESTE ACUERDO PERMITIÓ LA APERTURA DE UN CANAL DE COMUNICACIÓN FORMAL DEL INSTITUTO, A TRAVÉS DE SU DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES, CON LOS COLONOS Y A LA VEZ SIRVIÓ COMO UN INDICADOR DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE, DESDE ESTA PERSPECTIVA, PUDIERAN PRESENTAR LA CONFIGURACIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES.

LAS PRINCIPALES DEMANDAS QUE FORMULARON LOS CIUDADANOS (Y QUE EN ALGUNOS CASOS COINCIDIERON CON LAS CANALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS) VERSARON EN TORNO A LOS TEMAS SIGUIENTES:

- INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE ALGUNA O ALGUNAS MANZANAS
- FUSIÓN O DIVISIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES (COLONIAS, PUEBLOS, BARRIOS O UNIDADES HABITACIONALES).

- CREACIÓN DE ALGÚN COMITÉ ADICIONAL O ESPECIAL POR CUESTIONES DE IDENTIDAD CULTURAL.
- INCLUSIÓN O TRASLADO DE ALGUNA SECCIÓN ELECTORAL.
- CAMBIO O CORRECCIÓN DE NOMBRE DE ALGUNA COLONIA INMERSA O UNIDAD TERRITORIAL.
- INCLUSIÓN O SEPARACIÓN DE ALGUNA UNIDAD HABITACIONAL O ASENTAMIENTO.
- REVISIÓN DE ALGUNAS DELIMITACIONES DE LAS COLONIAS.
- CONCORDANCIA ENTRE LA CARTOGRAFÍA Y EL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES.

EN ESTE PERIODO SE RECIBIERON UN TOTAL DE 78 SOLICITUDES Y DEMANDAS CIUDADANAS, DE ÉSTAS, 2 FUERON PRESENTADAS POR DUPLICADO, LO QUE SIGNIFICÓ REVISAR 76 LAS CUALES SE DISTRIBUYERON DE LA FORMA SIGUIENTE POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL: AZCAPOTZALCO 1, COYOACÁN 28, CUAJIMALPA 1, GUSTAVO A. MADERO 2, IZTACALCO 0, IZTAPALAPA 9, MAGDALENA CONTRERAS 12, MILPA ALTA, 1, ALVARO OBREGÓN 5, TLAHUAC 2, TLALPAN 10, XOCHIMILCO 0, BENITO JUÁREZ 0, CUAUHTÉMOC 2, MIGUEL HIDALGO 1 Y VENUSTIANO CARRANZA CON 2.

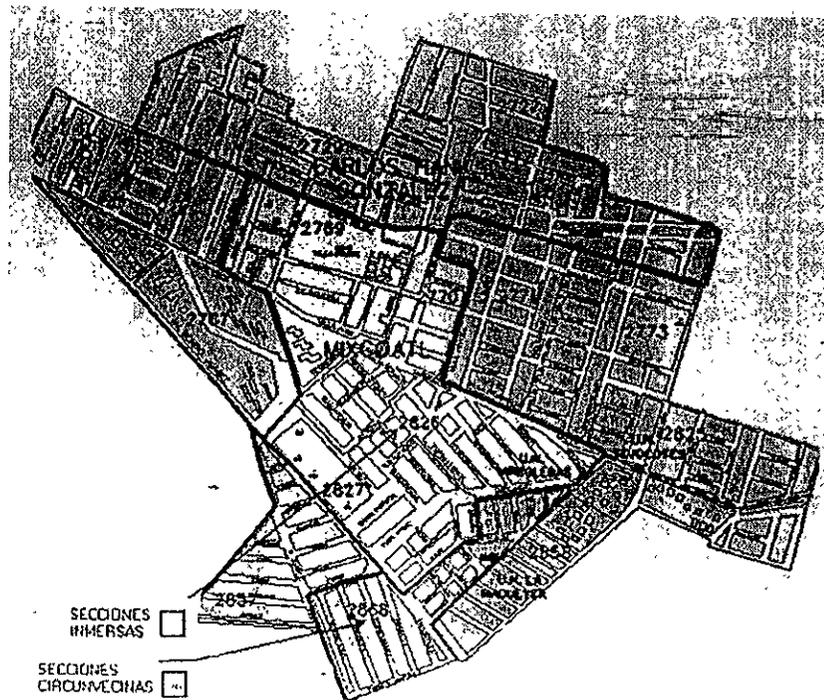
LA CONSIDERACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE ESTAS PETICIONES CIUDADANAS FACILITÓ EL AJUSTE FINAL DE DICHAS UNIDADES. UNA GRAN PARTE DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS VECINOS TENÍAN QUE VER CON CUESTIONES DE LÍMITES DE SUS RESPECTIVAS COLONIAS. COMO SE SABE, LOS LÍMITES DE UN ESPACIO GEOGRÁFICO, EL SIGNIFICADO QUE ÉSTE TIENE PARA CADA GRUPO HUMANO ES RESULTADO DE LA INTERACCIÓN SOCIAL, DEL VÍNCULO QUE GENERAN LOS COLONOS CON EL LUGAR CON EL CUAL SE IDENTIFICAN Y ADQUIEREN UN SENTIDO DE PERTENENCIA. NO SIEMPRE COINCIDE ÉSTE CON LAS DELIMITACIONES REALIZADAS TÉCNICAMENTE, LAS CUALES OBEDECEN A CRITERIOS DISÍMBOLOS RELACIONADOS PARTICULARMENTE CON EL USO DEL SUELO Y, EN ESTÉ CASO, LA GEOGRAFÍA ELECTORAL. ASÍ, ALGUNAS PERSONAS PODRÍAN NO ESTAR DE ACUERDO AL VERSE EXCLUIDAS DE LA COLONIA O BARRIO AL QUE CREYERON PERTENECER DURANTE AÑOS.

DE AHÍ QUE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL, INTEGRADA POR CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HACIENDO ECO DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS, DETERMINÓ LOS DÍAS 5 Y 6 DE MAYO LA PROCEDENCIA DE LAS MODIFICACIONES, LAS CUALES FUERON PROCESADAS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES EL DÍA 8 Y DADAS A CONOCER AL DÍA SIGUIENTE, VEINTICUATRO HORAS ANTES DE INICIAR EL PERIODO PARA EL REGISTRO DE LAS PLANILLAS, EN LOS DIARIOS NACIONALES *EL UNIVERSAL*, *LA JORNADA* Y *REFORMA*.

1.3 CREACIÓN DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS

DERIVADO DE ALGUNAS DEMANDAS DE LOS COLONOS Y AGRUPACIONES DE VECINOS QUE NO PUDIERON SER ACEPTADAS TÉCNICAMENTE POR EL INSTITUTO PORQUE SIGNIFICABA DIVIDIR SECCIONES ELECTORALES O MODIFICAR SUSTANCIALMENTE LOS LÍMITES, LO QUE IMPLICA REHACER LA CARTOGRAFÍA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES, LO CUAL HUBIERA OCASIONADO SERIOS RETRASOS EN EL CALENDARIO LEGAL QUE SEÑALA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL ACEPTÓ LA PROPUESTA DE LA DEREDF DE CREAR UNA FIGURA DENOMINADA "SECCIÓN CIRCUNVECINA".

LA DIVISIÓN DE LAS SECCIONES ELECTORALES EN INMERSAS Y CIRCUNVECINAS, INTRODUJO UN CRITERIO QUE PERMITIÓ UNA FLEXIBILIDAD IMPORTANTE A LOS LÍMITES TRAZADOS EN LAS UNIDADES TERRITORIALES CONFORME ÚNICAMENTE A LOS CRITERIOS DE CARÁCTER TÉCNICO. DE ESTA MANERA, SE PERMITIRÍA VOTAR A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS QUE SE SINTIESEN CULTURALMENTE IDENTIFICADOS CON DETERMINADA UNIDAD TERRITORIAL, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLIERAN CON EL PRINCIPIO DE RESIDENCIA EN ALGUNA DE LAS COLINDANCIAS Y ASÍ LO DEMOSTRASE CON LA PRESENTACIÓN DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.



CON BASE EN LO ANTERIOR, LA DEREDF PROCEDIÓ A GENERAR LA BASE DE DATOS DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS A CADA COMITÉ VECINAL, LA CUAL FUE REVISADA PUNTUALMENTE DURANTE EL PERIODO DEL 25 AL 29 DE MAYO, POR LOS DIRECTORES DISTRITALES DEL REGISTRO DE ELECTORES. LA PERTINENCIA O NO DE CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SE VALIDÓ EN OFICINAS CENTRALES EN FUNCIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LA COLINDANCIA GEOGRÁFICA. LA INFORMACIÓN ANTERIOR SE ADICIONÓ AL CATÁLOGO GENERAL DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES Y SE ENTREGÓ, EN MEDIO MAGNÉTICO, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO A LA ESTRUCTURA DESCONCENTRADA Y DE OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO. EN TOTAL, 35 USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL "CATÁLOGO GENERAL DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES PARA LA ELECCIÓN VECINAL DEL 4 DE JULIO".

COMO DESENLACE DE ESTE PROCESO, RESULTARON AFECTADAS 242 UNIDADES TERRITORIALES DANDO UN TOTAL DE 492 CAMBIOS EN LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS. DESDE UNA ÓPTICA DE TIPO CUANTITATIVO, EL CUADRO SIGUIENTE RESUME EL NÚMERO DE MODIFICACIONES QUE SE LOCALIZARON EN LAS SECCIONES, ASÍ COMO LA CANTIDAD DE SECCIONES AGREGADAS EN CADA UNA DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES.

CUADRO No. 2
CONCENTRADO DE LAS MODIFICACIONES A LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS POR DELEGACIÓN, CON FECHA DE CORTE AL 2 DE JUNIO DE 1999

Delegación	Número de Errores y Modificaciones a secciones	Número de Secciones Agregadas	Total
Akro Obregón	14	18	32
Azcapotzalco	2	3	5
Benito Juárez	0	24	24
Coyoacán	7	16	23
Guauhtémoc	3	36	39
Gustavo A. Madero	30	132	162
Iztacalco	6	12	18
Iztapalapa	12	21	33
Miguel Hidalgo	3	16	19
Magdalena Contreras	0	2	2
Tláhuac	1	1	2
Tlalpan	6	68	74
Venustiano Carranza	8	0	8
Xochimilco	5	20	25
Total	88	394	492

CABE MENCIONAR QUE EL CATÁLOGO GENERAL DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES CON LA INCLUSIÓN DEFINITIVA DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS SIRVIÓ DE BASE PARA LA IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS DE LISTADOS ADJUNTOS

II. IMPRESIÓN DE LISTADOS NOMINALES DE ELECTORES (DE CONSULTA Y DEFINITIVOS) Y DE LOS FORMATOS DE LISTADOS ADJUNTOS

TAL Y COMO LO SEÑALA EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN SU CAPÍTULO VI, ARTÍCULOS 120 A 124 RELATIVOS A LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LOS LISTADOS NOMINALES PARA EXHIBICIÓN Y DE LA IMPRESIÓN DE LOS LISTADOS NOMINALES DEFINITIVOS, ASÍ COMO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 90 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES LLEVÓ A CABO LAS ACTIVIDADES PERTINENTES DURANTE LA FASE PREPARATORIA DE LAS ELECCIONES VECINALES. LO ANTERIOR QUEDÓ ESTABLECIDO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

2.1 LISTADO NOMINAL DE ELECTORES PARA CONSULTA CIUDADANA

EL 7 DE JUNIO, A PROPUESTA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL APROBÓ LA ELABORACIÓN DE UN LISTADO NOMINAL DEFINITIVO QUE ESTUVIESE DISPONIBLE PARA CONSULTA DE LOS CIUDADANOS, ASÍ COMO DE LOS REPRESENTANTES DE PLANILLAS Y PARTIDOS POLÍTICOS. ESTAS LISTAS ESTUVIERON DISPONIBLES EN LAS INSTALACIONES DE CADA CONSEJO DISTRITAL, DURANTE EL PERIODO QUE ABARCA DEL 12 AL 22 DE JUNIO DE 1999.

PARA ELLO, EL 11 DE JUNIO, LA DEREDF ENTREGÓ A CADA UNO DE LOS DIRECTORES DEL REGISTRO DE ELECTORES DE LOS CONSEJOS CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL LOS PAQUETES QUE CONTENÍAN LAS LISTAS NOMINALES PARA CONSULTA CIUDADANA, ELABORADAS POR EL IFE CON LOS SIGUIENTES DATOS: CLAVE DE ELECTOR Y NOMBRE DEL CIUDADANO.

SIGUIENDO LOS PRINCIPIOS DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE ESTIPULA QUE LOS CIUDADANOS Y LOS PARTIDOS PUEDEN HACER LAS OBSERVACIONES QUE, CONFORME A DERECHO, SEAN PERTINENTES, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE LA DEREDF DE EXAMINAR ÉSTAS Y, EN SU CASO, MODIFICAR LAS LISTAS DEL PADRÓN ELECTORAL, LA

DEREDF DIO UN SEGUIMIENTO DE LAS CONSULTAS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL, CON EL OBJETIVO NO SÓLO DE CONOCER LA RELEVANCIA CUANTITATIVA, SINO TAMBIÉN DE EVALUAR LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTASEN DURANTE ESTE PROCESO.

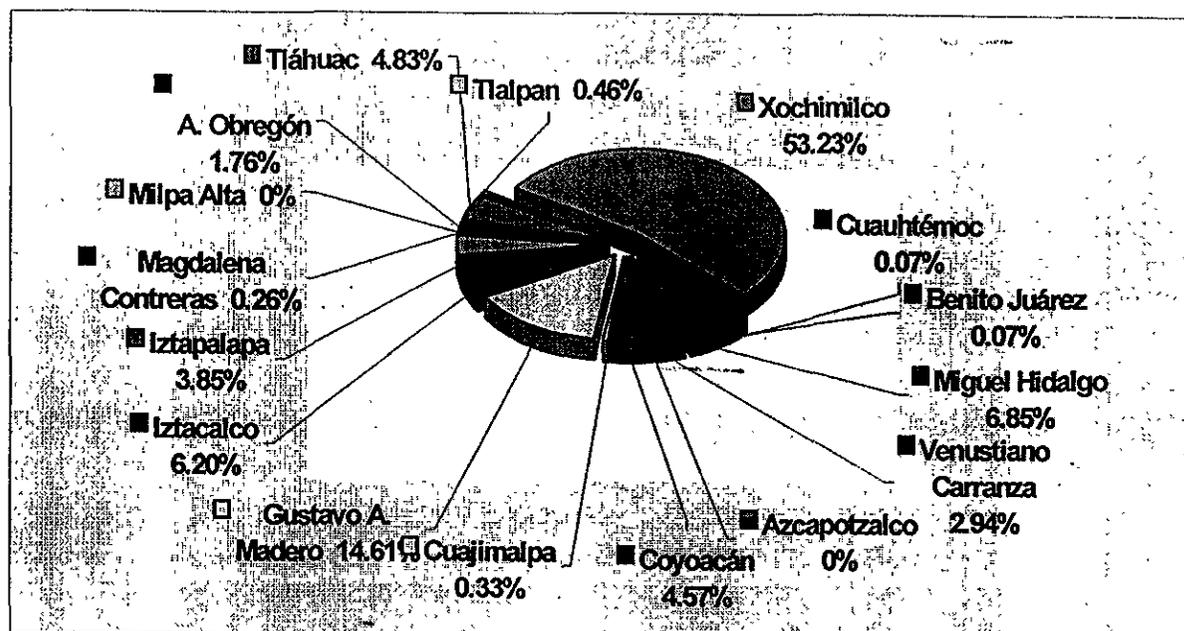
ASÍ, DIARIAMENTE, SE REALIZÓ UN SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES (VÍA TELEFÓNICA, FAX Y PERSONALMENTE). LA ENTREGA FINAL A ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO, POR PARTE DE CADA UNO DE LOS DIRECTORES DISTRITALES DEL REGISTRO DE ELECTORES, FUE A TRAVÉS DE UN INFORME QUE INTEGRÓ EL TOTAL DEL NÚMERO DE CONSULTAS EN ESTE LAPSO. COMO PRODUCTO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO, SE PRESENTA EL CONCENTRADO SIGUIENTE:

CUADRO No. 3
REPORTE DEL NÚMERO DE CONSULTAS CIUDADANAS EFECTUADAS EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL

CÓDIGO	DIA DELEGACIÓN	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	TOTAL
02	Azcapotzalco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
03	Goyoacán	0	0	1	12	0	0	0	4	23	29	1	70
04	Cuajimalpa	0	0	0	0	0	4	0	4	0	0	1	5
05	Gustavo A. Madero	0	0	0	19	38	21	44	18	18	46	20	224
06	Iztacalco	16	4	13	4	3	7	8	10	10	10	10	95
07	Iztapalapa	4	2	12	3	5	11	3	3	4	3	9	59
08	Magdalena Contreras	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	4
09	Milpa Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Alvaro Obregón	6	0	1	17	0	0	0	0	0	0	3	27
11	Tláhuac	1	4	4	2	17	16	7	16	2	5	0	74
12	Tlalpan	0	0	1	2	2	1	0	0	0	1	0	7
13	Xochimilco	0	0	4	24	0	39	0	0	7	5	737	816
14	Benito Juárez	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
15	Cuauhtémoc	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
16	Miguel Hidalgo	0	0	0	0	0	32	43	2	12	4	12	105
17	Venustiano Carranza	6	2	5	3	8	7	0	8	4	2	0	45
	TOTAL	34	12	41	87	74	138	105	0	81	106	793	1533

Fecha de corte: 22 de junio de 1999.

CABE DESTACAR QUE DOS DEMARCACIONES TERRITORIALES (AZCAPOTZALCO Y MILPA ALTA) NO REPORTARON NINGUNA CONSULTA, ASÍ TAMBIÉN, ALVARO OBREGÓN, MAGDALENA CONTRERAS, CUAJIMALPA, BENITO JUÁREZ, CUAUHTÉMOC Y TLALPAN EN CONJUNTO APENAS SE APROXIMAN AL 3% DEL TOTAL DE CONSULTAS MIENTRAS QUE, EN CONTRASTE, DEMARCACIONES COMO GUSTAVO A. MADERO (QUE CONTABILIZÓ UN TOTAL DE 224) Y XOCHIMILCO (QUE OBTUVO A SU VEZ UN TOTAL DE 816), SUMARON UN TOTAL DE 1 040 CONSULTAS, ES DECIR, CERCA DEL 68% DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS DEL TOTAL REALIZADO POR LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES. EL GRÁFICO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA, ILUSTRÁ CLARAMENTE EL COMPORTAMIENTO DESCRITO POR CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.



POR LO QUE RESPECTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CADA UNA DE LAS CABECERAS-DISTRITALES, ES DE MENCIONAR QUE LO RELEVANTE DE LA CONSULTA SE PRESENTÓ EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE IZTACALCO, EN DONDE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL CONSEJO DISTRITAL CONSULTARON SI PODÍAN VOTAR AQUELLOS CIUDADANOS QUE RECOGIERON SU CREDENCIAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESPUÉS DEL 4 DE MAYO. SE LES INFORMÓ QUE EN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN ESTARÍAN LOS LISTADOS QUE INCLUYEN, ESPECÍFICAMENTE, A TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE ESTÉN EN ESTA SITUACIÓN, A LOS CUALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, NO SE LES PERMITIRÍA VOTAR.

ASIMISMO, EN ESTA DEMARCACIÓN SE PRESENTÓ EL CASO DE UN CIUDADANO QUE DIJO HABER RECOGIDO SU CREDENCIAL PARA VOTAR DOS DÍAS ANTES DEL 4 DE MAYO Y NO SE LOCALIZÓ EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE CONSULTA. A ESTE CIUDADANO SE LE ORIENTÓ PARA QUE ACUDIERA AL MÓDULO DEL IFE CORRESPONDIENTE PARA QUE ACLARARA SU SITUACIÓN.

2.2 LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA Y FORMATOS DE LISTADOS ADJUNTOS

EN EL MARCO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN DEL IEDF-IFE, SE DETERMINÓ LA GENERACIÓN E IMPRESIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO DE LOS FORMATOS DE LISTADOS ADJUNTOS. PARA ELLO, EL 20 DE ABRIL LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL DETERMINÓ QUE EL CONTENIDO DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA TUVIERA LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: NOMBRE DEL CIUDADANO, FOTOGRAFÍA Y CLAVE DE ELECTOR, DE FORMA QUE PARA LA ELECCIÓN VECINAL ESTUVIESE GARANTIZADA LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE PROPORCIONAN LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL.

ESTA PROPUESTA DE LA COMISIÓN, APROBADA EL 7 DE MAYO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, SE INFORMÓ OPORTUNAMENTE AL REGISTRÓ FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE PROCEDIERA AL DISEÑO DE UN PROGRAMA DE IMPRESIÓN DE LISTADOS CON LA INFORMACIÓN ACORDADA POR EL MÁXIMO ÓRGANO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

POR OTRA PARTE, EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF APROBÓ EL "FORMATO DE LISTADO ADJUNTO PARA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN", ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE BOLETAS ADICIONALES POR CENTRO DE VOTACIÓN, LOS CUALES HABÍAN SIDO ANALIZADOS PREVIAMENTE EN EL SENO DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL. ESTA DECISIÓN FUE MOTIVADA, TAL Y COMO SE SEÑALA EN EL APARTADO ANTERIOR, AL INCORPORARSE LA FIGURA DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS COMO UNA RESPUESTA A LA DEMANDA DE LOS COLONOS DE ADECUAR EL HABITAT CON LA DELIMITACIÓN DE LAS COLONIAS, BARRIOS Y UNIDADES HABITACIONALES CON LAS RESPECTIVAS SECCIONES ELECTORALES EN SÍNTESIS, UN ESFUERZO DEL INSTITUTO POR RESPETAR LA CUESTÓN RELATIVA A LA IDENTIDAD CULTURAL, QUE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTEMPLA COMO PRIORIDAD EN SU ARTICULO 85.

LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS DE LOS LISTADOS ADJUNTOS FUE PROPORCIONADA OPORTUNAMENTE POR EL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EL 16 DE JUNIO, EN CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS ACORDADOS EN EL CONVENIO ENTRE LOS ÓRGANOS ELECTORALES FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL, IFE ENTREGÓ LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFÍA, POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y SECCIÓN ELECTORAL, AL SECRETARIO EJECUTIVO REPRESENTANTE LEGAL DEL IEDF. EL ACTO SE LLEVÓ A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN PRESENCIA DEL NOTARIO PÚBLICO NO. 237. CABE MENCIONAR, QUE DOS DÍAS ANTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF ACUDIERON A DICHO CENTRO PARA CONOCER Y VERIFICAR EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES A UTILIZARSE EN LA ELECCIÓN VECINAL.

POSTERIORMENTE, EL 21 DE JUNIO, EL CENTRO NACIONAL DE IMPRESIÓN ENTREGÓ A LA DEREDEF LOS FORMATOS DE LISTADOS ADJUNTOS. RECIBIDOS AMBOS LISTADOS POR ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO, SE PROCEDIÓ A HACER ENTREGA DE ESTOS A CADA UNO DE LOS COORDINADORES DISTRITALES CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL BAJO LA NORMATIVIDAD SIGUIENTE: ENTREGA DE DOCUMENTOS AVALADA POR UN ACTA CIRCUNSTANCIADA; APERTURA DE LA PRIMERA Y ÚLTIMA CAJA PARA COMPROBAR LA CONCORDANCIA DEL PRIMER CUADERNILLO Y EL ÚLTIMO CON LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES; RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS COORDINADORES DISTRITALES DE VERIFICAR MINUCIOSAMENTE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA, CON EL COMPROMISO DE REPORTAR INMEDIATAMENTE Y POR ESCRITO CUALQUIER FALTANTE O ANOMALÍA. LO ANTERIOR SE LLEVÓ A CABO DEL 23 AL 25 DE JUNIO.

EN RELACIÓN CON LA ENUMERACIÓN FÍSICA DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA Y LOS LISTADOS ADJUNTOS, QUE LA DEREDEF SOLICITÓ A SU ESTRUCTURA DESCONCENTRADA, SE REPORTARON ALGUNOS FALTANTES DE FORMATOS DE LISTADOS ADJUNTOS DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, SEA PORQUE ÉSTOS NO SE IMPRIMIERON O PORQUE CAMBIARON ALGUNAS SECCIONES CIRCUNVECINAS. AMBAS SITUACIONES FUERON RESUELTAS OPORTUNAMENTE.

ALGUNOS DE LOS PROBLEMAS COMUNES QUE PRESENTARON LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES FUERON LOS SIGUIENTES:

- LA INCOMPATIBILIDAD DEL PORCENTAJE DEL DIEZ POR CIENTO, CON EL TOTAL DEL NÚMERO DE PERSONAS REGISTRADOS EN LOS LISTADOS POR SECCIONES.¹
- EL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVO CON FOTOGRAFÍA REDUJO EL NÚMERO DE CIUDADANOS (EN ALGUNOS CASOS EL PROMEDIO FUE DE UN CIUDADANO POR SECCIÓN) CONSIDERADOS EN EL ESTADÍSTICO PREVIO, DEBIDO AL PROCESO DE DEPURACIÓN QUE LLEVA A CABO EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DURANTE EL PROCESO DE IMPRESIÓN DE LAS LISTAS, EN EL CUAL SE DETECTAN REGISTROS DUPLICADOS.

EN VÍSPERAS DE LAS ELECCIONES DEL 4 DE JULIO DE 1999, LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES SUMARON UN TOTAL DE 1,280 UNIDADES TERRITORIALES, 1,352 COMITÉS VECINALES QUE CONCENTRARON A SU VEZ 14,134 INTEGRANTES; SE PROGRAMARON PARA SU INSTALACIÓN 10,797 MESAS DE VOTACIÓN QUE MANEJARÍAN LOS 6,033,566 REGISTROS DE LA LISTA NOMINAL.

ES INTERESANTE OBSERVAR QUE EXISTE UNA DISTRIBUCIÓN DEL REGISTRO DE LA LISTA NOMINAL CON UN PESO MUY DIFERENCIADO EN CADA UNA DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, ESTO NATURALMENTE, COMO RESULTADO DE LA DIFERENTE CONCENTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES, EDUCATIVAS, POBLACIONAL, ETC. EN CADA UNA. A MANERA DE EJEMPLO, SE PUEDE RESALTAR QUE LA SUMA DE DOS DELEGACIONES, IZTAPALAPA (1,096,540) Y GUSTAVO A. MADERO (930,909) REPRESENTA CASI EL 33.5% DEL TOTAL DEL REGISTRO, EN CONTRASTE, LA SUMA DE REGISTROS ENTRE CUAJIMALPA (87,628) Y MILPA ALTA (50,823) APENAS ES DEL 2.3%. EL CUADRO SIGUIENTE DESGLOSA LO ANTERIOR, CON MAYOR DETALLE:

¹ El reporte estadístico integrado en medio magnético contempla este posible problema por el "redondeo" de cifras hacia arriba. Por ejemplo, de un total de 728 registros en la lista nominal, el porcentaje de listado adjunto es de 72.8 --equivalente al 10% de la mesa receptora de votación-. Esta fracción se traduce a 73.

CUADRO No. 4

CONCENTRADO DE UNIDADES TERRITORIALES, COMITES VECINALES Y REGISTROS EN LISTA NOMINAL POR DEMARCAACION TERRITORIAL, PARA LAS ELECCIONES DEL 4 DE JULIO DE 1999

Demarcación Territorial	Número de Unidades Territoriales	Comités Vecinales	Integrantes de comités vecinales	Mesas de Votación	Registros en Lista Nominal	Porcentaje del Total del Registro por Demarcación.
AZCAPOTZALCO	87	91	945	649	349,122	5.78
COYOACAN	102	116	1,164	834	475,694	7.88
CUAJIMALPA	36	36	313	153	87,628	1.45
GUSTAVO A MADERO	148	164	1,903	1,688	930,909	15.42
IZTACALCO	46	56	616	572	313,942	5.20
IZTAPALAPA	180	186	2,182	1,968	1,096,540	18.17
MAGDALENA CONTRERAS	38	41	423	275	149,926	2.48
MILPA ALTA	10	12	125	92	50,823	0.84
ALVARO OBREGON	158	160	1,481	857	466,424	7.73
TLAHUAC	37	37	396	274	161,257	2.67
TLALPAN	145	147	1,292	674	372,820	6.17
XOCHIMILCO	71	71	650	370	213,648	3.54
BENITO JUAREZ	52	56	614	519	298,067	4.94
CUAUHTÉMOC	37	43	568	749	416,949	6.91
MIGUEL HIDALGO	75	75	740	506	279,987	4.64
VENUSTIANO CARRANZA	58	61	703	655	369,830	6.12
TOTAL	1,280	1,352	14,115	10,835	6,033,566	100%

CABE MENCIONAR, QUE EN EL INFORME PRELIMINAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SE REPORTÓ UN TOTAL DE 6, 033, 677 REGISTROS EN LISTA NOMINAL. LA DIFERENCIA DE 111 REGISTROS MENOS OBEDECE A LA REVISIÓN FINAL QUE REALIZA PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESIÓN A LOS LISTADOS IMPRESOS, EN DONDE SE DETECTAN REGISTROS DUPLICADOS.

DE IGUAL FORMA, QUE LAS MESAS DE VOTACIÓN INSTALADAS DEPENDIERON DE LAS PLANILLAS REGISTRADAS PARA CONTENDER EN 1, 313 COMITES VECINALES ESTO ES, 39 MENOS DE LOS 1, 352 ESTIMADOS.

2.3 RELACIÓN DE CIUDADANOS CREDENCIALIZADOS DURANTE EL PERIODO DEL 5 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 1999.

ESTAS RELACIONES CONTEMPLAN LOS REGISTROS DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE RECOGIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA DEL 5 DE MAYO AL 15 DE JUNIO Y QUE POR ELLO NO PODRÍAN VOTAR EN LA ELECCIÓN VECINAL POR HABER SIDO EXPEDIDA SU CREDENCIAL FUERA DEL PLAZO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE A LA LETRA DICE: "LA ELECCIÓN VECINAL DE LOS COMITÉS VECINALES SE LLEVARÁ A CABO POR MEDIO DEL VOTO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO Y DIRECTO DE LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y QUE CUENTEN CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR LO MENOS SESENTA DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN..."

LA ELABORACIÓN DE ESTAS RELACIONES SE ORIGINA POR DECISIÓN DE LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL DE NO CANCELAR DURANTE DOS MESES LA OPORTUNIDAD DE QUE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL CONTARAN CON UN MEDIO DE IDENTIFICACIÓN, COMO LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, AUN Y CUANDO ÉSTE INSTRUMENTO NO LO PUDIESEN UTILIZAR LOS CIUDADANOS PARA SUFRAGAR EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 4 DE JULIO. LO ANTERIOR QUEDÓ ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN ENTRE EL IEDF-IFE. EN TAL VIRTUD, EN LOS MÓDULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE LLEVÓ A CABO UN OPERATIVO DE NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERON EN ESTE PERIODO A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA A LOS CUALES SE LES INFORMÓ QUE NO APARECERÍAN EN LAS LISTAS NOMINALES DEFINITIVAS.

ESTAS RELACIONES SE ENTREGARON A CADA UNA DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA SER INTEGRADAS A LOS PAQUETES ELECTORALES Y ASÍ SER ENVIADAS A LOS RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN. CABE SEÑALAR QUE EL NÚMERO TOTAL DE CIUDADANOS CREDENCIALIZADOS DEL 5 DE MAYO AL 15 DE JUNIO, FUE DE 82,610.

CON LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES CUMPLIÓ CON EL COMPROMISO DE ENTREGAR, EN TIEMPO Y FORMA, LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES DE APOYO PARA LA ELECCIÓN VECINAL, SIENDO ESTOS, LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA, LOS LISTADOS DE FORMATOS ADJUNTOS POR COMITÉ VECINAL Y LA RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE RECOGIERON SU CREDENCIAL FUERA DEL PLAZO LEGAL.

III. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA DIRECCION EJECUTIVA

LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DURANTE ESTE TRIMESTRE QUE SE INFORMA SE LLEVÓ A CABO CON UN TOTAL DE 11 PERSONAS Y EL 50% DE ELLAS SE INCORPORA JUSTO UN MES ANTES DE LA ELECCIÓN VECINAL. POR ELLO, SE CONTINUARÁ REFORZANDO LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO QUE COADYUVE AL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES INMEDIATAS, CON RUMBO A LAS ELECCIONES DEL AÑO 2000.

3.1 CONFORMACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

EN CONSIDERACIÓN AL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DE LOS TRABAJADORES AUXILIARES Y DEL PERSONAL EVENTUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESPECÍFICAMENTE, EN SU CAPÍTULO SEGUNDO, ARTÍCULOS 71, 76, 77 Y 78, RELATIVOS AL INGRESO PROVISIONAL DE PROFESIONALES AL SERVICIO ELECTORAL, SE LLEVÓ A CABO, PREVIA EVALUACIÓN CURRICULAR Y ENTREVISTAS PARTICULARES, LA CONTRATACIÓN DEL SIGUIENTE PERSONAL:

- 1 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN (INGRESO A PARTIR DEL 1º. DE JUNIO)
- 1 SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO A ORGANOS DESCONCENTRADOS (INGRESO A PARTIR DEL 1º. DE JUNIO)
- 3 LÍDERES DE PROYECTO (INGRESO A PARTIR DEL 15 DE JUNIO).
- 1 AUXILIAR DE SERVICIO (INGRESO A PARTIR DEL 15 DE JUNIO).

A EFECTO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES FUTURAS, RUMBO A LAS ELECCIONES DEL AÑO 2000, EN LOS PRÓXIMOS MESES HABRÁ DE CONCLUIR LA CONTRATACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

3.2. OTROS RECURSOS MATERIALES DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

A PARTIR DEL DÍA 14 DE MAYO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES, SE INSTALÓ EN EL 4º PISO DEL EDIFICIO DE CALLE DE LA MORENA 811, COL. NARVARTE, CON EL MOBILIARIO Y EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

IV. SEGUIMIENTO A ORGANOS DESCONCENTRADOS

DEL TOTAL DE ACTIVIDADES QUE DEBE DESARROLLAR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SON Y HAN SIDO UNA PARTE IMPORTANTE DE LA ESTRUCTURA PARA CUMPLIR, EN TIEMPO Y FORMA, CON LOS

COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN VECINAL. A LOS DIRECTORES DISTRITALES DEL REGISTRO DE ELECTORES SE HAN ENTREGADO LOS MATERIALES Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL COMO APOYO PARA SUS TAREAS; DE IGUAL FORMA, HAN SIDO ELLOS LOS RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES Y DE LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS EN LOS DISTRITOS A SU CARGO.

LOS REPORTES E INFORMES RECIBIDOS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS HACIA LAS OFICINAS CENTRALES SE DETALLAN EN LOS APARTADOS I Y II DE ESTE INFORME.

V. PARTICIPACION DEL REGISTRO DE ELECTORES EN LA COMISION PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCION VECINAL

DURANTE EL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 1999, LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO PARA LA ELECCIÓN VECINAL (CPSEV), SE REUNIÓ DURANTE OCHO OCASIONES PARA ABORDAR DIVERSAS ACTIVIDADES PREPARATORIAS PARA LA ELECCIÓN DEL 4 DE JULIO. DE DICHAS SESIONES, EN CUATRO DE ELLAS SE TRATARON ACTIVIDADES INHERENTES A LA DEREDF, ENTRE LAS QUE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

- ❖ *PRIMERA SESIÓN (13-IV-99).* PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA CPSEV Y LO RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS, EN DONDE SE ACORDÓ QUE LA REVISIÓN DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS SE HICIERA SOBRE LA BASE DE LOS CROQUIS DE UNIDADES TERRITORIALES.
- ❖ *SEGUNDA SESIÓN (20-IV-99).* LA DERFE ENTREGÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA CARTOGRAFÍA PARA LA ELECCIÓN VECINAL, CONSISTENTE EN 1,287 CROQUIS DE UNIDADES TERRITORIALES. IGUALMENTE, LA DEREDF PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE MECANISMOS DE SALVAGUARDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL (PERMITIR EL VOTO A LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN LAS SECCIONES COLINDANTES A UNA UNIDAD TERRITORIAL). PARA ELLO, SE ACORDÓ QUE LA DERFE CONJUNTAMENTE CON EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES GENERARA UNA BASE DE DATOS DE LAS SECCIONES COLINDANTES A LOS COMITÉS VECINALES. POR OTRO LADO, LA COMISIÓN DETERMINÓ QUE EL IFETEL FUERA EL CONDUCTO PARA LA RESOLUCIÓN DE DUDAS DE LOS CIUDADANOS RESPECTO A LAS UNIDADES TERRITORIALES Y DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 4 DE JULIO.

ASIMISMO, SE APROBÓ EL FORMATO DE LA VERSIÓN PARA ENCARTE Y PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES POR DEMARCACION

TERRITORIAL PARA LAS ELECCIONES VECINALES DEL 4 DE JULIO DE 1999, Y LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE CREDENCIALES DEL RFE, QUEDANDO COMO FECHA ÚLTIMA EL DÍA 15 DE JUNIO Y QUE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA SE ELABORARA CON LA FECHA DE CORTE DEL DÍA 4 DE MAYO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. IGUALMENTE, SE ANALIZÓ LO RELATIVO A LA EMISIÓN DE LAS LISTAS NOMINALES DEFINITIVAS Y LA PROPUESTA DE FORMATOS DE LISTADOS ADJUNTOS.

- ❖ *TERCERA SESIÓN (30-IV-99).* EN ESTA SESIÓN LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTARON OBSERVACIONES AL ENCARTE DEL CATÁLOGO, PUBLICADO LOS DÍAS 25 Y 26 DE ABRIL. DE IGUAL MANERA, LA DEREDF PRESENTÓ LA PROPUESTA DE FORMATO DE LISTADOS ADJUNTOS, LA CUAL FUE APROBADA EN LO GENERAL.

- ❖ *SÉPTIMA SESIÓN (7-VI-99).* SE APROBÓ ELABORAR UN EJEMPLAR DE LISTAS NOMINALES DEFINITIVAS PARA CONSULTA DE CIUDADANOS, REPRESENTANTES DE PARTIDO Y DE PLANILLA. POR OTRO LADO, SE ANALIZÓ LA SITUACIÓN DE LAS COLONIAS AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA Y SANTA CATARINA, AMBAS COLINDANTES CON EL ESTADO DE MÉXICO.

VI. PANEACION ESTRATEGICA 1999-2000

A FINALES DEL TRIMESTRE, LA DEREDF INICIÓ LOS TRABAJOS DE PLANEACIÓN RUMBO A LAS ELECCIONES DEL AÑO 2000.

EL 8 DE JUNIO SE PRESENTÓ A LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES UNA PRIMERA PROPUESTA ELABORADA SOBRE LA BASE DEL "MÉTODO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA", METODOLOGÍA QUE IMPLICA LA CONSIDERACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES, ASÍ COMO DE LA DETECCIÓN DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y EJES ESTRATÉGICOS BAJO LOS CUALES HABRÁN DE REGIRSE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.

A PARTIR DE LAS CONSIDERACIONES PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DEL REGISTRO, HABRÁ DE CONTINUAR EL DESARROLLO DEL PLAN GENERAL, EL CUAL ESTARÁ LISTO EN LOS PRÓXIMOS MESES

VII. GENERACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS Y MATERIALES INFORMATIVOS

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES DEL DISTRITO FEDERAL HA PROPORCIONADO, EN MEDIO IMPRESO Y MAGNÉTICO, A 35 USUARIOS A NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO DEL INSTITUTO, ASÍ COMO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

POLÍTICOS, LOS PRODUCTOS ELECTORALES Y MATERIALES INFORMATIVOS, ENTRE OTROS, LOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN.

- 45 PLANOS SECCIONALES POR DELEGACIÓN, CON LAS CORRECCIONES PRODUCTO DE LAS OBSERVACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y COLONOS.
- 1,287 CROQUIS DE UNIDAD TERRITORIAL, LOS CUALES COMO RESULTADO DE LAS CORRECCIONES DERIVADAS DE LAS OBSERVACIONES DE LOS VECINOS Y COLONOS, QUEDARON EN 1 280.
- 6 VERSIONES DIFERENTES DEL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL, DERIVADO DE LAS ACTUALIZACIONES QUE RESULTARON DEL TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS OBSERVACIONES DE LOS COLONOS Y LA INCLUSIÓN Y REVISIÓN DE LAS SECCIONES CIRCUNVECINAS.
- UN ESTADÍSTICO DE REGISTROS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR SECCIÓN ELECTORAL PARA CADA COMITÉ VECINAL, CON EL NÚMERO DEFINITIVO DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN Y ELECTORES EN LISTA NOMINAL DEFINITIVA Y PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE PODRÁN VOTAR EN LOS LISTADOS ADJUNTOS.

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, LA DEREDF CUENTA CON UN ACERVO DOCUMENTAL PARA CONSULTA QUE INCLUYE, ENTRE OTROS:

- UNA BASE DE DATOS CON LA INFORMACIÓN DE LOS LÍMITES DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES, SECCIONES CIRCUNVECINAS, PADRÓN ELECTORAL, LISTA NOMINAL DE ELECTORES, MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, COLONIAS, BARRIOS, PUEBLOS Y UNIDADES HABITACIONALES INMERSAS.
- 45 PLANOS DELEGACIONALES A COLOR POR UNIDAD TERRITORIAL CON DIVISIÓN DE DISTRITOS LOCALES.
- 45 PLANOS DELEGACIONALES A COLOR CON DIVISIONES DE DISTRITOS LOCALES Y FEDERALES.
- PLANOS A ESCALA 1:10000 DE LOS 40 DISTRITOS LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL CON INFORMACIÓN ANEXA DE SECCIONES ELECTORALES, QUE ABARCA CADA DISTRITO ELECTORAL LOCAL.
- 1,280 CROQUIS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES.

UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA

EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO QUINTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA, SE RINDE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE 1999, CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ESTA UNIDAD DURANTE LOS MESES DE ABRIL, EN QUE INGRESÓ EL SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y RESPONSABILIDADES; MAYO, EN QUE INGRESARON LA SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA Y LA SECRETARÍA DE UNIDAD, Y JUNIO.

1. AL EFECTO, CABE SEÑALAR QUE EN ESTE TRIMESTRE SE CONTINUÓ CON LAS ACCIONES INICIALES DIRIGIDAS A DIFUNDIR Y ASESORAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO RESPECTO DE LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE DEBEN CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y, ADEMÁS SE LES PRESTÓ APOYO MATERIAL, ESTO ES, PRESENTANDO DIRECTAMENTE ESTA UNIDAD LAS DECLARACIONES DE SITUACIONES PATRIMONIAL A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON EL FIN DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO CUMPLIERAN EN TIEMPO CON DICHA OBLIGACIÓN Y EVITAR QUE SE DISTRAJERAN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS QUE LES CORRESPONDÍA REALIZAR EN ESTA ÉPOCA.

ASÍ, LA CONTRALORÍA EMITIÓ EN ESTE LAPSO 130 OFICIOS; CON FORMATOS DE DECLARACIÓN PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO CUMPLIERAN CON DICHA OBLIGACIÓN; DE LOS CUALES SE ENTREGARON 123 YA QUE 7 FUERON CANCELADOS PORQUE SE VERIFICÓ QUE EL PERSONAL AL QUE IBAN DIRIGIDOS NO HABÍA INGRESADO A LABORAR EN LAS FECHAS INDICADAS EN LOS REPORTES QUE SUMINISTRÓ AL RESPECTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIOS PROFESIONAL ELECTORAL.

- TAMBIÉN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA CONTRALORÍA PARA DETECTAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO HABÍAN ENTREGADO A ESTA UNIDAD COPIA DE LAS CONSTANCIAS QUE LES EXPIDIÓ LA CONTRALORÍA GENERAL COMO ACUSE DE RECIBO DE LAS DECLARACIONES PRESENTADAS; Y AL EFECTO SE FORMULARON RECORDATORIOS VERBALES AL PERSONAL OMISO, OBTENIÉNDOSE RESPUESTA POSITIVA.
2. PARA MANTENER ACTUALIZADO Y VALIDAR LA INFORMACIÓN DEL "PADRÓN" DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F., OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, SE SOLICITÓ A LA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIOS PROFESIONAL ELECTORAL, QUE NOS PROPORCIONARA REPORTES PERIÓDICOS DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL, Y SE GIRÓ OFICIO A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITANDO INFORMACIÓN RELATIVA A LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL QUE HABÍA RECIBIDO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO, PARA CONFRONTAR LOS DATOS CON LOS QUE OBRAN EN ESTA UNIDAD; POR LO QUE SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE, AL 30 DE JUNIO PRÓXIMO PASADO, SE HABÍAN INTEGRADO EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL D. F. 143 EXPEDIENTES, DE LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL RECIBIDAS EN ESTE TRIMESTRE, EN EL CUAL TAMBIÉN RECIBIERON 4 DECLARACIONES DE CONCLUSIÓN Y 3 DE CONCLUSIÓN-INICIO.

3. SE ELABORÓ Y EMITIÓ EL OFICIO CIRCULAR IEDF/UCI/001/99 DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1999 DIRIGIDO A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS HASTA NIVEL DE JEFES DE DEPARTAMENTO DEL INSTITUTO, A FIN DE DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR EN LOS ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN QUE DEBEN REALIZAR AL SEPARARSE O RECIBIR UN CARGO, EMPLEO O COMISIÓN EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; ASIMISMO SE LES PROPORCIONÓ LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y EL INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO DEL ACTA RESPECTIVA, PONIÉNDOSE A SU DISPOSICIÓN LA INSTALACIÓN DE DICHS FORMATOS EN LAS COMPUTADORAS DE AQUELLAS ÁREAS QUE ASÍ LO REQUIRIERAN.

CABE SEÑALAR QUE EN ESTE TRIMESTRE SE ASISTIÓ Y PRESTÓ ASESORÍA, E INCLUSO APOYO MATERIAL EN LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, EN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES SITAS EN MAGDALENA CONTRERAS, COYOACÁN, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, MILPA ALTA Y TLALPAN, ASÍ COMO LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE INSTITUTO COMO TESORERÍA, UNIDAD DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PADRÓN ELECTORAL, HACIENDO UN TOTAL DE 13 ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

4. SE FORMULÓ EL RESUMEN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA Y SE ELABORARON SENDOS PROYECTOS DE LOS PROGRAMAS DE REVISIÓN DE LOS "FONDOS REVOLVENTES", "ACTIVOS FIJOS" Y DE "ADQUISICIONES".
5. A PETICIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIOS PROFESIONAL ELECTORAL, POR OFICIO PCG-IEDF/150/99, EL CONSEJERO

PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES DE QUE SE INICIARA LA AUDITORÍA SOLICITADA; Y EN ACATAMIENTO, EL 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ESTA UNIDAD INICIÓ LA AUDITORIA NÚMERO 01/99, CLAVE 210 DENOMINADA "ADQUISICIONES" A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, LA CUAL FUE CONCLUIDA EL 30 DE JUNIO.

ENTRE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA AUDITORÍA, FUERON REVISADOS 145 EXPEDIENTES DE ADQUISICIONES DE ENTRE LOS CUALES 86 CORRESPONDEN A BIENES Y 59 A SERVICIOS. DE ACUERDO A LO PROGRAMADO, LAS CÉDULAS DE OBSERVACIONES Y EL INFORME DE AUDITORÍA RESPECTIVO SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DEL C. PRESIDENTE DEL CONSEJO EN EL MES DE JULIO.

6. SE HA ASISTIDO A TODOS LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS (10) A LOS QUE HEMOS SIDO INVITADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES; RESPECTO DE LOS CUALES SE HAN ELABORADO NOTAS INFORMATIVAS DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN CADA CASO, MISMAS QUE SE HAN ENTREGADO A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL.
7. MEDIANTE OFICIO UCI.-027/99, NOTIFICADO EL 28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ESTA UNIDAD DIO RESPUESTA A LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR EL ARQ. JOSÉ ANTONIO CARRANZA ZORDO, EN CONTRA DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE MATERIAL ELECTORAL. CABE SEÑALAR QUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHA PERSONA IMPUGNÓ EL OFICIO REFERIDO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL D. F. Y QUE A LA FECHA NO SE HA RESUELTO.
8. EN VIRTUD DE QUE EL 3 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO ENTRÓ EN FUNCIONES EL NUEVO DIRECTOR DE LA UNIDAD DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, SE LE ENTREGÓ EL PROYECTO DE PROGRAMA DE "SERVICIO SOCIAL"; QUE DE HECHO ESTABA COORDINANDO ESTA UNIDAD, A EFECTO DE QUE CONTINUASE CON SU INSTRUMENTACIÓN. CABE SEÑALAR QUE EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA INGRESARON DOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL QUE ESTÁN COLABORANDO ACTUALMENTE EN ESTE INSTITUTO.
9. EN APOYO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F., SE PARTICIPÓ EN EL OPERATIVO DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CONSEJOS DISTRITALES; ACUDIENDO A EFECTUAR DICHA VERIFICACIÓN EL SÁBADO 5 DE JUNIO AL CONSEJO DISTRITAL XXXVII "MILPA ALTA" Y AL CONSEJO DISTRITAL XXXIX "XOCHIMILCO" Y EL DOMINGO 6 DE JUNIO AL CONSEJO DISTRITAL XXXVI "TLAHUAC". EN LOS 3 CONSEJOS SE HICIERON ALGUNAS CORRECCIONES Y LA

INFORMACIÓN VALIDADA SE ENTREGÓ AL LIC. EDUARDO BÁRCENAS, COORDINADOR DE DICHO OPERATIVO.

10. POR ÚLTIMO, CABE SEÑALAR QUE SE GIRARON 56 OFICIOS DIVERSOS Y QUE SE ATENDIÓ EN CONSULTA Y ASESORÍA APROXIMADAMENTE A 100 PERSONAS, ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO Y CIUDADANOS.

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 1999, LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL GESTIONÓ 60 ENTREVISTAS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y DIRECTORES EJECUTIVOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS Y ELECTRONICOS.

DE IGUAL MANERA, ORGANIZÓ Y DIFUNDIO LA INFORMACION DE 12 RUEDAS DE PRENSA Y REALIZO LA COBERTURA PERIODISTICA, GRAFICA Y AUDIOVISUAL DE 11 SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

GESTIONÓ Y PUBLICÓ TAMBIEN 10 CONVOCATORIAS Y UNA MODIFICACION AL ENCARTE DE UNIDADES TERRITORIALES EN 28 MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS. ESTÁN, ADEMÁS, OTRO TIPO DE INSERCIONES PAGADAS.

LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL ORGANIZÓ Y REALIZÓ LA COBERTURA DE OTROS EVENTOS COMO LA IMPRESIÓN DE LA PAPELERIA ELECTORAL EN TALLERES GRAFICOS DE MEXICO, SEMINARIO CON PERIODISTAS Y DIVERSAS CONFERENCIAS EN QUE INTERVINIERON LOS CONSEJEROS ELECTORALES.

UN DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE PRESENTA A CONTINUACION

1. ABRIL

2.-

- GESTIÓN DE ENTREVISTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO CASTILLO, A LA REPORTERA ALEJANDRA BORDON DEL DIARIO REFORMA.

5. -

- COBERTURA PERIODÍSTICA, GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF, DONDE FUERON APROBADOS LA CONVOCATORIA A ELECCIÓN VECINAL; LA DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES; LOS PROCEDIMIENTOS PARA ACREDITAR A LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES; ES APROBADA LA COMISIÓN PROVISIONAL DE SEGUIMIENTO DE LA ELECCIÓN VECINAL. SE APROBÓ EL ACUERDO

RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ALDF

6.-

- GESTIÓN DE ENTREVISTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO CON PAOLA FIGUEROA, REPORTERA DE TELEvisa, CON RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES VECINALES Y EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL IEDF.
- ENTREVISTA DE JAVIER SANTIAGO, CONSEJERO PRESIDENTE, A LA PERIODISTA CARMEN ARISTÉGUI, CONDUCTORA DEL PROGRAMA RADIOFÓNICO **PARA EMPEZAR**, EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES VECINALES Y SOBRE EL PRESUPUESTO DEL IEDF.
- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES VECINALES EN LOS DIARIOS **EL UNIVERSAL, LA CRÓNICA DE HOY, LA JORNADA, REFORMA.**

7.-

- ENTREVISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA AL PERIODISTA RAFAEL GONZÁLEZ DEL DIARIO **EL UNIVERSAL**, SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES VECINALES.
- PRIMERA RUEDA DE PRENSA DE CONSEJEROS ELECTORALES EN LA QUE SERÁ LA SEDE DEL IEDF.
- SEGUNDO DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LAS ELECCIONES VECINALES EN LOS DIARIOS **EL FINANCIERO, EL HERALDO, EXCÉLSIOR Y LA JORNADA.**

8.-

- JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE, OFRECIÓ UNA ENTREVISTA A LOS REPORTEROS ELÍAS CHÁVEZ Y ANTONIO DE MARCELO DEL DIARIO **LA PRENSA.**

9.-

- EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY CONCEDIÓ UNA ENTREVISTA AL PERIODISTA GUILLERMO OCHOA EN EL PROGRAMA RADIOFÓNICO **INFORMATIVO PANORAMA.**
- GESTIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN EL DIARIO **REFORMA.**

- ENTREVISTA DE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE, EN EL PROGRAMA HECHOS METROPOLITANOS DE TV AZTECA (CANAL 40) CON NANCY AYÓN Y JAIME GUERRERO.

12.-

- COBERTURA PERIODÍSTICA, AUDIOVISUAL Y GRÁFICA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF, EN LA QUE SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES EJECUTIVOS DISTRITALES DE LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES.
- ENTREVISTA OFRECIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA AL DIARIO LA JORNADA, EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
- SEGUNDO DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LOS DIARIOS LA JORNADA Y UNOMÁSUNO.
- SEGUNDO DÍA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA AGRUPACIONES POLÍTICAS EN LA JORNADA.

13.-

- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CONSEJEROS ELECTORALES EN LOS DIARIOS EL ECONOMISTA, LA CRÓNICA DE HOY Y REFORMA Y NOVEDADES.

15.-

- RUEDA DE PRENSA DEL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL IEDF PARA DAR A CONOCER LA POSICIÓN DEL INSTITUTO CON RESPECTO A LA PETICIÓN FORMULADA AL GDF DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES VECINALES Y LA INSTALACIÓN DEL MISMO INSTITUTO.

16.-

- ENTREVISTA OFRECIDA POR JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE, A LA REPORTERA ANGÉLICA COLÍN DEL DIARIO EL DÍA.

19.-

- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA AGRUPACIONES POLÍTICAS EN EL DIARIO REFORMA.

24.-

- RUEDA DE PRENSA OFRECIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES Y LA LIC. MARÍA ELENA HOMS TIRADO, DIRECTORA EJECUTIVA DEL REGISTRO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES Y LA CARTOGRAFÍA.

26.-

- ENTREVISTA OFRECIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO CASTILLO, Y EL CONSEJERO ELECTORAL, EDUARDO HUCHIM MAY, CON EL PERIODISTA ENRIQUE QUINTANA EN EL PROGRAMA LA NOTICIA Y USTED EN RADIO 1030 DE A.M.

28.-

- EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO Y EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA OFRECIERON UNA CONFERENCIA DE PRENSA QUE DIO A CONOCER EL INICIO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER LAS ELECCIONES VECINALES ENTRE LA POBLACIÓN.

29.-

- COBERTURA PERIODÍSTICA, GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF..

30.-

- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF. LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERAS DE LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES, PRESENTÓ UN INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL 28 DE FEBRERO Y EL 29 DE ABRIL. FUERON APROBADOS LOS ACUERDOS SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DE LAS 16 DEMARCACIONES TERRITORIALES.
- PUBLICACIÓN EN LOS PERIÓDICOS LA JORNADA Y LA CRÓNICA DE HOY, EN LA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS APOYARON AL IEDF, ANTE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN SU GESTIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.

II. MAYO

1.

- COBERTURA PERIODÍSTICA, GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DE LA REUNIÓN DE FUNCIONARIOS DEL IEDF CON FUNCIONARIOS DE LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS.

4.-

- ENTREVISTA DE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE, CON ADELA MAC-SWINEY PARA NOTIMEX.

5.-

- REUNIÓN DE TRABAJO DE CONSEJEROS ELECTORALES.

7.-

- COBERTURA PERIODÍSTICA, GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF. SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; FUE APROBADO EL CONTENIDO DEL LISTADO NOMINAL, ASÍ COMO EL FORMATO DEL LISTADO ADJUNTO POR MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y EL PORCENTAJE DE BOLETAS ADICIONALES POR CENTRO DE VOTACIÓN QUE SE UTILIZARÁN EN LAS ELECCIONES VECINALES. SE APROBÓ LA CONTRATACIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DEL IPN Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO INDELEBLE. SE APROBÓ LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR INSTRUCTORES O SUPERVISORES DE CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN. SE RINDIÓ UN INFORME RELATIVO AL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES.

- ENTREVISTA DE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE, EN IMER-RTC PARA LA HORA NACIONAL.

10.-

- JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE, OFRECIÓ UNA ENTREVISTA AL REPORTERO RAFAEL GONZÁLEZ DEL DIARIO EL UNIVERSAL.

- ENTREVISTA DE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE, VÍA TELEFÓNICA CON MARTÍN ESPINOSA EN EL PROGRAMA RADIOFÓNICO MONITOR DE RADIO RED.

- PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES Y COMITÉS VECINALES POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL PARA LAS ELECCIONES VECINALES DEL 4 DE JULIO DE 1999, EN LOS DIARIOS LA JORNADA Y EL FINANCIERO.

11.-

- JAVIER SANTIAGO, CONSEJERO PRESIDENTE, ES ENTREVISTADO POR TV AZTECA.

12.-

- SE LLEVÓ A CABO EL PRIMER SEMINARIO DE CAPACITACIÓN SOBRE ELECCIONES VECINALES PARA PERIODISTAS Y COMUNICADORES. ESTUVIERON PRESENTES EL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA, RODRIGO MORALES MANZANARES Y LEONARDO VALDÉS ZURITA. LOS CONSEJEROS Y PERSONAL DEL INSTITUTO REPARTIERON FOLLETOS DE PROMOCIÓN DE LA ELECCIÓN VECINAL EN LA CALLE.
- ENTREVISTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO, CON EL NOTICARIO **FORMATO 21**.
- ENTREVISTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO CASTILLO CON LA REPORTERA LAURA CORDOZO DEL DIARIO UNOMÁSUNO.

14.-

- DESAYUNO DE JAVIER SANTIAGO, CONSEJERO PRESIDENTE, CON PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE NOTICIAS DE TV AZTECA.

17.-

- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF . FUE APROBADA LA DIETA QUE RECIBIRÁN LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS 16 CONSEJOS DISTRITALES, ASÍ COMO EL ACUERDO SOBRE LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE REGULAN EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE LAS PLANILLAS EN LA ELECCIÓN VECINAL. SE APRÓBÓ LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS, CAMBIÁNDOSE LA FECHA DE SESIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA APROBAR LOS REGISTROS DE PLANILLAS, DEL 20 DE MAYO AL 19 DEL MISMO.

19.-

- ENTREVISTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO PARA EL DIARIO **EXCÉLSIOR**.
- ENTREVISTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO EN EL PROGRAMA RADIOFÓNICO **FORMATO 21**.

20.-

- EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEDF, JAVIER SANTIAGO CASTILLO Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CG-IEDF, OFRECIERON UNA RUEDA DE PRENSA PARA INFORMAR SOBRE EL NÚMERO DE PLANILLAS APROBADAS EN LAS SESIONES DE LOS 16 CONSEJOS

DISTRITALES, ASÍ COMO SOBRE LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PLANILLAS DURANTE SUS CAMPAÑAS.

- ENTREVISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN CON LA REPORTERA ADELA MAC-SWINEY DE LA AGENCIA MEXICANA DE NOTICIAS (NOTIMEX).
- ENTREVISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL, RODRIGO MORALES, EN EL PROGRAMA JOSÉ CÁRDENAS, INFORMA, DE RADIO FÓRMULA.

21.-

- ENTREVISTA DE JAVIER SANTIAGO CON EL PERIODISTA RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO, EN EL PROGRAMA RADIOFÓNICO ENFOQUE, EN RADIO MIL.

22.-

- ENTREVISTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, MAESTRO DAVID RAMÍREZ BERNAL, CON EL REPORTERO RAFAEL GONZÁLEZ DE EL DIARIO EL UNIVERSAL Y GABRIELA ROMERO DEL DIARIO LA JORNADA.

23.-

- DIFUSIÓN DEL BOLETÍN DE PRENSA REITERANDO LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE NORMAN EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE LAS PLANILLAS PARA LA ELECCIÓN VECINAL.

24.-

- ENTREVISTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO CON LOS PERIODISTAS RICARDO ROCHA Y JULIETA LUJAMBIO EN EL PROGRAMA RADIOFÓNICO, DETRÁS DE LA NOTICIA DE LA XEW.

25.

- ENTREVISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL, RUBÉN LARA LEÓN, CON LA REPORTERA LAURA CARDOSO DEL DIARIO UNOMÁSUNO.
- ENTREVISTA OFRECIDA POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL REGISTRO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, MARÍA ELENA HOMS, CON EL REPORTERO ARTURO PÁRAMO DEL DIARIO REFORMA.
- ENTREVISTA OFRECIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY, AL REPORTERO HUGO HERNÁNDEZ DEL DIARIO MÉXICO HOY.

26.-

- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA OBSERVADORES ELECTORALES EN LOS DIARIOS REFORMA, LA JORNADA, EL UNIVERSAL, LA CRÓNICA DE HOY,
- ENTREVISTA, VÍA TELEFÓNICA, DEL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY PARA EL NOTICIERO PULSO DE LA TARDE DE RADIO EDUCACIÓN.
- ENTREVISTA OFRECIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA A LA REPORTERA ANGELES ALCÁNTARA DEL DIARIO EL UNIVERSAL.

27.-

- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF. FUE PRESENTADO UN INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL IEDF LLEVADAS A CABO DE ENERO A MARZO DE 1999. SE PRESENTÓ UN INFORME EN RELACIÓN AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE EL IFE Y EL IEDF PARA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS OPERATIVOS QUE APOYARAN LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DF; ASÍ COMO DE LA COOPERACIÓN DEL ORGANISMO LOCAL PARA LA OPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- EL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO, Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES ROSA MARÍA MIRÓN LINCE Y LEONARDO VALDÉS ZURITA OFRECIERON UNA CONFERENCIA EN EL COLEGIO DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- CONFERENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO EN LA CASA DE LA PRIMERA IMPRENTA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (UAM).

28.-

- RUEDA DE PRENSA, OFRECIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA Y LEONARDO VALDÉS ZURITA Y POR LA DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LICENCIADA SANDRA GARCÍA ALVAREZ. INFORMARON SOBRE EL PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE ESTARÁN EN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN EN 4 DE JULIO Y PRESENTACIÓN DEL LAS GUÍAS PARA INSTRUCTORES ELECTORALES Y RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN, ASÍ COMO LA CARTILLA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES.

- ENTREVISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL, RUBÉN LARA LEÓN, CON LA REPORTERA GRACIELA ESPINOSA DEL DIARIO NOVEDADES.

29.-

- PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA ASISTENTES ELECTORALES EN LOS DIARIOS LA JORNADA, EL UNIVERSAL Y LA CRÓNICA DE HOY.

30.-

- SEGUNDO DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA ASISTENTES ELECTORALES EN LOS DIARIOS LA JORNADA, EL UNIVERSAL Y LA CRÓNICA DE HOY.

III. JUNIO

1.-

- ENTREVISTA EN CABINA CON LA DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA, SANDRA GARCÍA ALVAREZ Y LA DIRECTORA DEL REGISTRO ELECTORAL DEL DF, MARÍA ELENA HOMS, CON EL CONDUCTOR LUIS FIGUEROA PARA EL PROGRAMA PROYECTO CIUDADANO EN RADIO CHAPULTEPEC.

2.-

- ENTREVISTA EN CABINA, CON EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN JOSÉ LUIS BARAJAS, EDUARDO ALBARRÁN OSCOS, ASESOR DEL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES Y NOEMI LUJÁN, CON EL CONDUCTOR LUIS FIGUEROA PARA EL PROGRAMA PROYECTO CIUDADANO EN RADIO CHAPULTEPEC.

3.-

- ENTREVISTA GRABADA DEL CONSEJERO ELECTORAL RUBÉN LARA LEÓN PARA EL PROGRAMA DE CRISTINA PACHECO EN RADIO FÓRMULA.

7.-

- ENTREVISTA OFRECIDA POR LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA MARÍA MIRÓN LINCE AL REPORTERO JULIO PÉREZ DE LEÓN SALA DEL DIARIO LA CRÓNICA DE HOY.

8.-

- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF. FUE APROBADO EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y EL DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL IEDF; SE APROBÓ LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA CAPACITAR A LOS CIUDADANOS RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN. SE APROBÓ LA REESTRUCTURACIÓN DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO CON LA CREACIÓN DE LA

UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL IEDF FUERON DESIGNADOS LOS DIRECTORES EJECUTIVOS DISTRITALES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE COYOACÁN, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, MAGDALENA CONTRERAS Y VENUSTIANO CARRANZA. SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL ANTES MENCIONADAS. FUE APROBADA LA SOLICITUD PARA QUE ALEJANDRO VIVEROS MARTÍNEZ PARA SER OBSERVADOR ELECTORAL EN LA JORNADA DEL 4 DE JULIO. FUE ACORDADO AMPLIAR EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A OCUPAR CARGOS DE ASISTENTES ELECTORALES HASTA EL 15 DE JUNIO. DE LOS 174 RECURSOS DE REVISIÓN, 38 FUERON PROCEDENTES Y 22 MÁS FUERON DECLARADOS COMO INFUNDADOS.

- REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO DE ELECTORES.

9.-

- PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, EDUARDO HUCHIM MAY, EN EL CICLO DE MESAS REDONDAS LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS.
- ENTREVISTA OFRECIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM MAY A LOS REPORTEROS GABRIELA ROMERO DEL DIARIO LA JORNADA Y RAFAEL GONZÁLEZ DE EL UNIVERSAL.
- ERÉNDIRA VALLE, FOTÓGRAFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REALIZÓ UN REGISTRO FOTOGRÁFICO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DONDE SE RESGUARDARÁ Y CUSTODIARÁ LA TINTA INDELEBLE.

10.-

- EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA DIO UNA ENTREVISTA A LA REPORTERA DEL DIARIO METRO, ANA MARÍN.
- PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASISTENTES ELECTORALES EN LOS DIARIOS LA JORNADA Y EL UNIVERSAL.

11.-

- ENTREVISTA OFRECIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA PARA EL PROGRAMA LA NOTICIA Y TÚ, CON EL CONDUCTOR TESEO LÓPEZ EN RADIO 14:40.

- EL CONSEJERO ELECTORAL LEONARDO VALDÉS ZURITA Y EL LICENCIADO FERNANDO SANTOS MADRIGAL, DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL OFRECIERON UNA CONFERENCIA DE PRENSA PARA INFORMAR SOBRE LOS AVANCES EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES VECINALES
- SEGUNDO DÍA DE PUBLICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASISTENTES ELECTORALES EN LOS DIARIOS LA JORNADA Y EL UNIVERSAL.

14.-

- LOS CONSEJEROS ELECTORALES, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y LOS DIRECTORES EJECUTIVOS REALIZARON UNA VISITA AL CENTRO NACIONAL DE IMPRESIÓN PARA DAR CUENTA DEL PROCESO DE IMPRESIÓN DEL LISTADO NOMINAL CON FOTOGRAFÍA. SE TOMARON FOTOGRAFÍAS.
- ENTREVISTA OFRECIDA POR EL CONSEJERO ELECTORAL EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA CON ENRIQUE QUINTANA DE "EN EL CENTRO DE LA NOTICIA" DE RADIO CENTRO.

15.-

- SE LLEVÓ A CABO UNA VISITA A LOS TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, ENCABEZADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL IEDF, JAVIER SANTIAGO CASTILLO. EL MOTIVO DE LA VISITA FUE PRESENCIAR EL ARRANQUE DE LA IMPRESIÓN DE LA PRIMERA BOLETA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES VECINALES. TAMBIÉN SE REALIZÓ UN RÉCORRIDO PARA MOSTRAR LA BODEGA CENTRAL Y LA BÓVEDA DE SEGURIDAD DONDE SE ALMACENARÁN LA DOCUMENTACIÓN Y LOS MATERIALES ELECTORALES.

17.-

- ENTREVISTA A SANDRA GARCÍA ALVAREZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, CON EL REPORTERO ERNESTO OSORIO PARA EL PROGRAMA MONITOR, DE RADIO RED.

19.-

- ENTREVISTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO CASTILLO EN EL PROGRAMA DE LA A A LA Z DE RADIO 13.
- REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CON LOS DIRECTORES EJECUTIVOS Y LOS DIRECTORES DE UNIDAD.

20.-

- PRESENTACIÓN DEL VECINO-MÓVIL, EN EL HEMICICLO A JUÁREZ (ALAMEDA CENTRAL). DISCURSO DEL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CON LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA, RODRIGO MORALES MANZANARES Y EDUARDO HUCHIM MAY.

21.-

- ENTREVISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL EDUARDO HUCHIM AL CONDUCTOR DEL PROGRAMA LA NOTICIA Y TÚ, TESSEO LÓPEZ, EN RADIO NOTICIAS 14:40.

22.-

- COMIDA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES CON LOS REPORTEROS DE LA SECCIÓN NUESTRA CIUDAD DEL DIARIO EL UNIVERSAL.
- ENTREVISTA OFRECIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO CASTILLO, AL PERIODISTA FERNANDO GASPAR PARA EL SUPLEMENTO "ENFOQUE", DEL DIARIO REFORMA.

23.-

- RUEDA DE PRENSA EN LA QUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTAN UN INFORME DE TRABAJO SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL IEDF.
- ENTREVISTA OFRECIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE, JAVIER SANTIAGO CASTILLO AL PERIODISTA AGUSTÍN AMBRÍZ DE LA REVISTA SEMANAL PROCESO.

24.-

- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF.
- ENTREVISTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO JAVIER SANTIAGO CASTILLO, CON CANAL 11.
- ENTREVISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL, EDUARDO HUCHIM MAY, CON CANAL 11.
- ENTREVISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL LICENCIADO RUBÉN LARA LEÓN, CON CANAL 11.
- ENTREVISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MORALES MANZANARES, CON EL UNIVERSAL GRÁFICO.

25.-

- ENTREVISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAESTRO EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA CON "LA HORA NACIONAL".
- RUEDA DE PRENSA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DOCTOR LEONARDO VALDÉS ZURITA, LICENCIADO RUBÉN LARA LEÓN, MAESTRO EMILIO ALVAREZ ICAZA LONGORIA Y EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, LICENCIADO FERNANDO SANTOS MADRIGAL.
- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IEDF.

27.-

- RUEDA DE PRENSA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA PRESENTAR SU INFORME DE TRABAJO PREVIO A LAS ELECCIONES VECINALES.

28.-

- ENTREVISTA DE LAS DIRECTORAS EJECUTIVAS DEL REGISTRO DEL PADRÓN DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADA MARÍA ELENA HOMS TIRADO, Y LA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, SANDRA GARCÍA ALVAREZ, EN EL PROGRAMA "CIUDAD ABIERTA" DE RADIO UNAM.
- ENTREVISTA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, SANDRA GARCÍA ALVAREZ.

29.-

- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL IEDF.
- ENTREVISTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO JAVIER SANTIAGO CASTILLO.

30.-

- ENTREVISTA DEL CONSEJERO ELECTORAL, LICENCIADO RUBÉN LARA LEÓN, CON RADIO 13.
- RUEDA DE PRENSA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL IEDF.

UNIDAD DE INFORMATICA

PARA AFRONTAR EL PROCESO ELECTORAL VECINAL, SE DEFINIÓ COMO LÍNEA DE ACCIÓN PRINCIPAL LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA QUE PERMITIESE ENLAZAR A LOS CONSEJOS DISTRITALES CABECERA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL CON OFICINAS CENTRALES PARA CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN RECABADA Y SU PRESENTACIÓN INMEDIATA AL CONSEJO GENERAL, EN UN MARCO DE USO EFICIENTE Y AUSTERO DE RECURSOS.

PARA ELLO SE DEFINIERON LAS SIGUIENTES LÍNEAS TECNOLÓGICAS:

- **SERVIDOR DE CÓMPUTO CENTRAL.** CON CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE ALTA VELOCIDAD 64 BITS Y DE ALTA DISPONIBILIDAD QUE ASEGURASE CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN ANTE EVENTUALES FALLAS EN DISCOS Y FUENTE DE PODER. SE ELABORARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RESULTANDO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MARCA SUN MODELO ULTRA ENTERPRISE 450. LA OPERACIÓN DEL EQUIPO RESULTÓ SATISFACTORIA, SIN QUE SE PRESENTASE SUSPENSIÓN ALGUNA DEL SERVICIO DEL 3 AL 10 DE JULIO Y HASTA LA FECHA.
- **BASE DE DATOS OBJETO RELACIONAL.** PARA EL MANEJO CONFIABLE DE LA INFORMACIÓN CON POSIBILIDAD DE RECUPERACIÓN OPERATIVA Y CAPACIDAD PARA EL MANEJO EFICIENTE DE DATOS COMPLEJOS. SE ELABORARON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SIRVIERON DE BASE PARA LA COMPRA DE SERVIDOR DE BASE DE DATOS INFORMIX. LA OPERACIÓN DE ESTE SOFTWARE FUE SATISFACTORIA SIN PRESENTARSE PROBLEMA OPERATIVO ALGUNO.
- **DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ELECCIÓN VECINAL 1999.** QUE PERMITIESE UN INTERCAMBIO EFICIENTE Y CONFIABLE DE DATOS, CON LA FLEXIBILIDAD SUFICIENTE PARA SU ADECUACIÓN ANTE LA EVENTUALIDAD DE CAMBIOS DE ÚLTIMA HORA. SE SELECCIONÓ UN AMBIENTE DE INTERNET PRIVADA, INTRANET, CON OPERACIÓN BASADA EN EL NAVEGADOR NETSCAPE, Y ACTUALIZACIÓN EN LÍNEA A LA BASE DE DATOS INFORMIX. SE ELABORARON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE ATENDIESEN LOS REQUERIMIENTOS OPERATIVOS DE LA JORNADA Y CÓMPUTO ELECTORALES, PRESENTÁNDOSE ADECUACIONES QUE PUDIERON ATENDERSE GRACIAS A LAS FACILIDADES QUE BRINDA LA PLATAFORMA SELECCIONADA. LA OPERACIÓN DEL SISTEMA FUE SATISFACTORIA, SIN PRESENTARSE SUSPENSIÓN ALGUNA DEL SERVICIO HASTA LA FECHA. PARA EL CÓMPUTO DEL 6 DE JULIO SE DESARROLLARON TRES SISTEMAS: EL PRINCIPAL Y DOS MÁS COMO MEDIDA

CONTINGENTE PARA USO EN CASO DE FALLA DEL PRIMERO. EN UNO DE LOS SISTEMAS DE RESPALDO SE DETECTARON RESULTADOS INCONSISTENTES CON ALGUNOS DATOS DE PRUEBA, POR LO QUE TUVO QUE DARSE DE BAJA. DURANTE LA JORNADA DE CÓMPUTO ELECTORAL SE OPERÓ CON DOS SISTEMAS, UNO DE ELLOS DE RESPALDO, QUE DADA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DEL PRINCIPAL NO FUE NECESARIO UTILIZAR. ADICIONALMENTE SE DESARROLLARON DOS SISTEMAS, UNO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS Y RECEPTORES DE VOTACIÓN QUE NO TUVO LOS RESULTADOS ESPERADOS DADO EL ALTO VOLUMEN DE DATOS A CAPTURAR POR LOS CONSEJOS DISTRITALES CON EL CONSECUENTE RETRASO EN LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN; Y EL SEGUNDO DESARROLLADO PARA GENERAR MUESTRAS DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN DE LAS QUE SE OBTENDRÍA LÍQUIDO INDELEBLE PARA SU REVISIÓN, OPERANDO ESTE ÚLTIMO SATISFACTORIAMENTE.

- **EQUIPO DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y PORTÁTIL.** QUE ASEGURASE VIGENCIA TECNOLÓGICA Y CONTINUIDAD OPERATIVA. CON ESE PROPÓSITO SE INCLUYERON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CALIDAD DE FABRICACIÓN PARA LA OPERACIÓN CONFIABLE Y CONTINUA DE LOS EQUIPOS. SE ADQUIRIERON, CONFIGURARON E INSTALARON 241 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y 10 EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTIL CON LOS PROGRAMAS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ELECCIÓN VECINAL, ADEMÁS DE PROCESADOR DE TEXTOS, ANTIVIRUS Y HOJA ELECTRÓNICA ENTRE OTROS. EN OFICINAS CENTRALES SE INSTALÓ UNA SALA DE OPERADORES CON 8 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO E IMPRESORA, ASÍ COMO SALA DE PRENSA CON 10 EQUIPOS, IMPRESORA Y DISPOSITIVOS PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS VÍA TELEFÓNICA. SE CONTÓ CON AL MENOS 4 EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO POR CONSEJO DISTRITAL Y EN LOS CASOS DE GUSTAVO A. MADERO, IZTAPALAPA Y ÁLVARO OBREGÓN SE ASIGNARON 4 EQUIPOS ADICIONALES EL 5 DE JULIO DE 1999. SALVO INCIDENTES QUE FUERON ATENDIDOS CON OPORTUNIDAD, LA OPERACIÓN DE ESTOS EQUIPOS RESULTÓ SATISFACTORIA.
- **REDES DE ÁREA LOCAL EN CONSEJOS DISTRITALES.** CON EXCEPCIÓN DE BENITO JUÁREZ EN VIRTUD DE SU CAMBIO DE DOMICILIO, Y EN OFICINAS CENTRALES, CON EL PROPÓSITO DE INDUCIR UN USO EFICIENTE DE RECURSOS, PRINCIPALMENTE IMPRESORAS. QUEDAN AÚN PENDIENTES DE INSTALAR REDES DE ÁMBITO LOCAL EN DIVERSAS ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES.
- **INFRAESTRUCTURA REDUNDANTE DE COMUNICACIONES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON CONSEJOS DISTRITALES.** SE INSTALÓ EN CADA OFICINA DISTRITAL UN MÓDEM EXTERNO EN ADICIÓN AL QUE INTERNAMENTE TIENE UNA COMPUTADORA

EN CADA DISTRITO. EN OFICINAS CENTRALES SE INSTALÓ SERVIDOR DE COMUNICACIONES CON CAPACIDAD DE SOBREPONERSE A FALLOS EN UN 50% DE SUS DISPOSITIVOS DE RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES. AMBOS AMBIENTES OPERARON DE MANERA SATISFACTORIA SIN QUE SE PRESENTASEN FALLAS. CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR LA RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN, SE INSTALÓ EN CADA CONSEJO DISTRITAL Y OFICINAS CENTRALES DISPOSITIVO DE RESPALDO DE ALTA CAPACIDAD. EL RETRASO EN LA INSTALACIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS REPRESENTÓ RIESGOS IMPORTANTES, DERIVADOS DE LA FALTA DE TIEMPO PARA PROBAR CON SUFICIENCIA LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES, QUE PUDIERON ATENUARSE OPORTUNAMENTE. EN EL MARCO DE LA ELECCIÓN VECINAL SE ESTABLECIÓ LA PÁGINA DEL INSTITUTO EN INTERNET. DADA LA PREMURA DE TIEMPO SÓLO FUE POSIBLE INCLUIR DOS REPORTES DEL 4 DE JULIO.

- **SALA DE CÓMPUTO CENTRAL.** PARA EL ALOJAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES CON CONDICIONES ELÉCTRICAS Y DE AIRE ACONDICIONADO ADECUADAS. PARA ELLO, SE ELABORARON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESPECTIVAS. LA SALA DE CÓMPUTO ESTUVO DISPONIBLE CON POSTERIORIDAD A LA FECHA PROGRAMADA PROVOCANDO RETRASO EN LA INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA QUE AHÍ SE UBICARÍA, SIN EMBARGO, SÓLO SE PRESENTARON DOS EVENTOS PROBLEMÁTICOS CON EL EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO.
- **OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DEL 4 Y 6 DE JULIO CON APOYO DE PERSONAL EVENTUAL.** CONTRATADO POR 15 DÍAS (36 PERSONAS), LA MAYOR PARTE ESTUDIANTES DESTACADOS Y EGRESADOS DE CARRERAS DE INFORMÁTICA O CON AMPLIO CONOCIMIENTO EN ESA MATERIA. EL DESEMPEÑO DE ÉSTE PERSONAL RESULTÓ SOBRESALIENTE Y FUE PIEZA CLAVE PARA LA OPERACIÓN EXITOSA DE LOS SISTEMAS.
- **CAPACITACIÓN.** EN DOS OCASIONES AL PERSONAL QUE OPERARÍA EL SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS Y RECEPTORES DE VOTACIÓN Y DE DOS DÍAS AL PERSONAL QUE OPERARÍA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ELECCIÓN VECINAL.

DURANTE ESTE PERIODO SE ATENDIÓ UN PROMEDIO DIARIO DE 10 SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y ORIENTACIÓN AL PERSONAL DEL INSTITUTO, SIN QUE A LA FECHA SE TENGAN REPORTES PENDIENTES DE ATENCIÓN. DEL 11 DE MAYO AL 10 DE JULIO DE 1999 SE ESTABLECIERON GUARDIAS DE 9 A 21 HORAS SÁBADOS Y DOMINGOS ATENDIÉNDOSE 58 SOLICITUDES DE SERVICIO.

EL 28 DE MAYO DE 1999 SE INSTALÓ EL COMITÉ DE INFORMÁTICA, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CUYOS PRIMEROS ACUERDOS SE ORIENTARON A SENTAR LAS BASES PARA EL BUEN USO Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA.

DEBE DESTACARSE EL APOYO IRRESTRICTO QUE RECIBIMOS DEL C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES Y DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.

UNIDAD DE DOCUMENTACION

DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN, DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, SE DESARROLLARON DIVERSAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A: 1) INTEGRAR EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DEL INSTITUTO, 2) BRINDAR ATENCIÓN A USUARIOS, 3) ELABORAR PROYECTOS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DOCUMENTAL DEL QUEHACER DEL INSTITUTO, 4) ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIONES VECINALES Y 5) OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES. LAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

1) INTEGRAR EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

LA INTEGRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL SE REALIZA A TRAVÉS DE A) EL ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES, B) LA INCORPORACIÓN DE DOCUMENTOS GENERADOS POR EL PROPIO INSTITUTO Y C) LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES QUE SON REQUERIDOS DE MANERA EXPRESA A ESTA UNIDAD POR LOS USUARIOS.

1.1. ENLACES INTERINSTITUCIONALES

LA LABOR DE CONFORMACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DEL INSTITUTO, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE CONCENTRÓ EN EL ESTABLECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES RESULTADO DEL CUAL SE REALIZARON 14 ENLACES, SIENDO ESTOS:

- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
- BIBLIOTECA CENTRAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
- BIBLIOTECA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
- DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
- DIRECCIÓN GENERAL DE LA BIBLIOTECA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
- DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- COORDINACIÓN DE PUBLICACIONES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UAM-XOCHIMILCO
- BIBLIOTECA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
- DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y SISTEMAS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
- DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA
- DEPARTAMENTO DE APOYO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA
- COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS DE LA REVISTA ESTE PAÍS: TENDENCIAS Y OPINIONES
- DEPARTAMENTO DE SUSCRIPCIONES DE LA REVISTA NEXOS

CABE DESTACAR QUE COMO RESULTADO DEL ESTABLECIMIENTO DE ESTOS ENLACES, SE CONCRETARON DONACIONES DE MATERIAL DOCUMENTAL CON 8 INSTITUCIONES, ASÍ COMO UNA PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIO PARA LA DONACIÓN DE UN SOFTWARE PARA LA CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, POR PARTE DE CONACYT Y EL OTORGAMIENTO DE ASESORÍA DEL ÁREA DE BIBLIOTECA CENTRAL DEL IFE.

1.2. DONACIONES

SE DESTACA LA LABOR REALIZADA EN ESTE RUBRO, YA QUE A LA FECHA SE HA PODIDO INCORPORAR AL ACERVO DOCUMENTAL DEL INSTITUTO, ALREDEDOR DE 500 MATERIALES IMPRESOS Y 5 MATERIALES DIGITALIZADOS.

LAS INSTITUCIONES QUE OTORGARON DONACIONES SON:

- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
- CÁMARA DE DIPUTADOS
- CÁMARA DE SENADORES

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
- REVISTA EQUIS
- REVISTA ESTE PAÍS: TENDENCIAS Y OPINIONES

2) BRINDAR ATENCIÓN A USUARIOS

2.1. CONSULTA PÚBLICA

EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE A ESTE INFORME SE ATENDIÓ, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE CONSULTA PÚBLICA QUE BRINDA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, A UN TOTAL DE 112 PERSONAS, DE LAS CUALES EL 90% SON CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL Y EL 10% RESTANTE CORRESPONDE A PERSONAL DEL PROPIO INSTITUTO.

❖. EXTERNA

LA DEMANDA EXTERNA SE CONCENTRÓ PRINCIPALMENTE EN LOS DOCUMENTOS DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CODIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LEY ORGANICA DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

LA PROCEDENCIA DE LOS USUARIOS ES:

- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (FACULTAD DE ECONOMÍA, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, FACULTAD DE DERECHO, FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, ENEP-ARAGÓN, ENEP-ACATLÁN Y RADIO UNAM)
- INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
- PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

- CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES
- INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
- TELEVISA
- GRUPO CULTURAL-ICEL
- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

LÁ UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA FUE:

- CONOCIMIENTO GENERAL
- CONOCIMIENTO PARA LOS INTEGRANTES DE PLANILLAS VECINALES
- TRABAJO DE INVESTIGACION
- TRABAJO INSTITUCIONAL

❖ INTERNA

EN CUANTO A LA CONSULTA INTERNA REALIZADA POR DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO SE DETALLAN LAS SIGUIENTES:

- UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
- DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO DE ELECTORES
- OFICINA DE ASESORES DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS ZURITA
- OFICINA DEL CONSEJERO PRESIDENTE JAVIER SANTIAGO CASTILLO
- SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL

2.2. MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA

EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA SE ATENDIÓ A UN TOTAL DE 120 CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL DISTRITO FEDERAL, QUE SOLICITARON INFORMACIÓN Y/U ORIENTACIÓN ACERCA DEL QUEHACER DEL INSTITUTO Y SOBRE LEGISLACIÓN ELECTORAL. MANIFESTARON PRINCIPALMENTE DUDAS RESPECTO AL PROCESO DE ELECCIONES VECINALES.

3. ELABORAR PROYECTOS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DOCUMENTAL

3.1. PRODUCCIÓN EDITORIAL

❖ ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA MEMORIA DEL INSTITUTO

LA PROPUESTA SE ENTREGÓ, PARA SUS OBSERVACIONES, AL LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN ACUERDO DEL DÍA 14 DE MAYO.

❖ ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA GACETA DEL INSTITUTO

LA PROPUESTA SE ENTREGÓ, PARA SUS OBSERVACIONES, AL LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN ACUERDO DEL DÍA 28 DE MAYO.

❖ ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

LA PROPUESTA SE ENTREGÓ, PARA SUS OBSERVACIONES, AL LIC. ADOLFO RIVA PALACIO NERI, EN ACUERDO DEL DÍA 11 DE JUNIO.

❖ DESARROLLO DEL CONTENIDO PARA LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO

LA PROPUESTA DE CONTENIDO SE REMITIÓ AL CONSEJO GENERAL PARA SUS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES. A LA FECHA SÓLO SE HA RECIBIDO EL COMENTARIO DEL CONSEJERO LEONARDO VALDÉS ZURITA.

3.2. DIFUSIÓN DOCUMENTAL

COMO UNA ACCIÓN DE DIFUSIÓN DOCUMENTAL, EN EL ÁMBITO DEL QUEHACER DEL INSTITUTO Y EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL, SE HAN ELABORADO UNA SERIE DE CATÁLOGOS, QUE A CONTINUACIÓN SE PUNTUALIZAN:

- ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL

- VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL
- MATERIALES DEL IFE
- MATERIALES DE CONAPO
- MATERIALES DE INEGI
- MATERIALES ADQUIRIDOS
- REVISTA ESTE PAÍS
- REVISTA EQUIS

4) ACTIVIDADES DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL “ELECCIONES VECINALES”

4.1. REGISTRO DE OBSERVADORES ELECTORALES

LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN REALIZÓ EL REGISTRO CORRESPONDIENTE A LAS PETICIONES PARA FUNGIR EN EL PROCESO VECINAL COMO OBSERVADORES ELECTORALES CON LA REPRESENTATIVIDAD DE ALGUNA ASOCIACIÓN POLÍTICA U ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTÍCULO 171.

4.2. REQUERIMIENTO DE ESPACIOS PARA LA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

SE LLEVÓ A CABO EL ENLACE CON LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE LAS DELEGACIONES POLÍTICAS, PARA CONCRETAR O EN SU CASO SOLICITAR EL APOYO NECESARIO PARA QUE DESTINARAN ESPACIOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA DICHA CAPACITACIÓN.

4.3. SERVICIO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN PARA EL PROCESO

SE PROPORCIONÓ UN SERVICIO ESPECIALIZADO EN CUANTO A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA LOS ASPIRANTES A CAPACITADORES, ASISTENTES Y OBSERVADORES ELECTORALES, ASÍ COMO A INTEGRANTES DE PLANILLAS DEL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIONES VECINALES

5) OTRAS ACTIVIDADES

5.1. ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.

- 5.2. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL PARA APOYAR LAS TAREAS DE LA UNIDAD.
- 5.3. PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN ESPECIALIZADA EN TEMAS POLÍTICO-ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL
- 5.4. ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA.
- 5.5. COTIZACIONES PARA EL ACERVO Y MOBILIARIO ADECUADO PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

UNIDAD DEL SECRETARIADO

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. SE RINDE EL INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DEL SECRETARIADO, APROBADO EN SESION REALIZADA EL 11 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO Y PUBLICADO EN EL NUMERO 31 DE LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 10 DE MARZO DE 1999. EN CORRESPONDENCIA CON LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO ESTABLECIDAS EN EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO MENCIONADO, EL CONTENIDO DEL INFORME SE DIVIDE EN TRES GRANDES ÁREAS: A) APOYO LOGISTICO, B) APOYO DOCUMENTAL Y C) APOYO A LA COORDINACION, INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS.

I. APOYO LOGISTICO.

EN ESTA SECCION SE DESCRIBEN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL APOYO QUE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO BRINDA PARA LA REALIZACION DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DE LAS COMISIONES DEL MISMO, DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TECNICAS DEL INSTITUTO. LOS RESULTADOS DE LA LABOR SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

- APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE 10 SESIONES QUE LLEVO A CABO EL CONSEJO GENERAL, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CALENDARIO:

NUMERO ORDINARIO DE SESION	TIPO DE SESION	FECHA DE LA SESION
QUINTA	EXTRAORDINARIA	ABRIL 05
SEXTA	EXTRAORDINARIA	ABRIL 12
SEPTIMA	ORDINARIA	ABRIL 29
OCTAVA	EXTRAORDINARIA	ABRIL 30
NOVENA	EXTRAORDINARIA	MAYO 07
DECIMA	EXTRAORDINARIA	MAYO 17
DECIMA PRIMERA	EXTRAORDINARIA	MAYO 27
DECIMA SEGUNDA	EXTRAORDINARIA	JUNIO 08
DECIMA TERCERA	EXTRAORDINARIA	JUNIO 25
DECIMA CUARTA	EXTRAORDINARIA	JUNIO 29

- COADYUVANCIA CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN LA CONTRATACIÓN Y CONTROL DE LOS APOYOS MATERIALES Y OPERATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL.
- PARTICIPACIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y PRESENTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA ATENDER A LA ELECCIÓN VECINAL EN ÁREAS CENTRALES Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO.

II. APOYO DOCUMENTAL.

EN ESTA SECCION SE DESCRIBEN LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON CON LA FINALIDAD DE DAR APOYO DOCUMENTAL A LAS ACCIONES DEL CONSEJO GENERAL, SECRETARIO EJECUTIVO Y DEMÁS ORGANOS DEL INSTITUTO:

- ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL A PARTIR DE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS.
- REPRODUCCIÓN Y ENVÍO DE LAS CONVOCATORIAS Y DOCUMENTOS ANEXOS PARA QUE LOS INTEGRANTES DE CONSEJO GENERAL ASISTAN A LAS SESIONES DEL MISMO
- COADYUVANCIA CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES EN LA ELABORACIÓN Y ENVÍO DE LAS ÓRDENES DEL DÍA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- ELABORACIÓN DE CONCENTRADOS DE SEGUIMIENTO DE LA ASISTENCIA Y ASUNTOS TRATADOS EN LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.
- ELABORACIÓN DE CARPETAS INFORMATIVAS PARA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ESPECIALMENTE SOBRE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS SESIONES DE DICHO CONSEJOS, INCIDENTES PRESENTADOS DURANTE LAS MISMAS, ASUNTOS TRATADOS Y ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS ELECTORALES, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.
- DISEÑO DE FORMATOS PARA CONCENTRAR LA INFORMACIÓN QUE SE GENERABA EN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES Y LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, EN TORNO A SU INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITES VECINALES DE 1999.

- ENVÍO Y, EN SU CASO PROPUESTAS DE REDACCIÓN DE CIRCULARES DEL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LAS ACCIONES TENDIENTES A LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES.
- ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS ORGANOS DISTRITALES DEL INSTITUTO.
- DISEÑO DE RUTAS ELECTORALES PARA VISITAS DE SUPERVISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y PARA ENTREGA DE MATERIAL Y DOCUMENTACION ELECTORAL.
- COADYUVANCIA PARA LA PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.
- ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR LOS ORGANOS CENTRALES ANTE EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL.

III. APOYO A LA COORDINACION, INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS

EN ESTA ULTIMA SECCION SE DESCRIBEN LAS ACCIONES QUE EL PERSONAL DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO REALIZÓ PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DISTRITAL DEL INSTITUTO. COMO SE PODRÁ OBSERVAR, LA MAYORÍA DE LAS ACCIONES SE ORIENTARON A RECIBIR Y CONCENTRAR LA INFORMACIÓN GENERADA POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y/O LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES EN LO RELACIONADO A LA ELECCION DE LOS COMITES VECINALES EN EL PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA EN PROCESO.

- TERMINAR LA UBICACIÓN DE LOS DOMICILIOS PARA LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- ELABORACION DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE COORDINACION DE LA UNIDAD DEL SECRETARIADO CON ORGANOS DESCONCENTRADOS

- REMISIÓN DE LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE SESIONES DE CONSEJOS DISTRITALES Y DE PROYECTOS DE ACUERDOS, INFORMES, GUIONES, ORDEN DEL DÍA, ETC.
- RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN DE CONSEJO DISTRITAL Y ACTAS CIRCUNSTANCIADAS.
- SEGUIMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN A LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN POR EL ÓRGANO DISTRITAL A CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DE LA PROPUESTA DE UBICACIÓN DE CENTROS DE VOTACIÓN.
- SEGUIMIENTO A LOS RECORRIDOS PARA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN Y A LAS OBSERVACIONES HECHAS POR CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.
- RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS QUE COMPITIERON EN LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES.
- SEGUIMIENTO A LA PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DE LAS PLANILLAS DE COMITÉS VECINALES APROBADAS EN LA SESIÓN DE CONSEJO DISTRITAL.
- FORMATEO Y EDICIÓN DE LA LISTA DE COORDINADORES DE PLANILLA DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES.
- RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LOS CIUDADANOS PROPUESTOS POR LAS PLANILLAS PARA FUNGIR COMO RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
- CONCENTRADO DEL DIRECTORIO DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN PARA CIUDADANOS.
- CONCENTRADO DEL DIRECTORIO DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN Y DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
- CONCENTRADO DE LOS INFORMES DE HORA DE INICIO Y TERMINO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SEÑALANDO LA DURACIÓN Y LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES A LAS MISMAS.

- SEGUIMIENTO AL NÚMERO DE SOLICITUDES PARA OCUPAR EL PUESTO DE ASISTENTES ELECTORALES DURANTE LAS DOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, QUE PARA EL CASO SE EMITIERON.
- SEGUIMIENTO A LA ENTREGA DE LOS PAQUETES DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL A LOS COORDINADORES DE MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
- CONCENTRADO DEL CATALOGO DE CÓDIGOS DE CENTROS DE VOTACIÓN Y MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN QUE REALIZARON LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE CIUDADANOS CANDIDATOS A FUNGIR COMO OBSERVADORES ELECTORALES, PRESENTADOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- REUNION DE TRABAJO PARA QUE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES VALIDARAN LA INFORMACION SOBRE LAS UNIDADES TERRITORIALES, MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, NÚMERO DE PLANILLAS Y NÚMERO DE CIUDADANOS PROPUESTOS PARA RECIBIR LA VOTACIÓN.
- CONCENTRADO DE LA INFORMACION SOBRE EL ESTADO QUE GUARDABAN LAS BODEGAS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.
- RECEPCIÓN, ACOPIO E INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA DE LOS DISTRITOS ELECTORALES, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES. INCLUYE TAMBIÉN ACTAS CIRCUNSTANCIADAS POR VENCIMIENTO DE PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA E INFORMES VARIOS QUE AL RESPECTO DE LA ELECCIÓN SE FUERON GENERANDO.
- VISITAS A LAS SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CON EL FIN DE REALIZAR SUPERVISIONES MÁS ESTRECHAS Y APOYOS MÁS DIRECTOS CUANDO EL CONSEJO DISTRITAL ASÍ LO AMERITABA.
- CONTROL DE LA INFORMACION SOBRE LAS NECESIDADES DE LONAS, SILLAS Y TABLONES PARA ACONDICIONAR LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.
- DISEÑO Y PREPARACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE LA UNIDAD DE INFORMATICA, DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ELECCIÓN VECINAL (SIEV-99).

- CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE FUNGIO COMO "OPERADORES CENTRALES" PARA EL SIEV-99.
- SEGUIMIENTO A LA DESIGNACIÓN DE LOS OPERADORES DISTRITALES DEL SIEV-99 EN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DISTRITALES, POR LOS COORDINADORES DISTRITALES.
- CAPACITACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA ELECCIÓN VECINAL A LOS OPERADORES DISTRITALES, CONJUNTAMENTE CON OPERADORES CENTRALES.
- ELABORACIÓN DE INFORMES Y ANÁLISIS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y DE ALGÚN INTEGRANTE EN LO PARTICULAR, PARA COADYUVAR EN LA TOMA DE DECISIONES AL RESPECTO DE MEJORAR LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE DICHS CONSEJOS.
- ELABORACIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS SOBRE DIVERSOS ASPECTOS QUE SE PRODUCEN EN LOS ÓRGANOS DISTRITALES.
- ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES Y PARTIDOS POLÍTICOS.

UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN:

DENTRO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES PARA EL AÑO DE 1999, EN EL AMBITO JURÍDICO DESTACAN LAS TAREAS DE TRAMITACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO TODAS LAS QUE DERIVEN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO QUE COMPETE AL SECRETARIO EJECUTIVO Y LA ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DESCONCENTRADOS.

DE LA MISMA FORMA SE CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE EL CONSEJO GENERAL.

TODA VEZ QUE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS SE INCREMENTARON SUSTANCIALMENTE CON LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE INFORMAN TODAS AQUELLAS TAREAS FUNDAMENTALES QUE IMPLICARON LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PRESTAR EN FORMA OPTIMA LA ASESORIA LEGAL, LA SUBSTANCIACION DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACION Y LOS DIVERSOS SERVICIOS LEGALES SOLICITADOS POR LOS DIFERENTES ÓRGANOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE CREA LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS, SE DESARROLLARON LAS FUNCIONES QUE COMPETEN A DICHA UNIDAD.

CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO CUARTO DEL ACUERDO ANTES CITADO SE PRESENTA EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DE 1999.

I.- CONTENCIOSO ELECTORAL.- EN ESTE RUBRO SE OTORGO OPORTUNA ATENCION A LOS MEDIOS DE IMPUGNACION INTERPUESTOS.

II.- SERVICIOS LEGALES.- DENTRO DE ESTE RUBRO SE ATENDIERON LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA DEFENSA DE LOS INTERESES INSTITUCIONALES, LA VIGILANCIA PARA

QUE LOS INSTRUMENTOS CONTRACTUALES CELEBRADOS POR EL INSTITUTO SE HAYAN AJUSTADO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y LA ASESORÍA A LAS ÁREAS INSTITUCIONALES EN MATERIA JURÍDICO-ELECTORAL.

III.- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

1. SE PARTICIPÓ EN EL APOYO DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE 23 PROYECTOS DE ACUERDO QUE A LA FECHA HA APROBADO EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.
2. SE FORMULARON TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN CON RELACIÓN A LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS POR LOS EXSERVIDORES DE CARRERA: NOÉ ROBLES GRAJEDA, GABRIELA ROSALINDA CORRALES VILLARRUEL Y ALBERTO RUIZ DE LA PEÑA BRANDI, PROYECTOS QUE SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.
3. ANÁLISIS, ESTUDIO Y DEFINICIÓN DE CRITERIOS JURÍDICOS PARA RESOLVER 148 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE PRESENTARON CON MOTIVO DEL ACUERDO QUE APROBÓ EL REGISTRO DE PLANILLAS Y UBICACIÓN DE CENTROS DE VOTACIÓN, EMITIDOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES, RESPECTIVAMENTE DE FECHA 19 DE MAYO DE 1999.
4. COORDINACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO LLEVADAS A CABO CON LOS ASESORES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA ESTABLECER LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÍAN EN EL MOMENTO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS RESOLUCIONES DE 148 MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS CON MOTIVO DEL ACUERDO QUE APROBÓ EL REGISTRO DE PLANILLAS, EMITIDO POR LOS CONSEJOS DISTRITALES, RESPECTIVAMENTE, EN FECHA 19 DE MAYO DE 1999.
5. ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE 148 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN RELATIVAS A LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS CON MOTIVO DEL ACUERDO QUE APROBÓ EL REGISTRO DE PLANILLAS Y UBICACIÓN DE CENTROS DE VOTACIÓN, EMITIDOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES, RESPECTIVAMENTE, DE FECHA 19 DE MAYO DE 1999, PROYECTOS QUE SE SOMETIERON A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN FECHA 8 DE JUNIO DE 1999.

6. ELABORACIÓN DE 18 INFORMES CIRCUNSTANCIADOS, CON MOTIVO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS A LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON FECHA 8 DE JUNIO DE 1999.
7. INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DE EXPEDIENTES AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL RESPECTO DE LAS 18 APELACIONES INTERPUESTAS A LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON FECHA 8 DE JUNIO DE 1999.
8. APOYO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON FECHA 8 DE JUNIO DE 1999, A LAS BOLETAS ELECTORALES.
9. ELABORACIÓN DE FORMULARIOS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS IMPUGNACIONES QUE SE INTERPONGAN CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS VECINALES.
10. COORDINACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LOS SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, A EFECTO DE DEFINIR LOS CRITERIOS A APLICAR EN LA SUBSTANCIACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE PRESENTEN CON MOTIVO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES EN 1999.
11. NOTIFICACIÓN DE 14 RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL A LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN Y CUMPLIMENTACIÓN.
12. ELABORACIÓN DE INFORMES CIRCUNSTANCIADOS CON MOTIVO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS POR PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS SIGUIENTES CASOS:
 - PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DEL ACTO DE OMISIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONSISTENTE EN NO FORMULAR Y PONER A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE RECAIGA A LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL RECURRENTE, DENTRO DEL EXPEDIENTE

QCG/01/99, RELATIVO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1999, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA FORMULADA EL 29 DE ENERO DEL MISMO AÑO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR LA VENTA DE UNA FÓRMULA LÁCTEA A UN PRECIO INFERIOR DEL COMERCIAL, CONDICIONANDO SU ENTREGA A LA AFILIACIÓN DEL PARTIDO.
 - PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1999, POR EL QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA QUE LOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN ACUDAN A RECIBIR LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE.
 - PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORA DEL DISTRITO FEDERAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 7 DE MAYO DE 1999 EN VIRTUD DE LOS CUALES SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE PLANILLAS EN EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO FEDERAL EN 1999, ASÍ COMO EL FORMATO DE LISTADO ADJUNTO PARA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN QUE SE UTILIZARÁN EN EL CITADO PROCESO.
 - PARTIDO DEL TRABAJO EN CONTRA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. SECG-IEDF/254/99, DE FECHA 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO SUSCRITO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO POR MEDIO DEL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.
13. ELABORACIÓN DE 20 INFORMES CIRCUNSTANCIADOS CON MOTIVO DE APELACIONES INTERPUESTAS POR CIUDADANOS EN CONTRA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL.

14. ESTUDIO, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE LAS RESOLUCIONES A LAS QUEJAS INTERPUESTAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN CONTRA DE LOS SIGUIENTES ACTOS.

- EN CONTRA DE LOS ACTOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR SU INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE COMITÉS VECINALES, RECIBIDA EL 16 DE JUNIO DE 1999.
- EN CONTRA DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO RICARDO PASCOE PIERCE, DELEGADO POLÍTICO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN BENITO JUÁREZ.

15. ELABORACIÓN DE 69 CONTRATOS CORRESPONDIENTES A: ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y CONVENIOS, MISMOS QUE HAN SIDO REQUERIDOS POR DIVERSAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, LOS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN POR TIPO Y NUMERO DE CONTRATOS Y CONVENIOS ELABORADOS.

- CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO:

1. ALVARO OBREGON (SE ELABORARON DOS CONTRATOS 1 PARA OFICINAS Y 1 PARA BODEGA).
2. AZCAPOTZALCO (OFICINAS).
3. BENITO JUAREZ (SE ELABORARON DOS CONTRATOS, EL PRIMERO SE RESCINDIÓ POR MEDIO DE UN CONVENIO EN RAZON DE QUE EL INMUEBLE NO ERA ADECUADO PARA INSTALAR LAS OFICINAS DE DICHA DEMARCACION TERRITORIAL Y EL SEGUNDO ES DE DONDE ESTAN INSTALADAS ACTUALMENTE LAS OFICINAS).
4. COYOACAN (SE ELABORARON DOS CONTRATOS 1 PARA OFICINAS Y 1 PARA BODEGA).
5. CUAJIMALPA (SE ELABORARON DOS CONTRATOS 1 PARA OFICINAS Y 1 PARA BODEGA).
6. CUAUHEMOC (OFICINAS).
7. GUSTAVO A. MADERO (OFICINAS).
8. IZTACALCO (OFICINAS).
9. IZTAPALAPA (OFICINAS).
10. MAGDALENA CONTRERAS (OFICINAS).
11. MILPA ALTA (OFICINAS).
12. MIGUEL HIDALGO (OFICINAS).
13. TLAHUAC (SE ELABORARON DOS CONTRATOS 1 PARA OFICINAS Y 1 PARA BODEGA).
14. TLALPAN (OFICINAS).
15. VENUSTIANO CARRANZA (OFICINAS).
16. XOCHIMILCO (OFICINAS).

- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

AREA SOLICITANTE	PRESTADOR	CONCEPTO
I.E.D.F.	COMPAÑIA OPERADORA DE ESTACIONAMIENTO.	
UNIDAD DEL SECRETARIADO	ROBERTO TIRADO AGUILAR	ESTENOGRAFOS
D.E.C.E. Y E. C.	MACRO-PROYECTOS PROMOCIONALES Y PUBLICIDAD S.A. DE C. V.	REPARTICION Y DISTRIBUCION DE 500,000 FOLLETOS
I.E.D.F.	I.P.N.	LIQUIDO INDELEBLE
D.E.C.E. Y E. C.	MARTHA ALICIA RODRIGUEZ VENTURA	IMPRESION DE GUIAS Y NEGATIVOS
D.E.C.E. Y E. C.	MARTHA ALICIA RODRIGUEZ VENTURA	IMPRESION ROTAFOLIOS Y NEGATIVOS
U. INFORMATICA	NETRIX S.A. DE C.V.	PROCESADOR RISC 64 BITS...
D.E.C.E. Y E. C.	PALENCIA COHEN & MARIANO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	MANEJO DE CUENTA PUBLICITARIA DE MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PRODUCTOS Y SERVICIOS
D.E.C.E. Y E. C.	FELIPE RAMIREZ SANCHEZ	16 CARROS ALEGORICOS
D.E.C.E. Y E. C.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	FOLLETOS INFORMATIVOS
D.E.C.E. Y E. C.	ME-XIHC-CO A.C.	SERVICIO TEATRAL
D.E.C.E. Y E. C.	DIVERSOS	CHOFERES DE LOS 16 AUTOS CHEVY
UNIDAD DE INFORMATICA	ASESORES PROFESIONALES EN COMPUTACION S.A. DE C.V.	DESARROLLO DEL SISTEMA A UTILIZARSE ESTE 4/7/99
D.E.O.E	JOSE LUIS RUIZ VILLEGAS	DISEÑO DE MODELOS DE DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES.

D.E.O.E.	JOSE LUIS RUIZ VILLEGAS	MODIFICACIONES AL DISEÑO DE MODELOS DE DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES.
D.E.O.E.	JOSE LUIS RUIZ VILLEGAS	NUEVAS MODIFICACIONES AL DISEÑO DE MODELOS DE DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES.
D.E.O.E.	JOSE LUIS RUIZ VILLEGAS	REVISION TECNICA DE DOC. Y MATERIALES ELECTORALES.
D.E.O.E.	TALLERES GRAFICOS DE MEXICO	IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS ELECTORALES
I.E.D.F.	ARQ. MARINA RODRIGUEZ RDZ.	LIMPIEZA
I.E.D.F.	CORPORATIVO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y GASTRONOMICOS, S.A. DE C.V.	PLATILLOS A CONSUMIR LOS DIAS 4 Y 5 DE JULIO

• CONTRATOS DE COMPRAVENTA:

AREA SOLICITANTE	VENDEDOR	CONCEPTO
D.E.O.E.	PLASTICOS Y METALES MYC S.A. DE C.V.	DIVERSOS ARTICULOS ELECTORALES.
D.E.C.E. Y E. C.	IMPRESORA SOLART S.A. DE C.V.	ARTS. PROMOCIONALES PUBLICITARIOS Y DE ORIENTACION
D.E.C.E. Y E. C.	RICARDO ESPINOSA PEREZ	145,000 TAZAS
D.E.C.E. Y E. C.	JOSE LUIS LEGORRETA ALVARADO	500 PLAYERAS 500 GORRAS 500 CHAMARRAS
D.E.C.E. Y E. C.	JOSE LUIS LEGORRETA ALVARADO	1000 GORRAS 1000 PLAYERAS
D.E.C.E. Y E. C.	OFIPUNTO, S.A. DE C.V.	560 MILLARES PAPEL SEGURIDAD

• **CONTRATOS ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE:**

AREA SOLICITANTE	ARRENDADOR	CONCEPTO
I.E.D.F.	ATENCION CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FOTOCOPIADO
DISTRITALES	ATENCION CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	FOTOCOPIADO
I.E.D.F.	MARBELLA CASA GARCIA, S.A. DE C.V.	43356 SILLAS Y 10839 TABLONES

• **CONVENIOS:**

I.E.D.F.	I.P.N.	COLABORACION ACADEMICA
----------	--------	------------------------

• **CONTRATOS ELABORADOS, NO CONCRETADOS:**

SOLICITANTE	CONTRATISTA	CONCEPTO
DISTRITO XXXIV MAGDALENA CONTRERAS	GLORIA LUNA LOPEZ VDA. DE RAMIREZ.	ARRENDAMIENTO DE BODEGA
DIRECCION DE ADQUISICIONES	EMPRESA TECNICO PROFESIONAL, S.A. DE C.V.	ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS

AL 30 DE JUNIO DE 1999 SE ELABORARON UN TOTAL DE 52 CONTRATOS.

NOTA: DENTRO DEL NUMERO TOTAL DE CONTRATOS SE CONSIDERA COMO UNA SOLA UNIDAD LOS 16 ELABORADOS PARA EL CASO DE CHOFERES. DE CONTARSE ESTOS EN LO INDIVIDUAL, EL NUMERO TOTAL DE CONTRATOS ASCIENDE A 67, MAS DOS NO CELEBRADOS 69.

16. SE PARTICIPO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMO ÁREA DE ASESORÍA.

17. ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
18. ASISTENCIA JURÍDICA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, CON MOTIVO DEL DAÑO EN PROPIEDAD AJENA OCASIONADO POR UNO DE LOS CHOFERES QUE CONDUJÓ UNO DE LOS VEHÍCULOS ARRENDADOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 1999.
19. ANÁLISIS, TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE DIVERSOS ESCRITOS PRESENTADOS POR CIUDADANOS, QUE NO SE UBICAN DENTRO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A LOS QUE SE REFIERE EL LIBRO OCTAVO DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 1999.